Interreg España - Portugal
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional
UNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA

ACCIONAD_ODS

GUÍA DIDÁCTICA
TALLER DE FORMACIÓN PARA FORMADORES/AS

CAMBIO CLIMÁTICO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

*Implementar la Agenda **2030** a nivel local*



famsi Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional
Junta de Andalucía Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
AECID cooperación extremeña JUNTA DE EXTREMADURA
FEL FELCODE Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo
LOCO desenvolvimento e cidadania
IMVF Instituto Marqués do Valle Flôr
Diputación de Sevilla
Ayuntamiento de HUELVA
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
DIPUTACIÓN DE CÁCERES

GUÍA DIDÁCTICA
TALLER DE FORMACIÓN PARA FORMADORES/AS

CAMBIO CLIMÁTICO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

*Implementar la Agenda **2030** a nivel local*



Índice General



MÓDULO 0 *TALLER DE FORMACIÓN PARA FORMADORES/AS* 4

MÓDULO 1 *INTRODUCCIÓN A LA AGENDA 2030 Y ODS* 18

MÓDULO 2 *EL PROCESO DE LOCALIZACIÓN DE LOS ODS* 40

MÓDULO 3 *PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ODS 11* 68

MÓDULO 4 *PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ODS 12* 96

MÓDULO 5 *PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ODS 13* 124

Edita y Coordina:
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI)

Cofinanciado por el programa EP- Interreg V España Portugal (POCTEP); Excma. Diputación Provincial de Sevilla y Ayuntamiento de Huelva.

Autoría:
Coordinación FAMSI.
Redacción Grupo Considera SL

Diseño y maquetación: BPS Aldiseño SLL
Depósito legal: CO-359-2021

Impresión en papel libre de cloro.
Copyright: © 2021 Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI)
Todos los derechos reservados. Esta publicación tiene fines divulgativos.
Queda prohibida la venta de este material a terceros, así como la reproducción total o parcial de sus contenidos sin autorización expresa de los autores y del Copyright.

El uso del lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre mujeres y hombres forma parte del ideario de la Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional FAMSI.

TALLER DE FORMACIÓN PARA FORMADORES/AS

Índice Módulo 0

PORTADA

Introducción al Taller de Formación de Formadores/as *6*

Objetivos del Taller *8*

Metodología del Taller *10*

Contenidos del Taller *12*

Tutorización online y presencial *15*

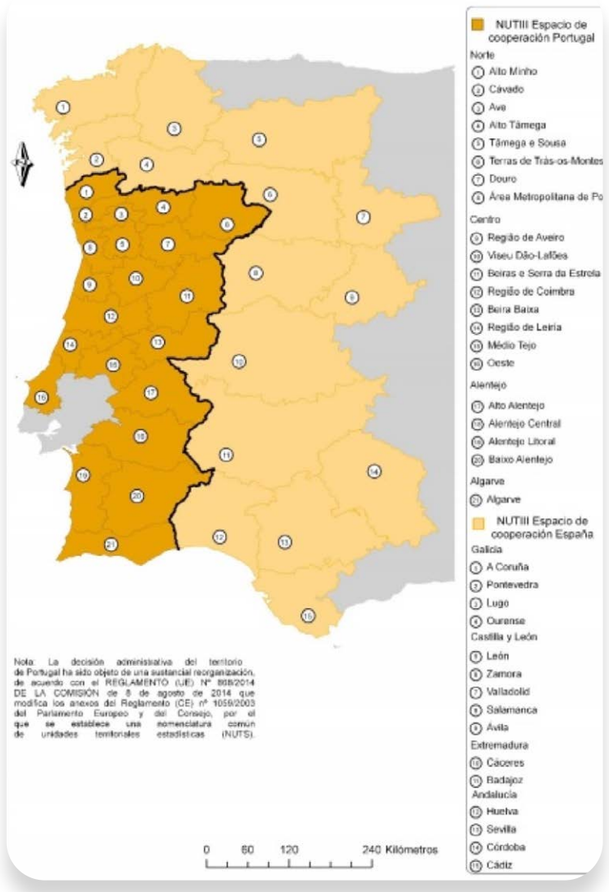
Evaluación del Taller *16*

Introducción al taller de Formación de Formadores/as

El **Taller** de Formación para Formadores/as, **Cambio Climático, Producción y Consumo Responsable, Implementar la Agenda 2030 a nivel local**, se realiza en el marco del proyecto Acciones para el alcance de metas de los ODS desde la participación de los actores locales: un enfoque territorial ACCIONAD_ODS, aprobado por el Comité de Gestión del INTERREG V España Portugal (POCTEP), en su reunión del 28 de marzo de 2019 en Madrid, conforme a la resolución de la Segunda Convocatoria del POCTEP 2014-2020.

La cooperación territorial europea es el instrumento de la política de cohesión que tiene como objetivo solucionar problemas transfronterizos y desarrollar de forma conjunta el potencial de los distintos territorios. Las acciones de cooperación reciben el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través de tres componentes: cooperación transfronteriza, transnacional y interregional.

En el marco de la cooperación transfronteriza se integra el Programa de Cooperación Interreg España-Portugal (POCTEP) 2014-2020, consecuencia de la experiencia favorable que desde 1989 ha supuesto la cooperación en la línea fronteriza entre ambos países para mejorar la calidad de vida de las personas del Espacio de Cooperación.



El partenariado del proyecto ACCIONAD_ODS lo conforman las siguientes entidades:

- Agencia Andaluza de cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).
- Agencia Extremeña de cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID).
- Fondo Extremeño Local de cooperación para el Desarrollo (FELCODE).
- Asociacion Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI).
- Instituto Marquês de Valle Flôr (IMVF).
- In loco Association. Intervention. Formation. Studies for Local Development.



La **finalidad del proyecto es:**

Generar conocimiento sobre los ODS en el entorno andaluz, extremeño y portugués, vinculado a retos territoriales y locales para generar las competencias y conocimientos necesarios para liderar procesos de localización de ODS y dar alcance a metas concretas de sostenibilidad medioambiental y cambio climático mediante acciones directas llevadas a cabo tanto por las propias autoridades locales, como desarrolladas por entidades privadas y de la sociedad civil.

Objetivos del Taller

Esta actividad está dirigida a técnicos/as municipales y de gobiernos locales, si bien podrán participar responsables de entidades públicas y privadas, entidades de la sociedad civil y profesionales que trabajen en este ámbito de la acción.

La temática de la acción formativa es la **implementación de la Agenda 2030, especialmente en lo relativo a los objetivos de desarrollo sostenibles 11, 12 y 13**, en el espacio municipal y provincial, considerando el espacio transfronterizo de Andalucía, Extremadura, Algarve y Alentejo.



De forma más concreta, se trabajan las siguientes metas:

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- Meta 11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- Meta 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- Meta 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

- Meta 12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Meta 12.3. De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
- Meta 12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

- Meta 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- Meta 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Con el Taller se persigue **mejorar la capacidad de la administración para dar alcance a las metas de los ODS 11, 12 y 13** con acciones llevadas a cabo por las autoridades locales y entidades de la sociedad **civil a través de micro proyectos** con una doble incidencia: política y social.

Para ello, se pretende el logro de los siguientes objetivos específicos:

- Conocimiento y evolución de las **políticas y estrategia de desarrollo sostenible y su implementación a escala local.**
- Desarrollo del proceso de **alineamiento de la Agenda 2030 y ODS** en los órganos locales de gobierno: agentes clave, objetivos y medición.
- **Instrumentos para el logro de las metas** vinculadas a los ODS: ODS 11, ODS 12 y ODS13: objetivos y proyectos e iniciativas, presupuesto y sistema de seguimiento.
- **Conocer casos de éxito y experiencias de las que extraer lecciones aprendidas** que puedan replicarse en las entidades y/o territorios.

Metodología del Taller

El Taller de Formación para Formadores/as se puede desarrollar desde un enfoque metodológico que tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- **Modelo de aprendizaje basado en la participación y el trabajo personal** para "aprender haciendo" a partir de las propias necesidades y con el apoyo de un equipo de dinamización que aporta información y recursos para la reflexión y análisis. En el Taller no se tratan temáticas cerradas ni de forma unidireccional, sino que se proponen visiones sobre cuestiones que abordan las personas participantes desarrollando su propio pensamiento crítico. Este enfoque implica desarrollar una metodología pedagógica que tenga en cuenta los siguientes aspectos.

  - *Experiencia, en el sentido de tener presente los saberes, las vivencias y percepciones de las personas participantes.*

  - *Adaptación, otorgando a las personas participantes un lugar central en la acción formativa, de tal modo que los contenidos y actividades propuestas entronquen con sus conocimientos para favorecer un aprendizaje significativo.*

  - *Participación, propiciando espacios y diálogos donde cada persona pueda exponer sus ideas, su experiencia y sus interrogantes, facilitando la construcción y el intercambio de saberes en un modelo de enseñanza-aprendizaje a partir de la interacción con el resto de las personas participantes.*

- **El taller se puede impartir de forma online.**

- Taller de **30 horas** impartido en 2 ediciones, en el ámbito territorial de Andalucía y Extremadura, y especializado en los ODS 11, 12 y 13.

  La metodología online incluye una parte de estudio y trabajo individual y otra conjunta entre las personas participantes.

- **Operatividad y accesibilidad:** intuitivo en la búsqueda de datos y con un formato accesible y atractivo y un texto resultante claro y homogéneo.

- Carácter **práctico y de aplicación a la planificación territorial** de ámbito local:

  - *Se tratan contenidos teóricos sobre los objetivos y metas, así como experiencias desde gobiernos locales, empresas y sociedad civil en la localización de estos objetivos y abordaje de medidas orientadas a alcanzar sus meta*

  - *Se emplean medios y tecnologías de comunicación multimedia, que potencian la visualización del contenido y la interacción de las personas usuarias, así como la implicación y efectividad en el proceso de aprendizaje.*

Espacio online

Para el desarrollo de esta fase se tienen en cuenta las siguientes indicaciones:

- El taller se imparte en la plataforma de teleformación.

- Para acceder al aula se requieren las características mínimas de un equipo informático medio para las diferentes arquitecturas de PCs o Macintosh, así como para los diferentes navegadores más habituales en sus versiones actualizadas.

- Se asigna un nombre de persona usuaria y clave para cada participante cuando se realice el registro en la plataforma.

Las herramientas disponibles en la plataforma son las siguientes:

Herramientas de comunicación asíncrona	Foros de debate para resolver dudas, intercambiar ideas, discutir temas de interés. Correo electrónico (e-mail) Tablón de anuncios: Espacio para publicar noticias o eventos importantes. Calendario: En este calendario se publican todos los ítems importantes.
Herramientas de comunicación síncrona	Chat: para la gestión de posibles tutorías online, inicio de debates colectivos, realización de pruebas de evaluación on-line, intercambio de información, etc. Mensajería instantánea
Herramientas de evaluación	Cuestionarios de evaluación Actividades Prácticas Optativas
Herramientas de gestión	Informe de Calificaciones Entradas al curso Estadísticas
Herramientas de la web 2.0	Glosario. permite incluir conceptos claves del curso. Blogs: es un diario personal público, en formato Web que permite expresar ideas. Redes sociales

Contenidos del Taller

Los objetivos de las unidades didácticas son claros y realistas, en cuanto a las metas a alcanzar, y los contenidos guardan coherencia con los objetivos, y serán funcionales y prácticos, actuales y vigentes.

El material es eminentemente práctico y enfocado hacia la realidad local andaluza, extremeña y portuguesa, tomando como referencia la tipología de municipios, diversidad geográfica, demográfica y administrativa que presentan los territorios, desde un enfoque territorial y por su carácter transfronterizo, con lo que será prioritario la participación de los socios del proyecto.

A continuación, se definen las unidades del Taller y se explica su alcance y contenido.

Contenido	Objetivos	Duración
Unidad. 1. Introducción a la Agenda 2030 y ODS Contexto, evolución y situación actual Visión territorial y transfronteriza	Conocimiento y evolución de las políticas y estrategia de desarrollo sostenible y su implementación a escala local.	2,5 horas
Unidad. 2. El proceso de localización de los ODS Liderazgo y aprendizaje institucional Agentes clave Identificación y alineamiento Plan de Acción Medición del avance	Desarrollo del proceso de alineamiento de la Agenda 2030 y ODS en los órganos locales de gobierno: agentes clave, objetivos y medición.	5 horas
Espacio web en abierto (1)		90 minutos /sesión
Unidad. 3. Proceso para la implementación del ODS 11 Alienación de objetivos y metas Identificación de proyectos e iniciativas Vinculación a presupuesto Medición	Instrumentos para el logro de las metas vinculadas al ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenible: objetivos y proyectos e iniciativas, presupuesto y sistema de seguimiento.	6,5 horas
Unidad.4. Proceso para la implementación del ODS 12 Alienación de objetivos y metas Identificación de proyectos e iniciativas Vinculación a presupuesto Medición	Instrumentos para el logro de las metas vinculadas al ODS 12. Producción y consumo responsable: objetivos y proyectos e iniciativas, presupuesto y sistema de seguimiento.	6,5 horas
Unidad. 5. Proceso para la implementación del ODS 13 Alienación de objetivos y metas Identificación de proyectos e iniciativas Vinculación a presupuesto Medición	Instrumentos para el logro de las metas vinculadas al ODS 13. Acción por el clima: objetivos y proyectos e iniciativas, presupuesto y sistema de seguimiento.	6,5 horas
Unidad 6. Experiencias comparadas y buenas prácticas en la alineación de los ODS: ODS 11, ODS 12 y ODS13	Conocer casos de éxito y experiencias de las que extraer lecciones aprendidas que puedan replicarse en las entidades y/o territorios	3 horas
Espacio web en abierto (1)		90 minutos /sesión

Cada módulo se desarrolla con distintas herramientas relacionadas con la materia y el tipo de contenido, dando opciones a las personas participantes a combinar las más se adecuen a su perfil de aprendizaje. Entre otras herramientas se usan las siguientes:

De trabajo individual	Trabajo conjunto
Documento base (descargable en pdf) con conceptos clave sobre la materia. Presentaciones interactivas y recursos audiovisuales. Enlaces de interés. Conferencias o charlas de personas expertas (de 6-8 minutos de duración) Casos prácticos	Actividades complementarias: Talleres de construcción conjunta de conceptos, por ejemplo, con la plataforma MIRO. Unidades 3, 4 y 5. Espacio web en abierto: Webinarios.

La actividad formativa se combina con la celebración de un **espacio web en abierto** en cada edición, con una duración de 90 minutos, y participación del alumnado del Taller y público en general interesado de todos los territorios, y todos socios del proyecto para tener una visión transfronteriza.

Este espacio web sigue la siguiente secuencia:

Contenido	Duración	Objetivos
Inauguración	5 minutos	Responsable
Caso de implementación del ODS 11: Andalucía, Extremadura y Portugal	25 minutos	Conocer la experiencia: Proceso desarrollado Factores que han facilitado/ obstaculizado la implementación del ODS Resultados o indicios de avances
Debate		
Caso de éxito en la implementación del ODS 12: Andalucía, Extremadura y Portugal	25 minutos	
Debate		
Caso de éxito en la implementación del ODS 13: Andalucía, Extremadura y Portugal	25 minutos	
Debate		
Principales conclusiones y cierre	10 minutos	Aprendizajes

Esta actividad se realiza mediante la **retrasmisión en directo a través de las redes sociales, con grabación** de la sesión para su reproducción en los espacios de **la plataforma YouTube de estas entidades.**

Las indicaciones de acceso, horario y otros aspectos logísticos se suministrarán con la antelación suficiente, así como la difusión del evento.

- Para acceder se requiere las características mínimas de un equipo informático medio para las diferentes arquitecturas de PCs o Macintosh, así como para los diferentes navegadores más habituales en sus versiones actualizadas.
- La organización de la actividad en el espacio web en abierto incluye la traducción en los diferentes idiomas que contempla el proyecto español, portugués e inglés.

Todo el material y productos que se deriven de esta asistencia técnica usarán un lenguaje e iconografía no sexista, incorporando el enfoque de género de forma transversal en la programación formativa y en la redacción final de los entregables.

Tutorización online y presencial

El equipo tutorial acompaña a las personas participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todas sus facetas, fomentando la consecución de los objetivos, adquisición de conocimientos, competencias y destrezas previstas, en un contexto de aprendizaje colaborativo y activo.

Para ello, se ha formado un equipo compuesto por personas expertas en la materia, así como especializadas en la coordinación, dinamización y administración de la enseñanza on-line.

- El equipo tutorial cuenta con la experiencia y conocimientos requeridos en formación e-learning, Agenda 2030 y ODS, sostenibilidad y cambio climático.
- El tiempo de respuesta será de máximo 24 horas tras la consulta del alumnado durante la ejecución del Taller, y a través de las otras vías de comunicación que se detallan a continuación (antes, durante y posteriormente a la ejecución del Taller).

Las tareas del equipo tutorial son las siguientes:

Temporalización	Acción
Antes del inicio del curso	Contactar con las personas participantes y compartir la planificación del Taller
Al inicio del curso	Mandar nota de aviso sobre inicio del Taller
	Enviar mensaje de bienvenida
	Inaugurar los foros de bate online
Durante el curso	Actualizar calendario
	Dinamizar foros y debate (online y presencial)
	Hacer un seguimiento de las personas participantes
	Resolver las dudas en plazo
Al final del curso	Cerrar los foros
	Animar a la realización del cuestionario de calidad.
	Informe Evaluación final al 100% del curso

La estructura del equipo está conformada por **una persona como coordinadora general y varias en tutorías para las unidades didácticas. Además se cuenta con apoyo especializado según la materia.**

Evaluación del Taller

Para cada unidad didáctica se dispondrá de foros, chats y otras herramientas de comunicación, con la finalidad de fomentar una actitud proactiva, un aprendizaje autónomo y equilibrar la importancia entre el "saber" (conocimientos), "saber hacer" (procedimientos) y saber ser"(actitudes).

Obtendrán certificado de aprovechamiento todas las personas que participen activamente de este Taller.



INTRODUCCIÓN A LA AGENDA 2030 Y ODS



Índice Módulo 1

PORTADA

Introducción y objetivos del Módulo *20*

Concepto y elementos clave de desarrollo sostenible *22*

Estrategias de desarrollo sostenible: Agenda 2030 ..... *24*

Agentes locales y desarrollo sostenible *32*

El desarrollo urbano sostenible *36*

Actividad Práctica *39*

Introducción y objetivos del Módulo

El módulo 1 del Taller "*Cambio Climático, Producción y Consumo Responsable. Implementar la Agenda 2030 a nivel local*", pretende ofrecer una perspectiva global sobre el concepto de desarrollo sostenible y de la evolución de las principales estrategias a nivel internacional, nacional y regional, de la Agenda 2030 y los ODS, y reflexionar sobre el papel de las autoridades locales en su desarrollo e implementación.

De esta forma, se contribuye al fortalecimiento de las capacidades de agentes locales para el diseño, ejecución y evaluación de estrategias sostenibles de desarrollo local que inciden en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Los objetivos de aprendizaje de este módulo son los siguientes:

- Profundizar en el concepto y elementos clave del desarrollo sostenible.
- Conocer la evolución de las principales estrategias de desarrollo sostenible: Agenda 2030 y ODS.
- Debatir sobre el papel de las autoridades locales como agentes clave para el impulso de estas iniciativas.

A través de los epígrafes en los que se articula el módulo se estudiará el contexto estratégico del desarrollo sostenible, con especial incidencia en la acción de los gobiernos locales, conforme al siguiente mapa conceptual:



El módulo se complementa con recursos audiovisuales que sirven para profundizar en algunos de los conceptos que se exponen en este documento.

A la finalización del módulo se debe realizar una actividad práctica, a elegir de las 2 propuestas. Esta actividad tendrá una extensión y formato libre.

Concepto y elementos clave de desarrollo sostenible



El origen del concepto de desarrollo sostenible está asociado al vínculo **entre el desarrollo económico y social y sus efectos sobre el medio natural**.

Modelo **Multidimensional** (aspectos humanos, ambientales, económicos, sociales, tecnológicos, culturales, políticos e institucionales), que busca el equilibrio entre:

- Crecimiento económico
- Inclusión social
- Protección del medio ambiente

El impulso de este modelo se da con la creación en Naciones Unidas en el año 1983 de la **Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente,** integrada por un grupo de personalidades del ámbito científico, político y social, representativo de los diversos intereses existentes en la comunidad internacional[1].



En abril del año 1987 la Comisión publicó y dio a conocer su informe, titulado **"Nuestro futuro común"** conocido también como "Informe Brundtland" (Brundtland, G.H., 1987) en el cual se introduce el concepto de desarrollo sostenible, definido en estos términos:

> ***Está en manos de la humanidad asegurar que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias.***

30 aniversario: "Nuestro Futuro Común", un hito mundial en pro del desarrollo sostenible
https://canal.uned.es/video/5a6f127eb1111fd7548b46a5

La adopción de este enfoque supuso un cambio a escala mundial que tuvo como principal reflejo la "**Primera Cumbre de la Tierra**", celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992, y en la que se **adoptó como objetivo político el concepto de desarrollo sostenible**, dando paso a un conjunto de acuerdos internacionales llamados a enfrentar varios de los problemas ambientales recogidos en el Informe *Nuestro futuro común*.

Cumbre de la Tierra de Estocolmo (1972)
Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (1992)
Cumbre de la Tierra de Johannesburgo (2002)
Cumbre Río+20 (2012)

1 *La Comisión estaba dirigida por Gró Harlem Brundtland, primera ministro de Noruega, quien desarrolló un papel destacado por sus criterios e intervenciones en temas ambientales.*

El desarrollo sostenible tiene tres siguientes dimensiones:

- **Desarrollo sostenible económico:** Consiste en determinar de qué manera se distribuyen los recursos que son limitados y cómo se gestionan para conseguir un crecimiento sostenido, rentable e inclusivo.
- **Desarrollo sostenible social:** Se centra en los aspectos sociales de crecimiento sostenible, como los problemas que puedan afectar a la calidad de vida de las personas y la responsabilidad social con las mismas.
- **Desarrollo sostenible medioambiental:** Examina los recursos naturales para su mejor utilización de forma que mejore la calidad de vida humana y medioambiental. Persigue mejorar el bienestar humano a través de la protección del capital natural.

Las **características** que debe reunir un desarrollo para que lo podamos considerar sostenible son los siguientes:

- Reconoce la importancia de la naturaleza para el bienestar humano.
- Asegura que la actividad económica mejore la calidad de vida de todas las personas.
- Busca la manera de que la actividad económica mantenga o mejore el sistema ambiental.
- Pone su confianza en el desarrollo e implantación de tecnologías limpias.
- Usa los recursos eficientemente.
- Promueve el máximo de reciclaje y reutilización.
- Restaura los ecosistemas dañados.

La tendencia mundial ha sido incorporar la **estrategia de desarrollo sostenible en los ámbitos territoriales** para buscar el doble objetivo de compaginar la conservación ambiental y el desarrollo socioeconómico. De esta forma, actores sociales, en general, y la ciudadanía, en particular, han ido desarrollando una mayor sensibilidad ambiental y conciencia sobre la necesidad de adaptar los proyectos de desarrollo en favor de la compatibilidad entre desarrollo y conservación, siendo los principales defensores de los intereses ambientales de su territorio.

IDEAS CLAVE:

- *De acuerdo con el Informe Brundtland 1987, un desarrollo sostenible asegura satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para satisfacer necesidades futuras.*
- *Desarrollo sostenible como vínculo entre el desarrollo económico y social y sus efectos sobre el medio natural.*
- *Modelo multidimensional: crecimiento económico, inclusión social y protección el medio ambiente.*

Estrategias de desarrollo sostenible: Agenda 2030

Los ODS tienen como punto de partida los **Objetivos del Milenio (ODM),** acordados por 192 miembros de Naciones Unidas y una serie de organizaciones internacionales en 2001 en la Asamblea número 55 de Naciones Unidas en la que se aprobó la **Declaración del Milenio.**

Declaración del Milenio:
https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf

La finalidad de los ODM era **acabar con la pobreza a 2015** y, para ello, se contemplaban los ocho objetivos siguientes: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, luchar contra epidemias de enfermedades, como el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Ilustración 1. Objetivos del Milenio (ODM)



Fuente: Naciones Unidas.

Los ODM supusieron el primer esfuerzo mundial para acabar con una situación de desigualdad y desajuste social, y centró su atención de manera específica en los grupos tradicionalmente marginados, como las minorías étnicas, los pueblos indígenas y las mujeres.

El progreso alcanzado con los ODM fue sustancial y para 2015, se **había cumplido el primer objetivo consistente en reducir las tasas mundiales de pobreza extrema y** hambre, pero se comprobó que, a pesar de que habían existido avances en los objetivos, quedaba un largo recorrido para lograr su consecución plena.

La Conferencia Rio+20, supuso el inicio de un proceso para fomentar la adopción de un nuevo cuerpo de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que permitan continuar con el impulso generado por los ODM dentro de un marco global de desarrollo para más allá de 2015.

Para crear una nueva agenda de desarrollo se procedió a realizar una **consulta global** en la que organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía, comunidad científica, académica y representantes del sector privado de todo el mundo fueron protagonistas al participar en consultas temáticas y nacionales, en la encuesta My World, y en paneles especializados para facilitar el debate intergubernamental.

Resumen del proceso participativo:
https://www.un.org/en/development/desa/publications/files/2015/01/SynthesisReportSPA.pdf

> ***Reconocemos que las personas constituyen el centro del desarrollo sostenible y a este respecto, nos esforzamos por lograr un mundo que sea justo, equitativo e inclusivo, y nos comprometemos a trabajar de consuno para promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, lo que redundará en beneficio de todos.***
>
> *Documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20), "El futuro que queremos"*

De los ODM a los ODS: una década de resultados
https://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods

El 25 de septiembre de 2015, en el marco de la 70 edición de la Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, todos los países del mundo adoptaron **la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,** el documento marco que regirá las actividades para el bienestar de las personas y el cuidado del planeta por los próximos 15 años.

Ilustración 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Naciones Unidas.

Los ODS sirven de guía a todos los países, orientándolos para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todas las personas como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. De esta manera, se abarcan las necesidades locales, los desafíos de desarrollo nacionales y los retos de carácter transnacional.

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S
https://www.youtube.com/watch?v=MCKH5xk8X-g&feature=-youtu.be

La Agenda 2030 se constituye en torno a cinco ejes centrales[2]: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas, en los que se integran los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como conjunto de objetivos y metas universales que los Estados miembros de la ONU se comprometieron a utilizar para enmarcar las políticas nacionales e internacionales de desarrollo.

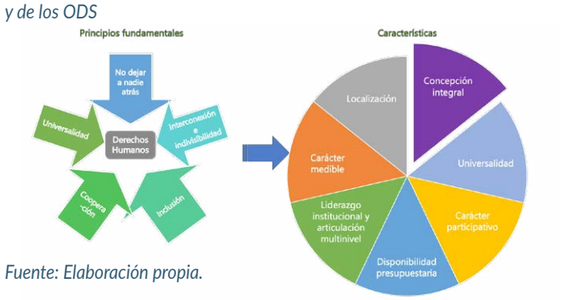
Ilustración 3. Ejes y Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Elaboración propia.

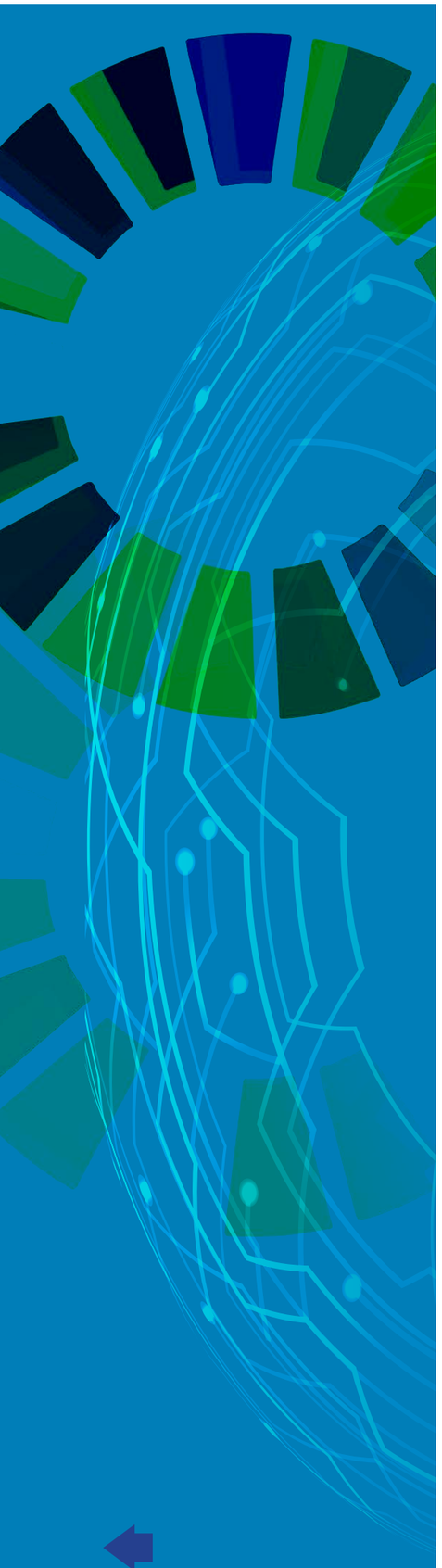
Tanto la Agenda 2030 como los ODS fueron ideados siguiendo una serie de principios fundamentales de los que se derivan sus rasgos más identificativos y que son los que garantizan el éxito de su implementación:

Ilustración 4. Principios fundamentales y características de la Agenda 2030 y de los ODS



Fuente: Elaboración propia.

2 *Conocidos como las 5 P por sus nombres en inglés: Planet, People, Prosperity, Peace and Partnership.*



Principios fundamentales:

- **Derechos Humanos:** La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se sustenta firmemente en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros tratados internacionales, relacionando cada uno de los ODS con alguna carta o declaración sobre Derechos Humanos.

- **Universalidad:** Afecta con carácter permanente a todos los países en todos los contextos, independientemente de su grado de desarrollo, y es responsabilidad compartida de los Gobiernos en sus diferentes niveles, empresas, comunidad académica, tercer sector, y sociedad civil.

- **No dejar a nadie atrás.** La Agenda 2030 se compromete a llegar a todas las personas necesitadas y marginadas a fin de responder a sus problemas y vulnerabilidades específicas.

- **Interconexión e indivisibilidad.** La Agenda 2030 se sustenta en la naturaleza interconectada e indivisible de sus 17 ODS, por lo que es clave que se aborde en su totalidad, y no como una lista de objetivos individuales entre los que se puede elegir.

- **Inclusión.** La Agenda 2030 hace un llamamiento a la participación de todos los segmentos de la sociedad, independientemente de su género, grupo étnico e identidad, para que contribuyan a su aplicación.

- **Cooperación entre múltiples partes interesadas.** Se requiere creación de alianzas entre múltiples partes interesadas para la movilización y el intercambio de conocimientos, experiencia, tecnología y recursos financieros que contribuyan a la consecución de los ODS en todos los países.

Características:

- **Concepción integral.** Los ODS son un conjunto de prioridades y aspiraciones que, actuando como hoja de ruta para todos los países, tratan de abordar los desafíos económicos, sociales y medioambientales más urgentes que plantea la globalización. En los ODS se parte de una visión integrada del desarrollo y sus diferentes dimensiones a las que se puede añadir como variable transversal la dimensión institucional. Ello quiere decir que hay que abordar los distintos objetivos de forma simultánea y de manera interconectada. De esta manera, los ODS superan el ámbito de la cooperación y pueden constituirse en una agenda para el conjunto de la acción pública, que implica a los Gobiernos (cualquiera que sea el nivel en el que operen) y al conjunto de los actores sociales.

- **Carácter participativo**: Bajo el lema de "No dejar a nadie atrás", Naciones Unidas para la formulación de los ODS impulsó un proceso participativo sin precedentes. Ello permitió recoger opiniones y propuestas de múltiples actores: gobiernos, grupos especializados, sociedad civil de diferentes sectores y ámbitos, con diferentes perspectivas y capacidades. De esta forma, se trató de adecuar los objetivos a las demandas de la sociedad, ocupando un lugar destacado la aspiración de la ciudadanía a participar más activamente en las acciones de la nueva agenda.

- **Disponibilidad presupuestaria.** Dada la cobertura de temas que abarca, los ODS requieren una movilización de recursos económicos importantes.

- **Liderazgo institucional y articulación multinivel.** Los recursos financieros, aunque son imprescindible, no son suficientes por sí solos. Los ODS implican un cambio en las formas de actuar de las instituciones públicas, en las que impera de forma mayoritaria la existencia de estructuras jerárquicas sectoriales. Por ello, es necesario un proceso de adaptación para la puesta en práctica de políticas transversales, que deben contar con un claro liderazgo institucional.

- **Carácter medible**. Dado que la Agenda 2030 supone la adopción de compromisos de políticas públicas en diferentes ámbitos y en todos los países, es necesario recopilar información y evaluar el grado de ejecución de dichos compromisos. Así mismo, en la planificación concertada con actores, la rendición de cuentas es una exigencia ineludible.

- Pone el foco en la **localización** de la Agenda. El éxito de la Agenda depende de su localización, es decir de su adaptación a las realidades locales y regionales para lograr su apropiación por las instituciones y la ciudadanía.

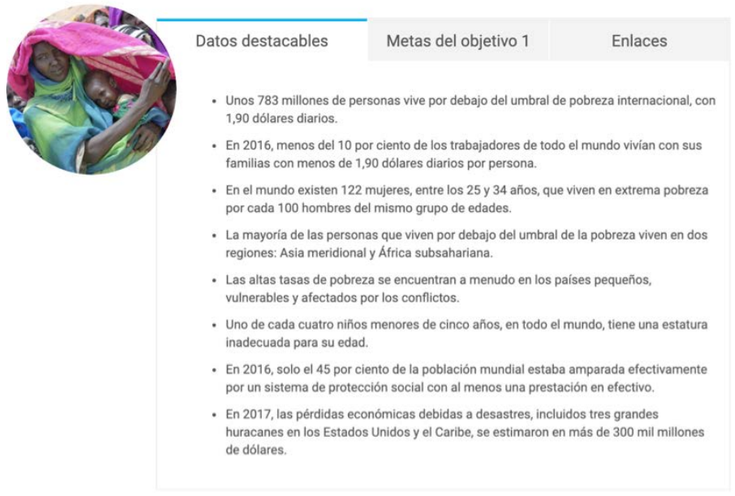


Dónde consultar más recursos:

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/
https://www.agenda2030.gob.es/
http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Agenda2030/Paginas/Inicio.aspx
http://www.odslocalandalucia.org/index.php
https://www.uclg.org/es/recursos

Para cada uno de los objetivos se analiza el contexto, resaltando datos destacables a escala mundial, se establecen las metas y se incluyen enlaces para ampliar información.

Ilustración 5. Estructura de los ODS



Fuente: Naciones Unidas

Puedes evaluar tu conocimiento y trabajo en las metas de los ODS con esta herramienta desarrollada por FAMSI:
http://odslocalandalucia.org/index.php/encuesta/quizzes/evalua-las-metas-en-las-que-trabajas

En España, El Consejo de ministros aprobó el 29 de junio de 2018 el ***Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030, hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible,*** como documento programático para impulsar políticas, medidas, gobernanza y métodos de trabajo para la adopción de una Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020 – 2030:

- Impulsar una función pública con conocimientos y capacidades para implementar los ODS así como la educación para el desarrollo sostenible como pilar fundamental del sistema educativo;
- Alineamiento de los presupuestos generales y la compra pública del Estado con los ODS;
- Memoria ODS de impacto normativo en toda la actividad legislativa;
- Vinculación de la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Reformas;
- Impulso de las alianzas entre todos los actores;
- Situar la Agenda 2030 en el centro de la identidad de España en el mundo;
- Pacto para la comunicación y plataforma en línea de la Agenda 2030;
- La cultura como elemento clave para la transformación

Andalucía cuenta con la ***Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS)*** que, aunque no es un plan de acción de los ODS, es un plan estratégico que orienta las políticas públicas y privadas hacia un tipo de desarrollo socioeconómico que considera de forma integrada la prosperidad económica, la inclusión social, la igualdad entre los géneros y la protección ambiental.

Cuenta con 37 líneas de actuación que se desglosan en 226 medidas estructuradas en áreas como la educación, la cohesión social, la salud, el empleo o la innovación.



ESTRATEGIA ANDALUZA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	
Entidad promotora: Junta de Andalucía Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	
Descripción	Estrategia del Gobierno de Andalucía para la integración de la Agenda 2030 en las políticas públicas regionales como eje vertebrador para el logro del desarrollo sostenible.
Servicios y actuaciones	Formación especializada para los diferentes agentes. Difusión, comunicación y sensibilización de la sociedad civil. Formación reglada a través de un programa de Educación para el Desarrollo en 2022. Promoción del seguimiento y monitoreo hacia otros países integrando el sistema de cooperación andaluz.
Población destinataria	Gobiernos locales y regionales, entramado empresarial, organizaciones sociales, instituciones de investigación, y ciudadanos en general.
Objetivos	Facilitar la implementación de la Agenda 2030.
Web	Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030.
Valor diferencial	Desarrollo de la estrategia mediante un proceso participativo denominado Diálogos de Andalucía en el marco de la Agenda 2030.

Extremadura 2030 (*https://extremadura2030.com/*), es una estrategia alienada con los 17 ODS y sus metas, articulado en torno a 7 ejes y 24 líneas estratégicos

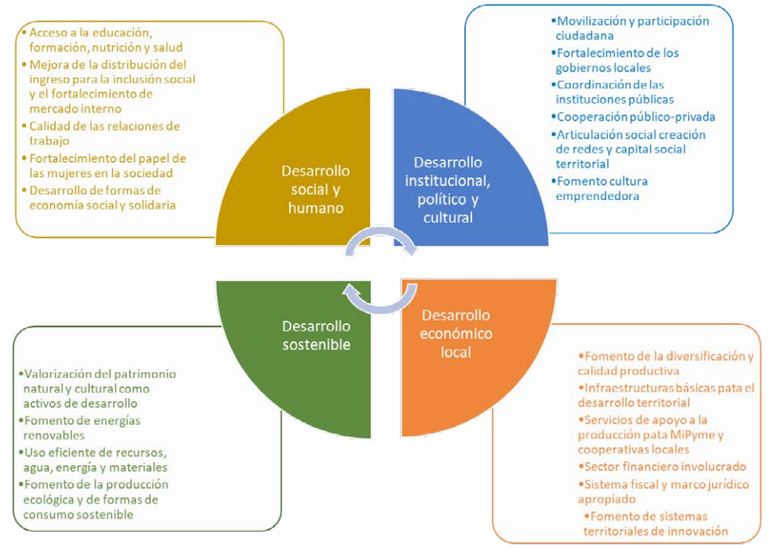
ESTRATEGIA DE ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR	
Entidad promotora: Junta de Extremadura	EXTREMADURA 2030
Descripción	Una estrategia que pretende unir y alinear la mayor parte de los recursos materiales y humanos existentes en Extremadura en la búsqueda de una sociedad y una economía más verde y circular, donde los recursos naturales supongan una fuente permanente de obtención de oportunidades para la población extremeña.
Servicios y actuaciones	Enmarcar conjunto de iniciativas de desarrollo tanto internacionales como nacionales y regionales. Articular los diferentes aspectos de la economía verde y circular, que están muy relacionados con la sostenibilidad del modelo socioeconómico y que están presente de forma transversal en las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas para 2030 (Agenda 2030).
Población destinataria	Toda la población en general, pero especialmente los jóvenes y mujeres, responsables políticos y sociales de entidades públicas y privadas, empresas y nuevos emprendedores y emprendedoras regionales.
Objetivos	Facilitar la implementación de la Agenda 2030 de forma consensuada con los agentes sociales y económicos extremeños.
Web	https://extremadura2030.com
Valor diferencial	Un modelo de participación ciudadana donde los proyectos y actividades a realizar están en permanente evolución y cuentan con las aportaciones procedentes de la sociedad extremeña.

IDEAS CLAVE:

- *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 Metas en torno a los ejes Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas.*
- *ODS como una guía para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todas las personas.*
- *La Agenda 2030 y los ODS están configurados teniendo como base un conjunto de principios fundamentales y características.*

Agentes locales y desarrollo sostenible

Ilustración 6. Dimensiones del desarrollo territorial
Fuente: Francisco Alburquerque. 2015.



Cualquier estrategia de desarrollo sostenible debe tener como punto de partida la movilización y participación de los actores locales, para lo cual es fundamental la labor de fortalecer a los gobiernos locales, que son los más próximos a las demandas de la ciudadanía, y promover una eficiente coordinación entre las instituciones públicas de los niveles centrales, regionales, provinciales y municipales, así como entre los diferentes organismos con competencias sectoriales, las universidades y las sociedad civil en su conjunto.

WEste **enfoque del desarrollo sostenible territorial** se puede definir como un modelo de desarrollo "desde abajo" que impulsa la participación de diferentes actores locales para la construcción de una visión integrada del territorio que permita el despliegue de actividades productivas y de empleo en cada ámbito local, sin dejar de prestar importancia a los aspectos sociales, institucionales y culturales (Alburquerque, 2015)[3].

Desde este punto de vista, el concepto de "desarrollo" es más amplio que el de "desarrollo económico" porque incluye, además, las dimensiones de desarrollo social y humano, desarrollo cultural, político e institucional y desarrollo sostenible y, lo fundamental del territorio no son solo sus recursos, sino el saber movilizar su capital –tangible e intangible, humano, físico, tecnológico, natural y social— para alcanzar todas sus metas.

En este proceso, resulta indispensable la actuación de los gobiernos territoriales (locales y regionales) como catalizadores para la creación del "entorno innovador" institucional, social, económico, político y cultural que impulse el desarrollo del potencial empresarial y productivo territorial.

La primera tarea que los agentes locales pueden desarrollar para impulsar el proceso de localización de los ODS es **sensibilizar** a la población. La efectiva implementación de la Agenda 2030 y los ODS puede suponer cambios en los modelos de producción, consumo y relación que requieren de la concienciación ciudadana sobre la necesidad de llevarlos a la práctica por el bien común y propio. Se ha de despertar el interés y motivación de la ciudadanía y los agentes clave acerca de cuál es la situación actual de los ODS en la localidad y de cuáles son las consecuencias de no actuar para resolver los problemas existentes, así como los beneficios que existen para todos los actores en caso de actuar y trabajar por la consecución de un desarrollo más sostenible.

Por otro lado, los gobiernos locales, por su cercanía a la ciudadanía, son los que más capacidad tienen de impulsar los **procesos participativos** para construir consensos sobre las prioridades políticas, establecer la distribución de las responsabilidades y obligaciones de actores participantes e identificar los mecanismos de toma de decisiones.

Este papel no se debe limitar a la actuación de las administraciones, sino que otras entidades y organizaciones deben trabajar por edificar un modelo de gobernanza en el que todos los sectores de la población tengan cabida.

El papel de los agentes locales también está en **impulsar** tanto el diseño como la implementación de medidas y actuaciones orientadas a la consecución de los ODS, en función de las necesidades que se puedan observar en el territorio. Para ello, es clave la construcción de una figura que **coordine** en cada proyecto, encauzando la ejecución y velando por el alcance de los objetivos y el logro de los resultados. A la hora de **planificar** una política o una medida, es recomendable tener en cuenta las siguientes premisas:

1. Trabajar en metas que sean factibles teniendo en cuenta las capacidades y necesidades relevantes para el territorio;

2. Identificar objetivos que puedan estar alineados con las responsabilidades de las entidades locales;

3. Priorizar las metas en función de la urgencia de las necesidades detectadas durante los diagnósticos.

Otra función de los agentes locales gira en torno a la **obtención de datos**, elaboración de documentos y **difusión**. Los informes finales de la evaluación de los ODM y los informes de seguimiento que hasta la fecha se han elaborado para ver la implementación de los ODS advierten de la existencia de una falta de datos que permitan medir la realidad de los municipios y territorios en relación con el logro de los ODS.

Los agentes locales han de trabajar para construir un sistema de medición a través de indicadores que permitan recabar los datos necesarios, de fuentes estadísticas disponibles o elaborando datos primarios, para luego medir y poder realizar un diagnóstico ajustado a la realidad de la localidad con relación a las metas de los 17 ODS, y facilitar su actualización y seguimiento.

3 *Alburquerque, Francisco (2015)" Territorio, Innovación y Desarrollo". En Cristian Rodríguez, Sistemas, coaliciones, actores y desarrollo económico territorial en regiones mineras, Universidad Católica del Norte, pp. 18-36.*



PLAN ESTRATÉGICO SEVILLA 2030	
Promotor: Ayuntamiento de Sevilla	
Descripción	Plan Estratégico resultado de un proceso de planificación basado en la participación activa, desarrollando procesos de escucha, detección de intereses y necesidades, y de generación de acuerdos y consensos sobre los principales retos de la ciudad y la manera de afrontarlos que da como resultado un Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible para la ciudad.
Servicios y actuaciones	Conformar un paraguas de las 36 estrategias que se engloban el Plan y ser el punto de partida para futuros proyectos concretos y planes sectoriales.
Destinatarios	Gobierno local, así como todos los actores que operan en Sevilla (empresas, organizaciones sociales, instituciones de investigación, asociaciones sin ánimo de lucro, etc.) y la población en general.
Objetivos	Definir un conjunto de objetivos específicos, planes y estrategias sectoriales alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Web	*https://www.sevilla.org/planestrategico2030*
Valor diferencial	Ofrece un conjunto de mecanismos confiables, universales y sistemáticos que monitorean e informan de la implementación de los objetivos. Identificación de un conjunto de indicadores territoriales esenciales que contribuyen a mejorar la capacidad de gobierno a nivel local.

I ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ 2020-2023	
Promotor: Diputación de Badajoz	
Descripción	Una Estrategia de Desarrollo Sostenible que determina la misión, visión y valores sobre los que la Diputación de Badajoz se compromete a satisfacer a todos los grupos destinatarios, y perfilar el futuro hacia el cual dirigirse dando cumplimiento a la Agenda 2030.
Servicios y actuaciones	Facilitar la aplicación de 121 medidas a través de 4 ejes y 8 objetivos estratégicos.
Destinatarios	Todos los actores que operan en Badajoz, incluida la población en general.
Objetivos	Dar cumplimiento a la Agenda 2030 a partir de la estrategia definida por la Diputación de Badajoz. Facilitar el diseño de proyectos estratégicos y acciones pertinentes y alineados con los objetivos marcados por la Agenda 2030. Dar respuesta a los principales retos a los que se enfrentan los municipios de Badajoz mediante la aplicación de 121 medidas.
Web	http://ods.dip-badajoz.es
Valor diferencial	Facilitar la contribución de las políticas públicas estructurales de la Diputación de Badajoz a los ODS alienados con la estrategia.

IDEAS CLAVE:

- *Un desarrollo sostenible territorial como modelo de desarrollo "de abajo hacia arriba" que promueve e impulsa la participación de los actores locales para la construcción de una visión integrada del territorio.*
- *Los Agentes locales son los encargados de sensibilizar y motivar a la población para una efectiva implementación de la Agenda 2030 y los ODS.*
- *Agentes locales como impulsores de la participación ciudadana, diseñadores de medidas y actuaciones orientadas a la consecución de los ODS, y como captadores de datos e información para la elaboración y difusión de informes.*

El desarrollo urbano sostenible

Las condiciones coyunturales y estructurales que determinan el entorno hacen que las ciudades estén obligadas a mirar hacia delante afrontando las necesidades del día a día, pero con el reto de preparar un futuro competitivo, innovador y sostenible, que al mismo tiempo entusiasme a sus ciudadanas y ciudadanos.

El cambio continuo y acelerado de la realidad empuja a que las ciudades se conviertan en una fuente de soluciones a los problemas y retos derivados de la globalización, las crisis económicas, los movimientos macroeconómicos y demográficos, los déficits de gobernanza o el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

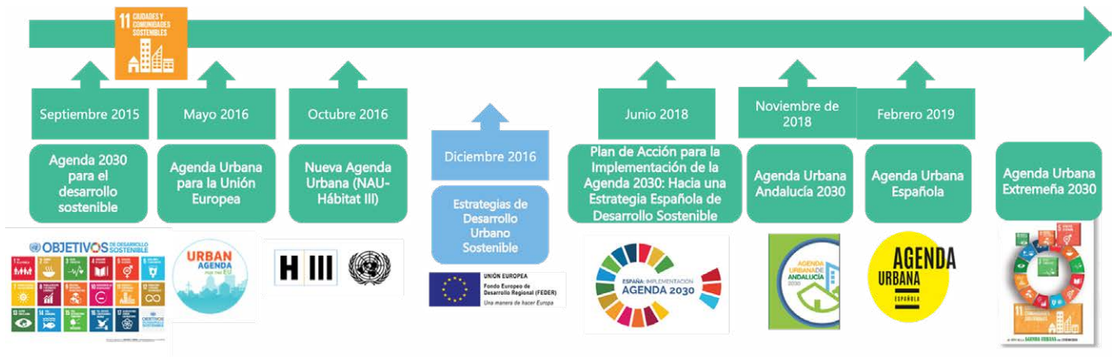
Todos estos procesos de cambio son necesarios, pero para afrontarlos hay que prepararse, adaptarse, aprovechar los talentos y activos y mirar hacia el futuro.

Desde la aprobación de la **Agenda 2030** en la que se integran los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, y especialmente en el ámbito del **ODS 11** Ciudades y Comunidades Sostenible, se ha desarrollado a nivel global y en todos los ámbitos de gobierno (internacionales, nacionales, regionales y locales), una intensa labor de reflexión estratégica y búsqueda de conceso entre todos los agentes para promover ciudades más incluyentes, compactas y conectadas mediante la planificación y diseño urbano, gobernanza y legislación urbana, y la economía urbana.

Es importante destacar el papel que la organización CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) desempeñó para lograr que se adoptara el ODS 11 sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles a través de la campaña "Urban SDG" liderada por una coalición de redes de gobiernos locales, agencias de la ONU y organizaciones de la sociedad civil.
"El ODS 11 es el único objetivo de la Agenda con enfoque subnacional y supuso un paso sin precedentes hacia el reconocimiento de los gobiernos locales dentro de la Agenda de desarrollo internacional".

Como resultado, se han aprobado **Agendas Urbanas** que otorgan a las ciudades un papel central en el desarrollo. En el caso de la Unión Europea, debido el carácter urbano del continente y a que los principales problemas que enfrenta tienen origen, concentración y solución a esta escala, se centra el logro de una Europa inteligente, sostenible e inclusiva en el vínculo entre urbanización y desarrollo.

Ilustración 7. Marco de planificación de referencia de las Agendas Urbanas



Fuente: Elaboración propia.

La política Europea a escala local, en el periodo 2014-2020, trasladó esta prioridad de desarrollo a los ayuntamientos a través del programa Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), que elaboraron sus Estrategias de Ciudad, y que podrían ser consideradas, en buena medida, agendas urbanas para ese periodo.

Una de las "políticas palanca" para la implementación en España de la Agenda 2030 es la **Agenda Urbana Española (AUE)**, probada en Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, documento estratégico, sin carácter normativo, que, de conformidad con los criterios establecidos en las agendas internacionales, **persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano**, y constituye un método de trabajo para todos los actores que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

https://www.aue.gob.es/

La AUE se elaboró con un amplio proceso participativo y se concreta en un **Decálogo de Objetivos Estratégicos** que despliegan 30 objetivos específicos y 291 líneas de actuación, poniendo a disposición un "menú a la carta" para que las ciudades puedan elaborar sus propios Planes de acción, con independencia de su tamaño y población, y bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y medio ambiental.

Ilustración 8. Objetivos de la Agenda Urbana Española



Fuente: https://www.aue.gob.es/agenda-urbana-espanola#Marco_estrategico_y_Modelo_Territorial_y_Urbano

Para el periodo 2021-2027 la base de planificación a nivel local será, por tanto, la

Actividad Práctica

Agenda 2030 y su vinculación con la Agenda Urbana Nacional, a través de los **Planes Estratégicos de Acción Local (PEAL).**

El PEAL tiene que permitir **definir una nueva visión para la ciudad** con el objetivo de que los diferentes agentes locales que intervienen en la ciudad trabajen de manera coordinada y en la misma dirección durante los próximos años para **ser capaces de abordar con éxito el futuro**.

En coherencia con este propósito, la misión del Plan de Acción Local es la de **concretar una estrategia de acción** que permita definir el posicionamiento que quiere tener la ciudad a largo plazo, así como optimizar la explotación y gestión de sus principales activos para **liderar un modelo de desarrollo urbano que genere nuevas oportunidades para las personas y las empresas**.

¿Cómo hacer mi Plan de Acción?
https://www.aue.gob.es/implementacion#Como_hacer_mi_Plan_de_Accion

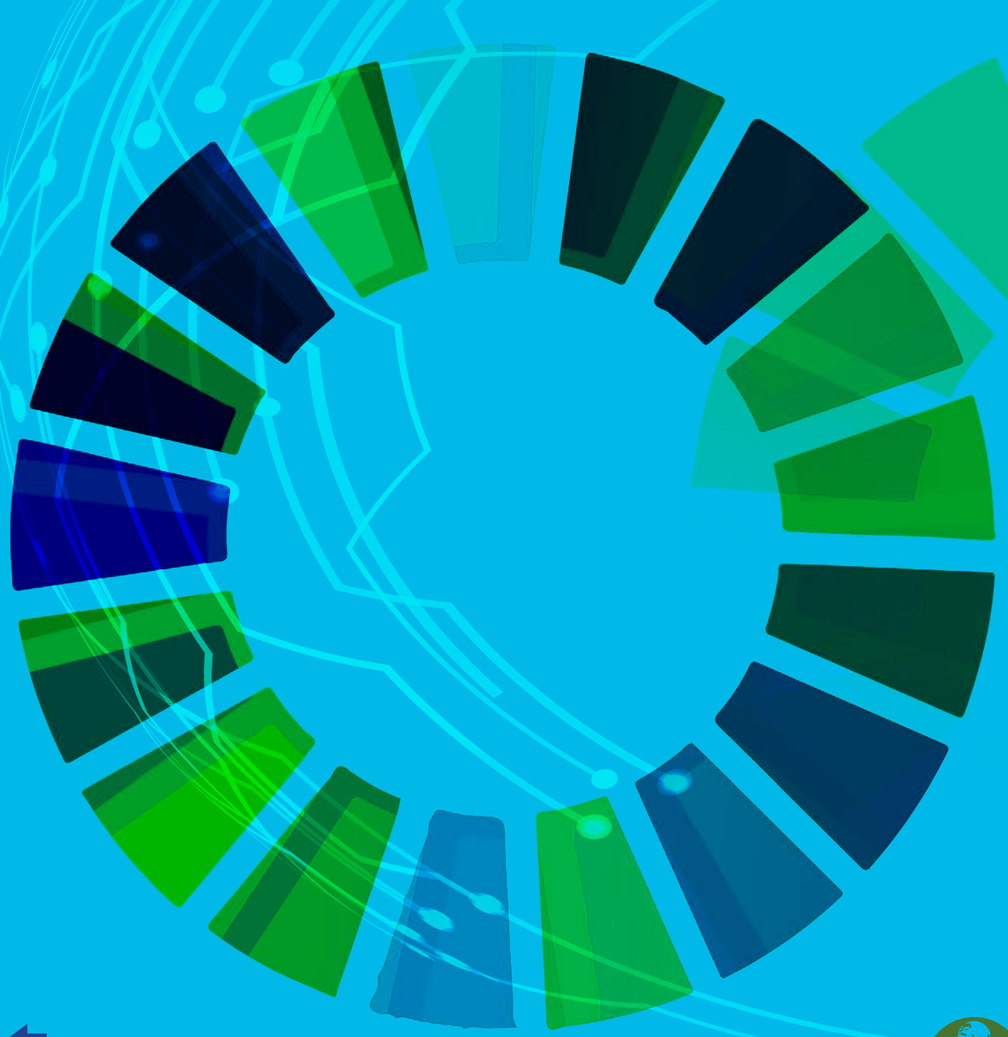
IDEAS CLAVE:

- *Las Agendas Urbanas otorgan a las ciudades un papel central en el desarrollo del vínculo entre urbanización y desarrollo.*
- *Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico que persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano y constituye un método de trabajo para los actores locales.*
- *El Decálogo de Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española desgrana 30 objetivos específicos y 291 líneas de actuación para que las ciudades puedan elaborar sus propios Planes de acción.*
- *Los Planes Estratégicos de Acción Local (PEAL) 2021-2027 tiene como misión la de concretar una estrategia de acción que defina el modelo de explotación y gestión de principales activos para liderar un modelo de desarrollo urbano que genere nuevas oportunidades para las personas y las empresas.*

- *Describa al menos una acción emprendida en su territorio para impulsar la implementación de una estrategia de desarrollo sostenible acorde con la Agenda 2030.*
- *Usando como base de referencia la Agenda Urbana Española (AUE) y su Decálogo de Objetivos Estratégicos, describa que estrategias y acciones podrían implementarse en su territorio a fin de generar oportunidades para los ciudadanos y las empresas que aseguren una sostenibilidad económica, social y medio ambiental.*



EL PROCESO DE LOCALIZACIÓN DE LOS ODS



Índice Módulo 2

PORTADA

Objetivos e Introducción al Módulo *42*

Etapas del proceso de localización de ODS *44*

Liderazgo y aprendizaje institucional *46*

Determinación de agentes clave *50*

Identificación y alineamiento *54*

Plan de Acción *60*

Medición del avance *62*

Actividad Práctica *66*

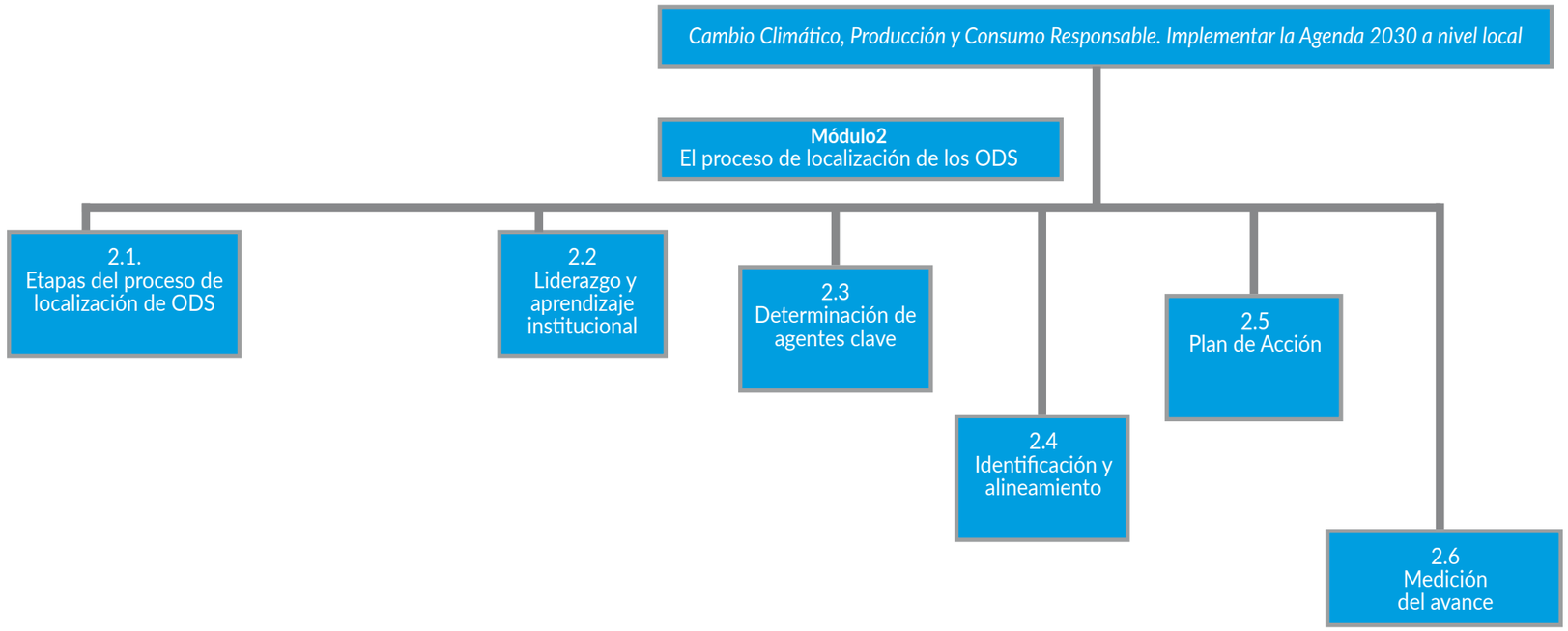
Objetivos e Introducción al Módulo

El módulo 2 del Taller "El proceso de localización de los ODS", pretende contribuir a que las personas participantes adquieran los conocimientos y habilidades para la localización de la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito local.

Los objetivos de aprendizaje de este módulo son los siguientes:

- Reflexionar sobre la estructuración de un **liderazgo institucional efectivo** que defina un compromiso político y de impulso de los órganos de gobierno para poder realizar una localización efectiva de los ODS.
- Identificar a los **agentes clave** para la localización de necesidades, iniciativas y proyectos para la consecución de los ODS.
- Realizar una **identificación y alineamiento de los ODS** acorde con las necesidades, prioridades y proyectos de la entidad local, de forma que se conforme la hoja de ruta para localizar y alinear los ODS.
- Conocer los pasos recomendados para **elaborar un plan de acción** que garantice la consecución de los ODS en relación con el territorio de la entidad local.
- Identificar el **conjunto de indicadores** que apoya la supervisión de la implementación y monitoreo de resultados.

El contenido de este segundo modulo se estructura de la siguiente forma:



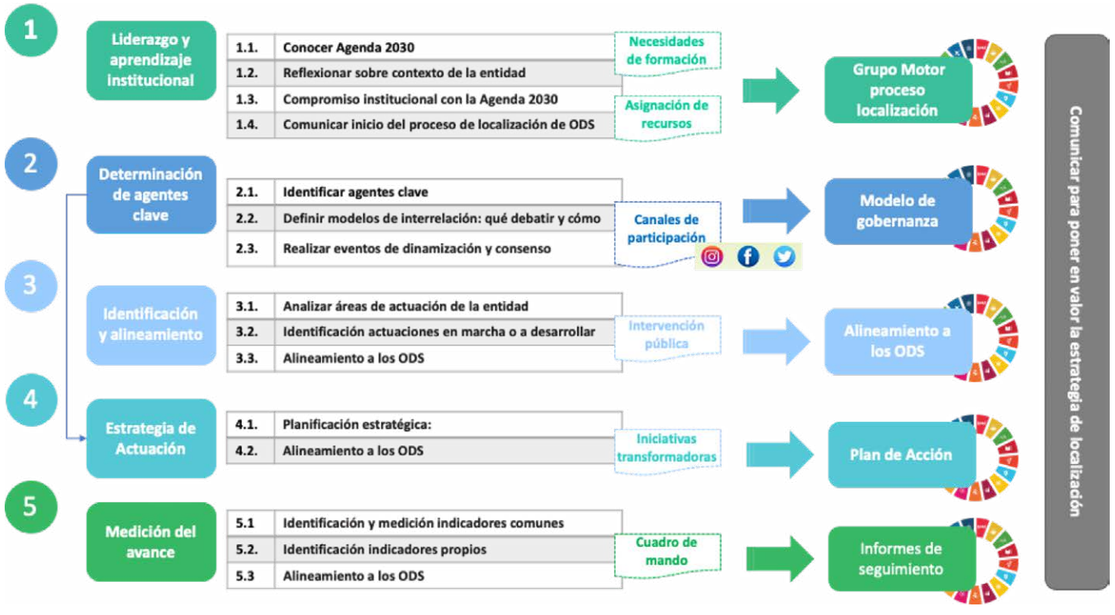
El módulo se complementa con recursos adicionales que sirven para profundizar en algunos de los conceptos que se exponen en este documento. A la finalización del módulo debe realizar actividad práctica incluida en el último epígrafe. Esta actividad tendrá una extensión y formato libre.

Etapas del proceso de localización de ODS

El proceso de localización de ODS implica que las autoridades y entidades locales alinean sus intervenciones y actuaciones a la consecución de las metas de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Estos agentes cuentan con la mejor posición para servir de vínculo entre los objetivos globales y las comunidades locales, convirtiéndose en catalizadores del cambio e impulsando la integración de los ODS y su visión de desarrollo para lograr municipios sostenibles, equitativos y sin desigualdades.

En este taller vamos a seguir 5 fases para la localización de los ODS, más una fase de comunicación transversal que acompaña todo el proceso.

Ilustración 1. Proceso para integrar los ODS e ítems esperados.



Fuente: Guía para la implementación de los ODS en el ámbito local de Andalucía, FAMSI. 2020

De las cinco fases, tres son comunes a todas las iniciativas de implementación de los ODS, las cuales son:

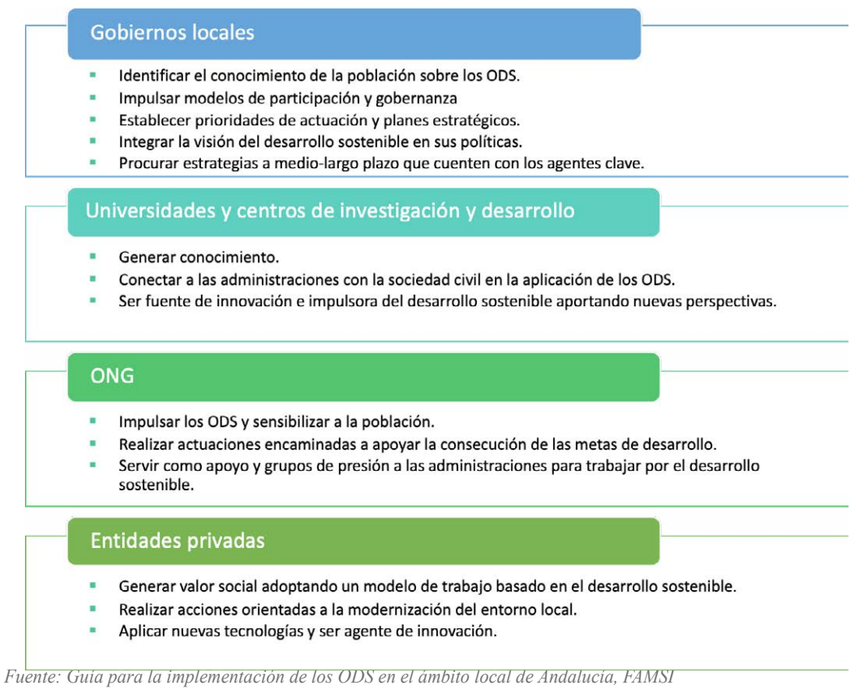
- **Liderazgo institucional:** se enfoca en establecer un compromiso político y de impulso de los órganos de gobiernos de la entidad (pública o privada) con todos los actores del nivel en el que se quiera operar, por ejemplo, local o regional.
- **Determinación de los agentes clave: modelo de gobernanza:** definir un modelo de gobernanza y consensuar todo el proceso de localización de los ODS con ellos.
- **Medición:** realizar un seguimiento de la implementación de las actuaciones y logros de los ODS.

Las otras dos van a depender del alcance al que quiera comprometerse la entidad u organización que emprende el cometido, por lo que puede abordarse desde dos perspectivas:

- Identificación y alineamiento de iniciativas de localización: **detección y vinculación a los ODS.**
- Elaborar una hoja de ruta con objetivos definidos y actuaciones concretas diseñadas para su consecución: **diseño de la estrategia.**

La entidad que inicie o participe en el proceso de localización de los ODS puede provenir de varios sectores, y perseguir diferentes metas con este proceso, entre ellas las siguientes:

Ilustración 2. Sectores de referencia para la localización de los ODS.



Fuente: Guía para la implementación de los ODS en el ámbito local de Andalucía, FAMSI

IDEAS CLAVE:

- *La localización de los ODS supone* **alinear la actuación de la organización al logro de las metas de desarrollo sostenible** *y se puede realizar en 5 fases, más una fase transversal de comunicación.*
- *Dependiendo del alcance al que se quiera llegar se puede optar por una* **vinculación de proyectos a los ODS** *o el* **diseño de una estrategia.**

Liderazgo y aprendizaje institucional

En este primer paso del proceso se aborda cómo debe estructurarse el liderazgo institucional de forma que se cree un compromiso político y de impulso de los órganos de gobierno para realizar una localización efectiva de los ODS.

Un liderazgo efectivo se traduce en una formulación e implementación de políticas públicas y una correcta prestación de servicios para satisfacer las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía.

El **liderazgo necesario** para alcanzar un desarrollo sostenible está asociado a un paradigma de procesos vivos que tiene en cuenta que se parte de una realidad compleja en donde existen múltiples posiciones, visiones e intereses, y que los diferentes actores se organizan y adaptan de acuerdo con sus entornos y necesidades, por lo que es necesario que el liderazgo sea adaptativo, flexible, resiliente, de aprendizaje, e inteligente (Lai, 2011).

De esta forma, un **liderazgo efectivo** por parte de las personas y órganos de **máxima responsabilidad** es aquel que crea oportunidades para reunir a distintos actores con el fin de generar sus propias respuestas.

Un liderazgo efectivo va acompañado de las siguientes cualidades: **intencional**, **ambicioso**, **consistente**, **colaborativo** y **responsable.**

INTENCIONAL
- Las acciones en apoyo de los ODS son parte integral de la estrategia.
- Los ODS se incorporan a los objetivos a largo plazo de la entidad.

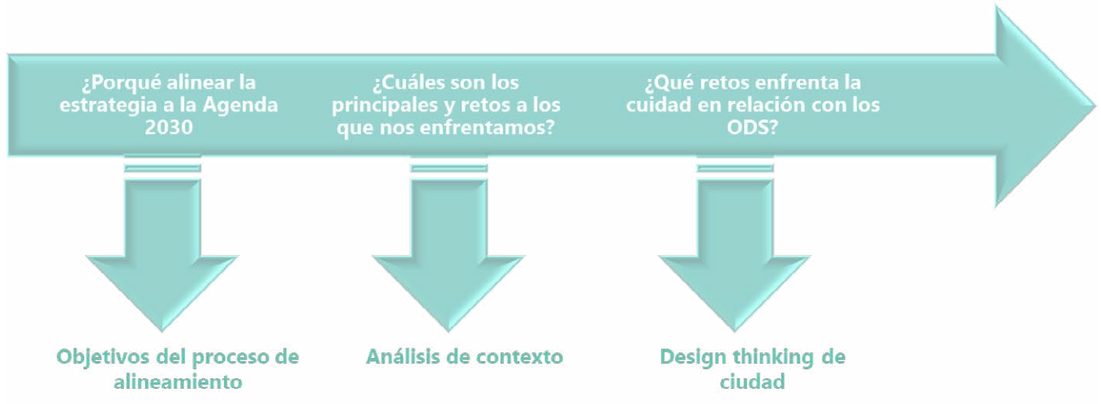
AMBICIOSO
- Alineación con los objetivos globales relevantes e inspirando la acción de otros.
- Se centra en la acción que producirá resultados a largo plazo.

CONSISTENTE
- Transparencia y gestión del riesgo responsabilizándose de los impactos adversos.
- Involucra a todas las partes de manera proactiva en los desafíos y progresos hacia los ODS.

COLABORATIVO
- Colaboración activa con todos y todas.
- Promoción de instituciones eficaces, responsables e inclusivas.

RESPONSABLE
- Gestión del riesgo, buscando un compromiso con las partes interesadas responsabilizándose de los impactos adversos.
- Transparencia e involucrar a las partes interesadas de manera proactiva en los desafíos y progreso hacia los ODS.

Se recomienda desarrollar los **siguientes pasos** para el desarrollo de esta etapa:



1. En esta primera fase del proceso de localización, los gobiernos locales lideran el debate convocando a la ciudadanía, la sociedad civil organizada, el sector privado y a los entes territoriales locales a reunirse para mantener una **discusión abierta y constructiva sobre qué supone implementar la Agenda 2030 en su ámbito de competencia**.

¿Qué supone implementar la Agenda 2030?

- » *Mantener un alto compromiso con el desarrollo sostenible.*
- » *Ordenar la oferta y desarrollar un modelo de ciudad en el marco de la tendencia internacional de desarrollo.*
- » *Innovar en la gestión.*
- » *Identificar nuevas oportunidades de ciudad.*
- » *Posicionar la ciudad para el acceso a foros de desarrollo.*

2. Para que se produzca ese proceso participativo de forma eficaz es necesario contar con información objetiva, actualizada y relevante. Para ello, de debe partir de un **diagnóstico de la situación del territorio, sector o grupo poblacional**, hacer una relación de las **principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades** (matriz DAFO), identificar **los retos a corto y medio plazo**.

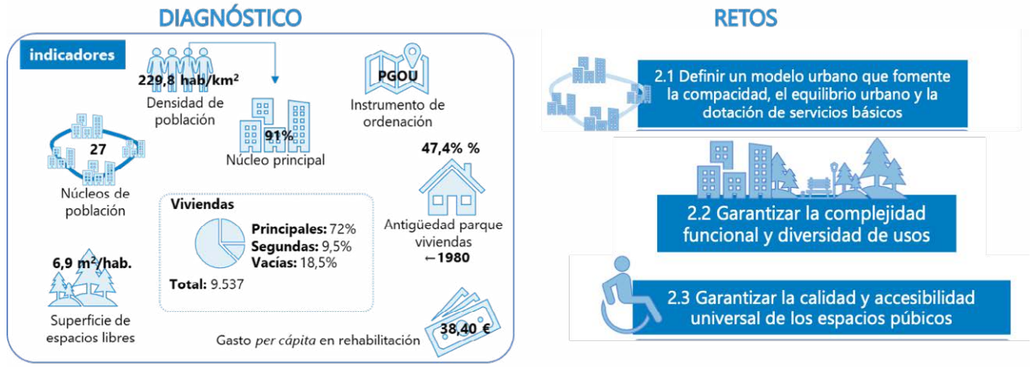
Los ámbitos principales de análisis serían los siguientes:

Dimensiones	Indicadores	
Desarrollo sostenible	Usos del suelo Espacios protegidos Recursos hídricos Producción y consumo energético	Infraestructuras verdes Escenarios climáticos Patrimonio natural y cultural
Desarrollo institucional, político y cultural	Gobernanza y nuevas tecnologías Deuda pública y análisis del presupuesto Trámites online y aplicaciones de información y atención a la ciudadanía. Participación ciudadana: Órganos de participación Movimiento asociativo	
Desarrollo social y humano	Acceso a la educación, formación y salud Centros educativos Alumnado matriculados por enseñanza Tasa de abandono temprano Equipamientos sanitarios Nº de camas hospitalarias / 1.000 habitantes Inclusión social Distribución de recursos Índices de exclusión y pobreza Igualdad y calidad en las relaciones de trabajo: Tasa de actividad (sexo y sectores) Tasa de ocupación (sexo, nivel educativo y sectores) Tasa de paro (sexo, nivel educativo y sectores) Desempleo en grupos vulnerables	
Desarrollo económico local	Infraestructuras básicas para el desarrollo territorial Infraestructuras de conectividad Flujos de transporte Superficie industrial y servicios avanzados a las empresas Análisis del entorno económico Valor añadido bruto por sectores y evolución Actividad empresarial del territorio: Empresas por sector de actividad Distribución de las empresas por nº de trabajadores Exportaciones Actividad comercial, hostelera y turística Distribución del comercio minorista (mix comercial) Oferta de hostelería (evolución) Posicionamiento en el contexto nacional, regional y provincial Oferta hotelera (evolución) Entorno e innovación: Servicios locales de formación, empleo y promoción económica. Cultura emprendedora.	

¡Se pueden usar diagnósticos previamente realizados, siempre que estén actualizados y abarquen los ámbitos de análisis para localizar los ODS!

3. Del diagnóstico se deben derivar los **retos a corto y medio plazo** en relación con la Agenda 2030. Los retos deben ser inspiradores y transformadores.

A modo de ejemplo, caso de establecimiento de retos:



Recomendaciones para diseñar un plan de formación.

Es recomendable que las personas o entidades encargadas de impulsar la localización de los ODS diseñen un **plan de formación** a fin de asegurar que **todos los actores participantes** adquieran la **capacidad necesaria** requerida.

Además de trazar un plan de formación pertinente, es clave reforzar una **educación basada en valores** a fin de formar una ciudadanía responsable, afianzando una cultura y modelo de convivencia basado en el respeto hacia toda la ciudadanía, en la empatía y en la igualdad, integrando ideas democráticas y solidarias. En el reto actual de asegurar un desarrollo sostenible es imprescindible que la ciudadanía adquiera y cultive la capacidad necesaria para asumir los nuevos retos de sostenibilidad y la capacidad para comprometerse activamente.

¿Cómo aseguro el aprendizaje y apropiación de los ODS?

Algunas preguntas para reflexionar sobre el nivel de aprendizaje y apropiación de los ODS:

- ¿Cómo se están involucrando todos los sectores y niveles de gobierno en la implementación de la Agenda 2030?
- ¿En qué medida se han integrado los ODS a las políticas y programas de los órganos competentes?
- ¿Cómo participan los niveles más altos de gobierno en la preparación e implementación de los ODS?
- ¿Qué se está haciendo para mantener los ODS en un nivel inclusivo y participativo?
- ¿Se han reflejado adecuadamente las acciones que se deben emprender incluyendo todos los niveles de gobierno y teniendo en cuenta la participación de todas las partes interesadas?

IDEAS CLAVE:

- *Un* **liderazgo efectivo** *es aquel que impulsa la formulación e implementación de políticas públicas y servicios de calidad para el logro del desarrollo sostenible.*
- *Los pasos clave para construir este liderazgo en el que basar la localización de los ODS son reflexionar sobre* **qué supone implementar la Agenda 2030, analizar el contexto y plantear los retos.**
- *Es importante* **asegurar el aprendizaje y apropiación de los ODS** *a través de la consolidación de grupos y acciones de formación.*

Determinación de agentes clave

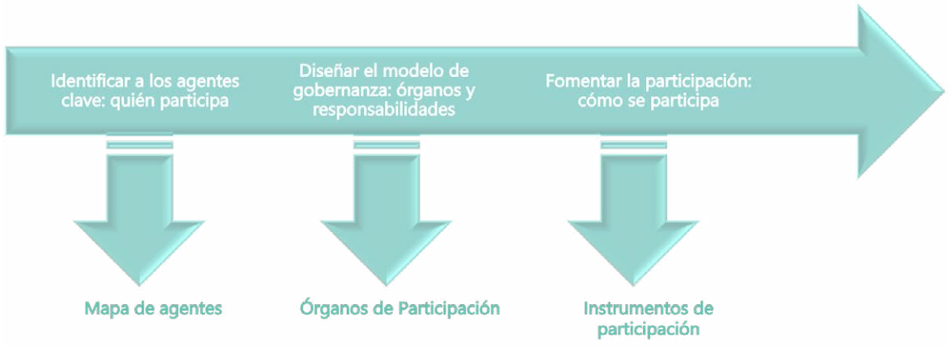
La implementación de la Agenda 2030 sigue un proceso **'de abajo hacia arriba'**, por lo que es necesario establecer un sistema para articular la **colaboración entre todos los y las agentes clave**. La forma en que se establece la participación desde el principio puede generar sentimiento de apropiación y mejorar la toma de decisiones. Por ello, es importante utilizar las herramientas y métodos adecuados dirigidos a para involucrar a todos **los y las agentes clave.**

¡Cuanta mayor sea la participación, mayores serán las probabilidades de éxito!

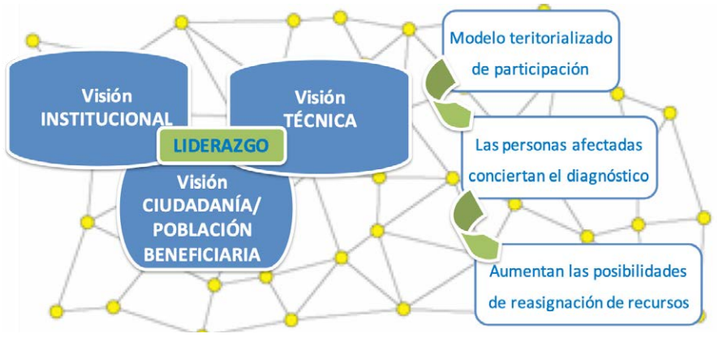
Para alcanzar un compromiso por la participación de calidad esta ha de ser útil, inclusiva, transformadora y proactiva.

Creación de un sitio en la mesa – Participación de las partes interesadas para la Agenda 2030 – CESPAP y IAP2

¿Qué pasos dar para desarrollar esta fase?



1. El primer paso es **identificar qué agentes deben participar** en el proceso de localización de los ODS, que puede depender de su función en el territorio y de la amplitud que se le quiera o pueda dar al proceso:



Tipo de Agente	Descripción	Subtipo de agente
Institucional	Instituciones púbicas responsables de la elaboración de normas y el diseño e implementación de políticas de desarrollo	Administración local (Diputaciones, Ayuntamientos, Consorcios, etc.) Otras administraciones públicas (regionales y nacionales)
Del conocimiento y tecnológicos	Organizaciones que generan, transfieren y ponen en valor el conocimiento y tecnología.	Universidades Centros de investigación y tecnológicos Parques científicos y tecnológicos
Social	Organizaciones de corte cultural, deportivo, vecinal, etc., y representantes del tejido socioeconómico	Agentes socioeconómicos (agrupaciones de desarrollo, sindicatos, organizaciones profesionales, de empresas, etc.) Otros agentes sociales: culturales, deportivos, ambientales, de mujeres, etc.
Productivo	Tejido empresarial y el empresariado (emprendimiento incluido).	Empresas y agrupaciones de empresas

¡Sin dejar a nadie atrás!

Se pueden incluir una serie de acciones que asegure la participación de los grupos vulnerables identificando quiénes son, dónde se encuentran y cuáles son sus necesidades específicas. Algunas preguntas que podrían considerarse incluyen las siguientes:

- ¿Cómo se identifican los grupos vulnerables y los más rezagados?
- ¿Quién se está quedando atrás y cuáles son los motivos de su vulnerabilidad?
- ¿Qué acciones se están tomando para determinar las necesidades de los más vulnerables y los más rezagados?
- ¿Qué se está haciendo para apoyar el empoderamiento de los grupos vulnerables?

De la tipología de agentes se elabora el listado de entidades y personas que las representan, que deben reunir las siguientes características:

- » *Que estén todos los actores asumiendo el rol que le corresponde.*
- » *Que sean accesibles y tengan interés en participar en el proceso.*
- » *Que tengan las condiciones necesarias y suficientes (información, conocimiento y experiencia) para tomar decisiones.*

TOGETHER 2030

2. Una vez identificados los agentes, se diseña el mode**lo de gobernanza determinando qué órganos se van a crear** y quién participa en cada uno. Es aconsejable que el modelo de gobernanza para los ODS y la Agenda 2030 se construya en base a unos principios sólidos:

- **Principio de actuación a largo plazo:** la gobernanza de la Agenda 2030 y los ODS debe ser capaz de establecer visiones a largo plazo al tiempo que se articula actuaciones inmediatas. Mantener una equidad inter e intra generacional.
- **Principio de integración:** Tanto de forma vertical, entre distintos niveles de gobierno; como de forma horizontal, entre las distintas áreas de gobierno a fin de garantizar la coherencia de políticas.
- **Principio de participación:** Es fundamental favorecer la participación de todos los actores clave. Es vital que la gobernanza sea capaz de construir alianzas público-privadas-sociales para garantizar su éxito.
- **Principio de reflexividad:** Es necesario incluir mecanismos de seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas sistemática y formal. Es necesario garantizar un proceso adaptativo a través de un sistema de retroalimentación y aprendizaje permanente.

Este conjunto de principios supone un modelo de gobernanza **multinivel**, que interactúa con toda la sociedad evitando la jerarquización social; **multisectorial**, contando con la participación de todos los sectores de la población tanto técnicos, sociales y empresariales; y con **capacidad de toma de decisiones**, siendo un instrumento vehicular que incorpore los puntos de vista de todos los actores clave del territorio.

A modo de ejemplo, se podrían establecer los siguientes órganos para articular el modelo de gobernanza:

- Oficina estratégica: que asume las labores de dirección estratégica y coordinación, conformado por las diferentes áreas municipales para apoyar técnicamente el proceso de alineamiento.
- Grupo Motor: Órgano de carácter participativo integrado por agentes sociales, económicos y vecinales de la ciudad que tiene la función de cogestionar el proceso de localización.

Iniciativas y acciones globales de participación como puntos de referencia:

- **Together 2030:** Es una iniciativa de la sociedad civil que promueve y hace un seguimiento del progreso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- **Futuro en Común:** Es un espacio de encuentro entre entidades y colectivos de sectores muy diversos tales como ONG, movimientos ciudadanos, plataformas y redes, sindicatos, universidades, etc.:

Ejercicio de reflexión:
Identifique el grupo promotor que podría liderar el proceso de localización de los ODS en su entidad local. Es requisito imprescindible que cuente con capacidad para atraer y convencer al resto de actores.

FUTURO EN COMÚN

PROCESOS EN MARCHA



3. El último paso es establecer los mecanismos que favorecerán que la **red que promueva la interconexión y la cooperación** de forma que se puedan trasladar medidas y de un sector a otro, y que permita a los agentes trabajar conjuntamente en el diseño y ejecución de iniciativas.

¿Cómo se debate?
- » *Participación presencial: mesas de trabajo, encuestas de opinión, etc.*
- » *Participación online: foros web, redes sociales, etc.*

1 Definición del evento y contenidos
2 Convocatoria y seguimiento
3 Comunicación on line del evento
4 reparación de materiales
5 Preparación de materiales
6 Gestión del evento
7 Tareas post evento

Hoy en día, y más impulsado por la restricción de movilidad y contacto social generado por la pandemia, la participación online cobra mayor relevancia.

Ejemplo: procesos participativos de EMASESA:
https://participacion.emasesa.com/

IDEAS CLAVE:

- *implementación de la Agenda 2030 es un proceso* **'de abajo hacia arriba'**, *por lo que es necesario establecer un sistema para articular la* **colaboración entre todos los y las agentes clave**.
- *Es fundamental propiciar la creación de una* **red de todos los actores clave participantes** *que promueva la cooperación e interconexión.*
- *El proceso de localización y alineamiento de los ODS requiere un modelo de gobernanza sólido sujeto a un conjunto de principios: de* **actuación a largo plazo**, *de* **integración**, *de* **participación** *y de* **reflexividad**.

Identificación y alineamiento

En este punto el proceso se vuelve tangible mediante la alienación de las políticas y proyectos con las metas de los ODS.

¿Cómo realizo este proceso?



1. La Oficina estratégica que lidera el proceso de alineamiento, o el órgano creado a tal efecto, debe elaborar un **mapa de iniciativas locales de desarrollo sostenible**. En el mapa se deben incluir todos los proyectos municipales desde las dimensiones **social, económica, ambiental y cultural**. Algunos ejemplos de referencia:

Económico	Social	Medioambiente
Transformación digital ERACIS (Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social) Consumo y producción sostenible Estrategia sostenible Fomento de suelo productivo Iniciativas de desarrollo económico sostenible (planes y programas) Competitividad e innovación empresarial Turismo sostenible Servicios financieros para Micro y Pymes y emprendimiento Formación para el empleo Ciudades inteligentes I+D+i	Empleo (planes, iniciativas, Garantía Juvenil) Apoyo a la Infancia y Adolescencia Transparencia/información Vivienda y rehabilitación Salud pública Accesibilidad Universal Lucha contra las adicciones (tabaco, drogas, juego…) Apoyo a la Escolarización y Reducción del Absentismo Escolar Erradicación de la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual Lucha Contra la violencia de género Políticas LGTBI Cooperación Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres Respeto a la diversidad Integración de colectivos vulnerables y en riesgo	Campañas educativas ambientales (agua, residuos, cambio climático, etc.) Planes de Acción por el Clima y la Energía EDUSI Cuidado de Parques y Jardines Puesta en valor de enclaves naturales Calidad del Aire Gestión integral del agua Movilidad Urbana Sostenible Mejora del litoral y Playas Infraestructuras verdes Planes de emergencia

Estas iniciativas deben **estar vigentes y contar con presupuesto**.

2. El siguiente paso es el **alineamiento de las iniciativas** que se desarrollan en el territorio (políticas, planes, participación en redes, etc.) **a los ODS** con los que se relacionan directamente, estableciendo de forma cuantitativa o cualitativa cuál es la contribución.

Para ello, se deben analizar las metas de los ODS y establecer si existe relación directa o indirecta entre los objetivos y efectos esperados de los programas y esas metas que se tratan de alcanzar con la Agenda 2030. A continuación, se facilitan varios ejemplos de relaciones entre ODS e iniciativas:

Eje 1: Personas

1 FIN DE LA POBREZA				
	Renta Mínima de Inserción Social		Plan contra la Pobreza y la Desigualdad	
Agente responsable	Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación		Ayuntamiento de Málaga	
Objetivo	Prestación económica orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social que deberá incorporar un itinerario a través de un Plan de inclusión sociolaboral.		22 objetivos relacionados con: el acceso a la vivienda, la inserción laboral, la mejora de los salarios y la contratación, los desequilibrios territoriales entre los barrios, la igualdad de género, el aprendizaje colectivo y la participación y la atención social	
Referencias	Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía: https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/245/2		http://ciedes.es/images/stories/Libros_PEM/2020.pdf	

Eje 2: Planeta

	Plan SMART Provincia		Plan SmartEnergía	
Agente responsable	Transformación Digital y Turismo		Ayuntamiento de Llerena	
Objetivo	Badajoz con el objetivo claro de proporcionar las herramientas y servicios tecnológicos con el fin de desarrollar municipios con mayor calidad de vida a través de un desarrollo sostenible, basándose en tecnologías de IoT y Big Data y con el objetivo de convertir la provincia de Badajoz en un Territorio Inteligente o Smart Provincia.		El Plan SmartEnergía supone una inversión total de 27,4 millones de euros, de los que 13,5 millones están destinados a la sustitución del alumbrado público en 144 municipios de la provincia, y que en el caso de Llerena, han sido algo más de 135.000 € la inversión realizada para la sustitución de 294 luminarias, lo que ha supuesto un ahorro económico en la factura de la luz de un 65%, permitiendo que ese ahorro se pueda destinar a otras políticas que en estos momentos son más prioritarias.	
Referencias	https://www.dip-badajoz.es/agenda/smartprovincia/ http://ods.dip-badajoz.es/proyectos/73		https://www.eseficiencia.es/2020/03/06/plan-smart-energia-diputacion-badajoz-cambiara-a-led-27000-luminarias-144-municipios-tres-anos	

Eje 3: Prosperidad

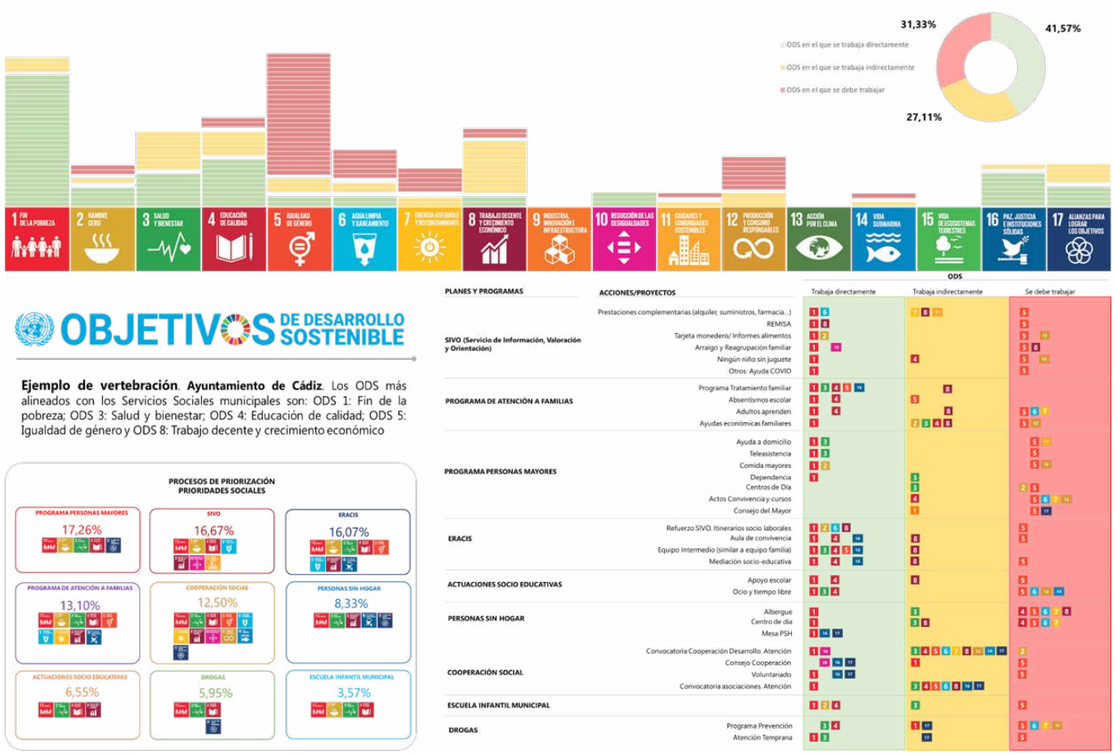
	Estrategia Energética de Andalucía 2020		Desarrollo de políticas activas de empleo y lucha contra la precariedad	
Agente responsable	Agencia Andaluza de la Energía		Ayuntamiento de Sevilla	
Objetivo	Establecimiento progresivo de una economía baja en carbono y con menos gases de efecto invernadero, como respuesta a los grandes retos que hoy se plantean en la UE y en el mundo: dependencia energética del exterior, crecimiento económico y competitividad y la protección del medio ambiente.		La primera estrategia va dirigida a la creación de empleo, y ello expresamente desde la acción proactiva de las administraciones públicas, con especial incidencia en la lucha contra la precariedad laboral, el fomento del emprendimiento y la formación y el reciclaje de las competencias de las personas trabajadoras.	
Referencias	Ley 2/2007 de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro y Eficiencia Energética de Andalucía. https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/es/estrategia-energetica		https://www.sevilla.org/planestrategico2030/documentos/sevilla-2030/plan-estrategico-sevilla-2030/sevilla2030-alineamiento-ods.pdf	

Eje 4: Paz

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Regional		Local	
	Defensor del Pueblo Cáceres		Dyntra	
Agente responsable	Defensor del Pueblo - Alto Comisionado de las Cortes Generales		Ayuntamiento de Cáceres	
Objetivo	El encargado de defender los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos mediante la supervisión de la actividad de las administraciones públicas españolas.		Dyntra es la primera plataforma colaborativa que trabaja en la medición y gestión del gobierno abierto en las organizaciones y para la Sociedad Civil en Cáceres. Ponen a disposición de la ciudadanía información de interés sobre la gestión municipal.	
Referencias	https://www.defensordelpueblo.es/		https://www.ayto-caceres.es/transparencia/ https://www.dyntra.org/poi/ayuntamiento-de-caceres/	

Eje 5: Alianzas

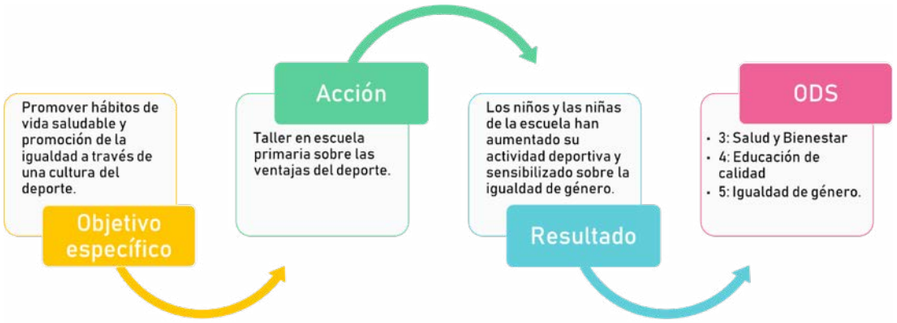
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Regional		Local	
	AEXCID Cooperación Extremeña		Oficina Universitaria de Cooperación y Acción Solidaria	
Agente responsable	AEXCID Cooperación Extremeña – Junta de Extremadura		Universidad de Extremadura	
Objetivo	Objetivos de la cooperación extremeña que establece el Plan General 2018-2021 son: Objetivo 1: Desarrollar acciones estratégicas a favor de la protección de los Derechos Humanos, de la equidad de género, de la lucha contra la pobreza en todas sus manifestaciones y contra las desigualdades, a favor de la defensa de la sostenibilidad ambiental y de la promoción de una ciudadanía global, crítica, solidaria y transformadora. Objetivo 2: Contribuir a la articulación multinivel para la construcción multilateral y multiactor de un modelo global y regional de desarrollo humano y sostenible, basado en la equidad de género, orientado a superar las asimetrías globales, las desigualdades, el uso insostenible del ecosistema y a garantizar los Derechos Humanos en el marco de una gobernanza participativa y global. Objetivo 3: Fortalecer el sistema de la cooperación extremeña en sus capacidades, recursos, normativa jurídica, estructura institucional y diálogo con actores para mejorar la gestión de sus competencias y abordar la coordinación con otras políticas en la aplicación del enfoque de Coherencia de Políticas para el Desarrollo.		La finalidad de este servicio transversal responde a la necesidad de desarrollar acciones que favorezcan la incorporación a la vida universitaria de valores esenciales como la solidaridad, la justicia y la cooperación al desarrollo, así como de promover el compromiso y la participación social de la comunidad universitaria extremeña, colaborando con el resto de colectivos sociales y entidades públicas y/o privadas, locales, nacionales e internacionales de este ámbito. En los Estatutos de la Universidad de Extremadura se refleja específicamente esta finalidad.	
Referencias	Plan General de Cooperación Extremeña 2018-2021		https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/cooperacion/	



3. El último paso es la **vinculación de la programación local a los ODS.** Esta tarea supone la selección definitiva de iniciativas que se van o se están desarrollando en los municipios, y la vinculación directa del detalle de las iniciativas a los ODS.

IDEAS CLAVE:

- *Es importante tener en cuenta todas las dimensiones a la hora de realizar la clasificación de proyecto y necesidades:* **social**, **económica**, *y* **medioambiental**.
- *Durante el proceso de alineamiento de los ODS la entidad local garantiza la* **relación directa** *con los proyectos, iniciativas y necesidades locales.*
- *El proceso debe establecer cómo* **cada iniciativa contribuye a la meta** *específica del ODS.*



Plan de Acción

El **plan de acción** es el resultado del análisis de necesidades, proyectos y prioridades de la entidad local a fin de realizar un alineamiento con los ODS y la Agenda 2030. El plan de acción recoge los objetivos estratégicos y ejes sobre los que se articulan las políticas transformadoras, y algunas entidades que desarrollan este plan lo llaman Estrategia de Desarrollo Sostenible.

Un plan de acción que guía el alineamiento de los ODS a nivel local o regional es un ejercicio transformador, integrador e innovador.

Objetivo Estratégico

Los objetivos estratégicos son los que materializan la visión de la entidad y aportan la dirección en la que se debe avanzar para lograr la consecución de los ODS. Son el producto de la identificación de los retos y oportunidades que durante el análisis del contexto local se ha realizado en la fase de diagnóstico.

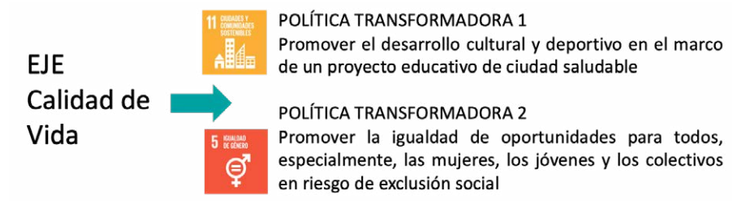
Deben de ser definidos de forma clara, precisa y comprensible, expresando las metas últimas y más importantes. También tienen que ser realistas y apropiados al contexto. Estos objetivos ayudarían a concentrar los recursos de la entidad y a trabajar de un modo apropiado; son también fuente de motivación a la hora de plantear y ejecutar la actuación y ayudan a fortalecer su sentido al aportar unas pautas determinadas.

La visualización de la correspondencia entre objetivos específicos, acciones, resultados esperados y ODS sobre los que la entidad local quiere incidir es una herramienta útil para definir las relaciones y tener perspectiva de evolución de la implementación de las estrategias.

Eje como política transformadora

En el contexto de los ODS, el **eje estratégico** se visualiza como **elemento vertebrador** de los objetivos estratégicos, y sobre ellos se fundamentan las políticas transformadoras del entorno local para lograr el impacto deseado y alcanzar un desarrollo sostenible (economía, innovación tecnológica, gestión del cambio climático, desarrollo urbano, etc.). Estos ejes deben de ser amplias esferas de acción, pero bien definidas, en las que se ubican los objetivos estratégicos.

En este escenario, las **políticas transformadoras** serán las estrategias concretas que se promoverán dentro de cada eje. Se identifican con los objetivos específicos que darán forma a las actuaciones de los agentes clave del territorio.



Las políticas transformadoras se implementan mediante el conjunto de iniciativas y programas identificadas (fase alineamiento).

IDEAS CLAVE:

- *El **Plan de Acción** constituye la herramienta papara diseñar la estrategia de implementación y consecución de los ODS en el territorio.*
- *El plan de acción se compone de los objetivos estratégico y de los ejes en los que se apoyan las **políticas transformadoras** que contribuyan a la consecución de la Agenda 2030.*

Medición del avance

Una vez implementada la estrategia de localización de los ODS es importante establecer un **sistema de seguimiento y evaluación** que permita analizar la evolución de la ejecución de las actuaciones y el logro de objetivos, facilitando la toma de decisiones a las personas responsables. Este sistema favorece el control sobre la implementación y da la capacidad de aplicar soluciones o cambios en caso de que se estimen necesarios si no se alcanzan los resultados esperados o se detecta algún inconveniente durante la ejecución.

El **monitoreo de la implementación de los ODS** requiere la recopilación, el procesamiento, el análisis y la difusión de **datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables**. Esto incluye el marco de indicadores mundiales para los ODS adoptado en 2017 que contiene **232 indicadores** para alcanzar los ODS.

Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030
https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ods/index.htm

Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
https://www.ine.es/dynt3/ODS/es/index.htm

Mapa interactivo ODS:
https://dashboards.sdgindex.org/map

Disponer de indicadores fiables y periódicos es clave para el correcto desempeño de cualquier estrategia, además de para extraer lecciones y recomendaciones.

"Un mecanismo sólido de seguimiento y revisión para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requiere un **marco sólido de indicadores** y datos estadísticos para **monitorear el progreso**, **informar las políticas** y **garantizar la rendición de cuentas** de todas las partes interesadas.

Los **indicadores de los ODS** deben **desglosarse**, cuando proceda, **por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, situación migratoria, discapacidad y ubicación geográfica u otras características**, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales"

Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sustainable Development Goals.

Muchos gobiernos locales y regionales carecen de mecanismos adecuados para reunir datos e información a nivel territorial y, normalmente, los conjuntos de datos locales no son congruentes con los sistemas nacionales de recopilación de datos. Sin embargo, existen ejemplos de ciudades y regiones que han creado sus propias instituciones estadísticas para complementar los servicios de planificación.

Por ello, es necesario diseñar un sistema de **indicadores adaptados al entorno local** que permita realizar la medición de las actuaciones llevadas a cabo. Estos indicadores tendrán que ajustarse a la realidad concreta del entorno, a sus características, y contar con datos actualizados que permitan dibujar un mapa de la situación con todo detalle.

¿Cómo puedo garantizar el establecimiento y actualización de un sistema de medición e indicadores?

Algunas preguntas que ayudan a reflexionar sobre este aspecto serían las siguientes:

- ¿Qué esfuerzos se están haciendo para fortalecer los sistemas estadísticos locales y la disponibilidad de datos de calidad? ¿Existen innovaciones institucionales para apoyar la recopilación de datos?
- ¿Qué esfuerzos se están haciendo para desglosar los datos? ¿Qué restricciones existen al respecto?
- ¿Qué desafíos se enfrentan con la recopilación y gestión de datos?
- ¿Qué lagunas de datos se han identificado y qué pasos se están tomando para abordar estas lagunas?
- ¿Qué esfuerzos se están realizando para monitorear los indicadores y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas?
- ¿Qué esfuerzos se están realizando para hacer un seguimiento y examinar la implementación de la Agenda 2030, incluida la participación de actores clave y la movilización de apoyo a través de alianzas?
- ¿Se presentan los esfuerzos de monitoreo de una manera que permita un examen y un diálogo suficientes por parte de los interesados?

A continuación, se facilita un ejemplo de búsqueda e identificación de indicadores válidos para dos ODS del II Plan Estratégico de Málaga, **'La Estrategia Europa 2020 y el desarrollo sostenible 2030, una adaptación para la ciudad de Málaga'.**



1. Abandono escolar temprano (% 18-24 años) (IECA - indicadores 2020)
2. Población entre 30-34 años con educación superior (censo de población, INE)
3. Gasto en € en educación per cápita (Hacienda o presupuestos locales si los hubiera).
4. Proporción de niños de 0-4 años en guarderías sobre población de 0-4 años (Urban Audit/INE)
5. Proporción de población entre 25-64 años con nivel educativo bajo (Censo 2011, Urban Audit, INE)
6. Proporción de población entre 25-64 años con nivel educativo medio (Censo 2011, Urban Audit, INE)
7. Proporción de población entre 25-64 años con nivel educativo alto (Censo 2011, Urban Audit, INE)



1. Mujeres que solicitan asistencia en comisarias
2. Mujeres que han realizado denuncias
3. Equidad municipal: Nº de mujeres en puestos claves/ Nº de puestos claves
4. Renuncias de violencia de género por cada 10.000 habitantes (M. Interior y padrón continuo del INE).
5. Proporción de mujeres concejales electas en municipios sobre el total (Portal de entidades locales, M. Hacienda)
6. Proporción de tasa de desempleo entre hombres y mujeres (EPA, explotación municipal, INE)

Enlace ***al II Plan Estratégico de Málaga.***

Ejercicio de reflexión para el diseño de indicadores

- Haga una extrapolación con los indicadores locales disponibles, para analizar si existe alguno que pueda ser utilizado como indicador de desarrollo sostenible.
- Identifique los indicadores usados en los Planes de Desarrollo Sostenible municipales.
- Construya una batería de indicadores locales propios si no están contemplados en ninguna base de datos de su entidad local y que considere fundamentales para el análisis de la implementación de las actuaciones.

Una posible alternativa a los indicadores es establecer un sistema de monitoreo cualitativo que permita, al menos, una valoración sobre la marcha del proceso de localización de los ODS en la organización.

Estos sistemas aportan información para la toma de decisiones orientad a asegurar el logro de los objetivos perseguidos con el proceso de implementación de los ODS.

Monitoreo sobre el avance en la localización de los ODS

¿Cómo califica el avance general en la implementación de los ODS?	Conforme a lo planificado Está retrasado No se está realizando	Valoración cualitativa:
¿Qué alineamientos a ODS están avanzado con mejor ritmo? Análisis por ODS	Conforme a lo planificado Atrasado No se está realizando	
¿Qué iniciativas están logrando la implementación a los ODS?	Valoración cualitativa:	
¿Qué elementos están favorecido el proceso de alineamiento?	Recursos Humanos: Recursos Técnicos: Presupuesto: Liderazgo: Procesos:	
¿Qué elementos están obstaculizando el proceso de alineamiento a los ODS?		
¿Qué efecto medible está generando la implementación de los ODS	En la organización: En el entorno:	

Los agentes locales tienen que **garantizar el uso** de la información recapitulada en informes de seguimiento y evaluación. No es suficiente con realizar el monitoreo de las actuaciones y de la evolución de los objetivos, sino que también se ha de llevar a cabo un trabajo de análisis y evaluación. Se propone la realización de evaluaciones en las tres fases de la ejecución de una actuación siempre que sea posible: de su diseño, durante la implementación y al final de la actuación.

Además, se recomienda su difusión para la retroalimentación a los agentes que participan en el proceso, y el aprendizaje institucional.

Informe sobre los progresos en el cumplimiento de los ODS
https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/progress-report/

INDICE ODS 2019, el informe que mide los avances en los objetivos de desarrollo sostenible a nivel mundial
https://reds-sdsn.es/sdg-index-2019

IDEAS CLAVE:

- *El* **monitoreo de la implementación de los ODS** *requiere la recopilación, el procesamiento, el análisis y la difusión de* **datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables.**
- *Un* **sistema de seguimiento y evaluación** *robusto permite analizar la evolución de la ejecución de las actuaciones y el logro de objetivos, facilitando la toma de decisiones a las personas responsables*
- *Es necesario llevar a cabo un ejercicio de análisis y evaluación a fin de asegurar la pertinencia de la estrategia y acciones, así como difundir sus resultados.*

Actividad práctica

Reflexione y redacte sus conclusiones a las siguientes cuestiones:

- *¿Pueden los planes de desarrollo local ser fácilmente alineados con la Agenda 2030?*
- *¿Se ajustan los objetivos de la Agenda 2030 a su realidad local?*
- *¿Cómo podemos garantizar la incorporación de la Agenda 2030 y el enfoque multidimensional al desarrollo sostenible?*
- *¿Se ajustan los indicadores de la Agenda 2030 a su realidad local?*

PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ODS 11

Índice Módulo 3

PORTADA

Objetivos e Introducción al Módulo *70*

Ciudades y comunidades sostenibles ¿por qué el ODS 11 y cómo lograrlo? *72*

Identificación de proyectos e iniciativas *82*

Medición *88*



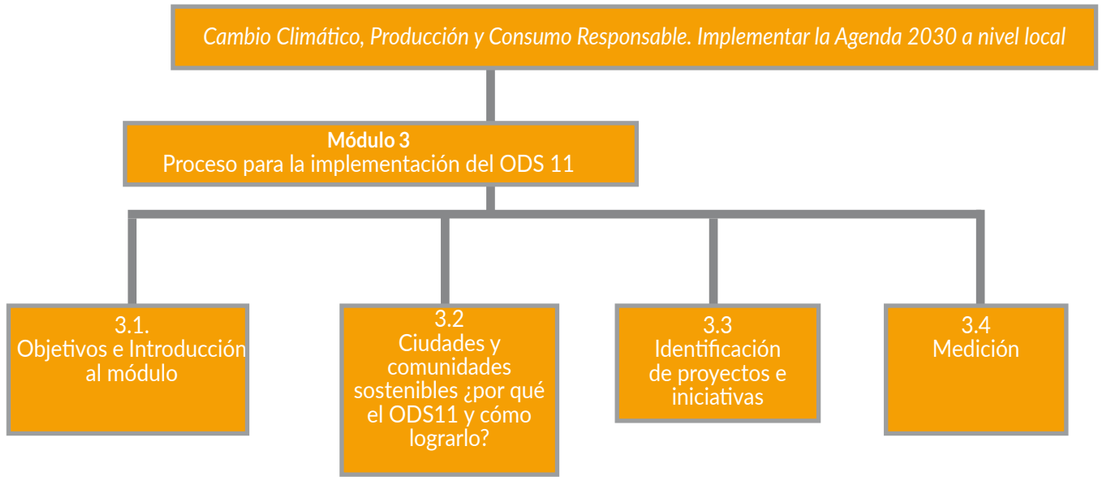
Objetivos e Introducción al Módulo

El módulo 3 del Taller "*Proceso para la implementación del ODS 11*", profundiza en el conocimiento de este ODS y de las políticas, iniciativas e instrumentos que se pueden desarrollar para lograr ciudades y comunidades sostenibles.

Los objetivos de aprendizaje de este módulo son los siguientes:

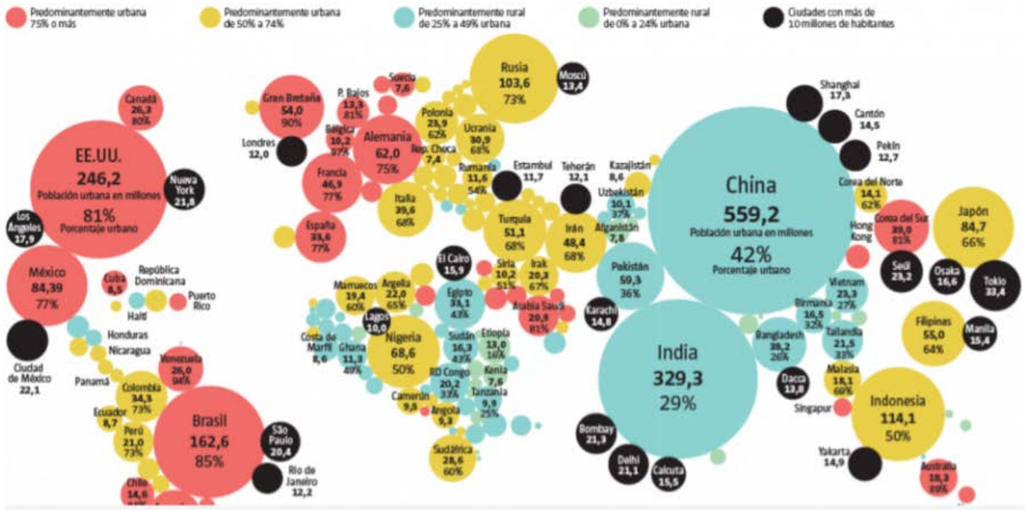
- Conocer el contexto del desarrollo urbano y los principales instrumentos de planificación internacionales, nacionales y regionales.
- Identificar iniciativas alineadas al ODS11 que contribuyan al logro de las metas y su vinculación al presupuesto.
- Profundizar en el seguimiento y evaluación de las metas vinculadas al ODS11.

El contenido de este segundo modulo se estructura de la siguiente forma:



El módulo se complementa con recursos adicionales que sirven para profundizar en algunos de los conceptos que se exponen en este documento. A la finalización del módulo debe realizar actividad práctica incluida en el último epígrafe. Esta actividad tendrá una extensión y formato libre.

Ciudades y comunidades sostenibles ¿por qué el ODS 11 y cómo lograrlo?



Mapa urbano del siglo XXI (UNFPA)

Todos los estudios y datos muestran el crecimiento anual de la población mundial, y su concentración en ciudades. En España ya casi el 80% de la población vive en ciudades, y para el año 2030 se espera que el 60% de las personas a escala mundial (70% para el año 2050), por lo que obligatoriamente deben dar cabida a tantos millones de personas, con las mejores prestaciones y recursos posibles.

Como consecuencia de esta concentración, las ciudades y áreas metropolitanas densamente pobladas se han convertido en "centros neurálgicos" del crecimiento económico a nivel mundial, ya que contribuyen aproximadamente al **60% del Producto Interior Bruto PIB.** Pero, para ello, generan alrededor del 70% de las emisiones de carbono (CO_2) y además **necesitan más del 60% del uso de recursos disponibles** en el planeta para poder mantener la actividad.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) señala, por ejemplo, que para limitar el calentamiento a 1,5° C sobre los niveles preindustriales las emisiones provenientes de los edificios deberían haberse reducido entre un 80 y un 90 por ciento en 2050.

Además, este crecimiento y contribución es muy desigual entre las zonas y genera tensiones para ofrecer bienes y servicios atractivos para la población que las habita (abastecimiento de energía, agua y gas, sanidad, educación, seguridad, etc.), oportunidades laborales, mejores sistemas de comunicación y tecnología, y un entorno ambiental de calidad (aire, ruidos, zonas verdes, protección ante eventos climáticos, etc.).

¿Por qué el ODS11?

Desde la aprobación de la **Agenda 2030** en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de la ONU en septiembre de 2015, y en el marco del **ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenible**, se ha desarrollado a nivel global y en todos los ámbitos de gobierno (internacionales, nacionales, regionales y locales), una intensa labor de reflexión estratégica y búsqueda de conceso entre todos los agentes para promover ciudades más incluyentes, compactas y conectadas mediante la planificación y diseño urbano, gobernanza y legislación urbana, y la economía urbana.

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/

DEFINICIÓN METAS	
11.1. Acceso a la Vivienda	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
11.2. Transporte Público	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles y mejorar la seguridad vial mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, niños, personas con discapacidad y las personas de edad.
11.3 Urbanización Inclusiva y Sostenible	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
11.4 Patrimonio Cultural y Natural	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
11.5 Desastres y Reducción de Vulnerabilidad	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
11.6 Desechos y Contaminación en Ciudades	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
11.7 Acceso a Zonas Verdes y Espacios Públicos Seguros	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
11.a Vínculos Zonas Urbanas, Periurbanas y Rurales	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
11.b Reducción de Riesgos de Desastres en Ciudades	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
11.c Edificios Sostenibles y Resilientes en PMAs	Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

En los próximos decenios, el 95% de la expansión urbana tendrá lugar en países en desarrollo.



CIUDADES SOSTENIBLES: POR QUÉ SON IMPORTANTES

¿Cuál es el objetivo en este caso?

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

¿Por qué?

La mitad de la humanidad, esto es, unos 3.500 millones de personas, viven actualmente en ciudades, y esta cifra seguirá en aumento. Dado que para la mayoría de personas el futuro será urbano, las soluciones a algunos de los principales problemas a que se enfrentan los seres humanos —la pobreza, el cambio climático, la asistencia sanitaria y la educación— deben encontrarse en la vida de la ciudad.

¿Cuáles son los retos más urgentes a que se enfrentan actualmente las ciudades?

La desigualdad es motivo de gran preocupación. Hay 828 millones de personas que viven en barrios marginales y esta cifra sigue aumentando. Los niveles de consumo de energía y de contaminación en las zonas urbanas son también preocupantes. Aunque las ciudades ocupan solo el 3% de la superficie terrestre, representan entre un 60% y un 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono.

Muchas ciudades son también más vulnerables al cambio climático y a los desastres naturales debido a su elevada concentración de personas y su ubicación, por lo que reforzar la resiliencia urbana es crucial para evitar pérdidas humanas, sociales y económicas.

Vivo en una ciudad, pero no me afectan estos problemas. ¿Por qué debería importarme?

Estos problemas afectan, en última instancia, a todos los ciudadanos. La desigualdad puede provocar disturbios e inseguridad, la contaminación deteriora la salud de todos y afecta a la productividad de los trabajadores y por tanto a la economía, y los desastres naturales pueden alterar el estilo de vida general.

¿Qué sucede si dejamos que las ciudades crezcan orgánicamente?

El costo de una deficiente planificación urbanística puede apreciarse en los enormes barrios marginales, el intricado tráfico, las emisiones de gases de efecto invernadero y los extensos suburbios de todo el mundo.
Los barrios marginales son un lastre para el PIB y reducen la esperanza de vida.
Al optar por actuar de manera sostenible decidimos construir ciudades donde todos los ciudadanos disfruten de una digna calidad de vida y formar parte de la dinámica productiva de la ciudad generando prosperidad compartida y estabilidad social sin perjudicar el medio ambiente.

¿Es costoso poner en marcha las prácticas sostenibles?

El costo es mínimo en comparación con los beneficios. Por ejemplo, la creación de una red de transporte público funcional es costosa, pero los beneficios son enormes en términos de actividad económica, calidad de la vida, medio ambiente y éxito general de una ciudad intercomunicada.

¿Qué puedo hacer para ayudar a lograr este objetivo?

- Participar activamente en la gobernanza y la gestión de tu ciudad.
- Tomar nota de lo que funciona y de lo que no funciona en tu comunidad.
- Abogar por el tipo de ciudad que, a tu juicio, necesitas.
- Desarrollar una visión de futuro para tu edificio, calle y vecindario y actuar conforme a la misma. ¿Hay suficientes puestos de trabajo? ¿Tienes fácil acceso a asistencia sanitaria? ¿Pueden tus hijos ir andando a la escuela de forma segura? ¿Puedes ir a dar un paseo por la noche con tu familia? ¿A qué distancia está el transporte público más cercano? ¿Cómo es la calidad del aire? ¿Cómo son los espacios públicos?
Cuanto mejores sean las condiciones que crees en tu comunidad, mayor será el efecto sobre la calidad de vida.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

Para obtener más información sobre el Objetivo 11 y los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible, consúltese la web:
http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/

¿Cómo lograr el ODS11?

Desde los años 90 el impulso de la tecnología ha facilitado y abierto nuevos horizontes sobre las ciudades, contribuyendo a que estas pudieran mirar hacia delante afrontando las cambiantes y diferentes necesidades que surgen, con el reto de preparar un futuro más competitivo, innovador y sostenible, que al mismo tiempo garantice el bienestar de sus ciudadanas y ciudadanos.

Uno de los conceptos sobre el cual se ha basado la redefinición de las ciudades para responder a los retos ha sido el de **Smart City.**

Una Smart City, o ciudad inteligente, **es ciudad que aplica las tecnologías de la información y de la comunicación** (TIC) con el objetivo de proveerla de una infraestructura que garantice un ***desarrollo sostenible, un incremento de la calidad de vida de la ciudadanía, una mayor eficacia de los recursos disponibles y una participación ciudadana activa***.



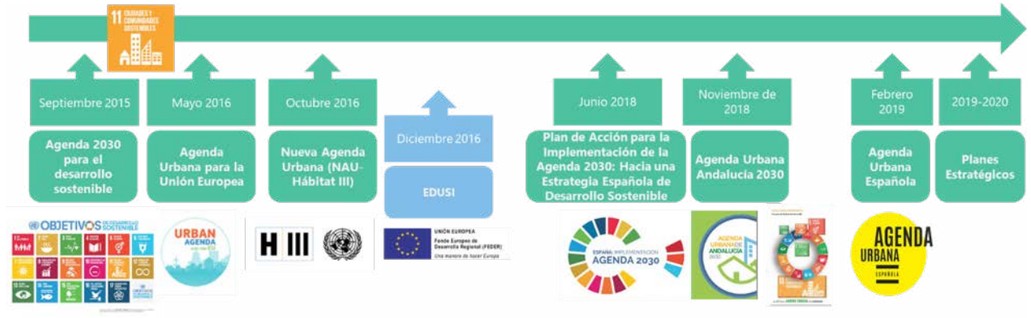
Smart City
https://www.youtube.com/watch?v=YMLiJVJd-NUg&feature=youtu.be

https://www.youtube.com/watch?v=IKpoi8lf_tI&feature=youtu.be

Desde este enfoque, el objetivo es construir ciudades con valores añadidos que hagan única a la ciudad.

- Generar riqueza: necesidad de definir un modelo de negocio, que permita generar riqueza, nuevos puestos de trabajo sin que suponga un aumento de impuestos.
- Economía digital.
- **Industria cultural**: emprendimiento y conocimiento compartido.
- Tecnología asequible: acceso a internet, sensores, big data, reconocimiento facial, Smart grids (redes inteligentes de gestión) o el Internet de las Cosas.
- Movilidad inteligente con transporte eficiente.
- Adaptación al medio ambiente y a lo imprevisible de la naturaleza.

El instrumento más coherente y alineado con el ODS11 es la **Agenda Urbana** a todas las escalas de gobierno, que otorgan a las ciudades un papel central en el desarrollo.





La Nueva Agenda Urbana (ONU)- Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)
https://habitat3.org/the-new-urban-agenda/

Las dos partes del documento final: Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos y el Plan de Aplicación de la Nueva Agenda Urbana de Quito, enuncian las tres prioridades que enmarcarán el logro del Objetivo 11 y los aspectos urbanos de los demás ODS y llevarán a la consecución de la **urbanización sostenible en los próximos decenios**. Las prioridades son :

1. Contar con el apoyo de una estructura de gobernanza,
2. Crear y mantener la planificación y gestión del desarrollo espacial urbano del siglo XXI
3. establecer mecanismos sólidos de financiación.

El documento consensuado por los Estados miembros de las Naciones Unidas recoge cómo deberían evolucionar las ciudades para que sean entornos amigables para los seres humanos, seguros, sostenibles, resilientes a las amenazas naturales, inclusivos, compactos y saludables.

Ciudades más compactas

En los últimos 20 años las ciudades crecieron hasta cinco veces más que sus habitantes, es decir, se hicieron menos densas, dificultando el abastecimiento de servicios ya que incrementa su coste. Además, las ciudades más compactas, si están bien planificadas requieren menos desplazamientos, lo que genera menos contaminación.

Contra el cambio climático

Las ciudades solo ocupan un 2% de la superficie terrestre, pero generan más del 70% de los gases de efecto invernadero. Excepto en las urbes sometidas a un clima más extremo, donde la mayoría de la energía que se gasta sirve para la calefacción y el aire acondicionado, la mayoría destinan hasta un 70% de sus recursos energéticos al transporte. Reducir el uso de los vehículos motorizados es uno de los grandes retos: fomentar la bicicleta y el transporte público. Unas ciudades menos contaminantes son claves para cumplir los acuerdos de París sobre el clima y la nueva agenda está totalmente alineada con sus objetivos de reducción del calentamiento global.

Ciudades más saludables

Las enfermedades no transmisibles que ocasionan las ciudades tendrán un ingente coste si no se lucha contra ellas. La contaminación genera 1,3 millones de muertes en el mundo cada año, según la Organización Mundial de la Salud. Además, existen estudios que prueban cómo las personas que viven cerca de zonas verdes tienen menos problemas inmunológicos.

Espacio público

El problema del transporte no es solamente la contaminación. La mayor parte del suelo de las ciudades está destinado a la movilidad, lo que se resta de espacios que las personas puedan disfrutar. Y para ello, no solo tienen que existir, sino también ser seguros, accesibles, amigables con las familias, que promuevan las interacciones sociales, la participación política y la expresión cultural.

Ciudades inclusivas

La nueva agenda busca ciudades con total respeto a los derechos de las personas migrantes y refugiadas. La cultura es clave para que las ciudades, que cada vez son más diversas, sean también más integradoras, Informe UNESCO:

http://www.unesco.org/new/en/culture/themes/culture-and-development/culture-for-sustainable-urban-development/

Lucha contra las desigualdades

Las ciudades sostenibles tienen que mitigar la pobreza, las desigualdades, promover el crecimiento económico y la igualdad de género. La nueva agenda recoge y está pensada para cumplir muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Es la hoja de ruta de las ciudades, mientras los ODS lo son de toda la humanidad.

Asentamientos informales

Casi mil millones de personas viven en asentamiento informales, un tercio más que hace 20 años, situación que vulnera los derechos más fundamentales de las personas.

La necesidad de planeamiento

El planeamiento y el marco regulatorio es crucial en el crecimiento de las ciudades. “La urbanización es un proceso que no hay que incentivar, sino ordenar”. Uno de los problemas con los que se topa este planteamiento es que en muchos de los lugares donde las urbes están creciendo más rápido, los Estados son muy débiles.

Derecho a la ciudad

Está en el espíritu de toda la agenda urbana y se identifica a la Carta Mundial de Derecho a la Ciudad, que establece: “Todas las personas tienen derecho a la ciudad sin discriminaciones de género, edad, raza, etnia u orientación política y religiosa, y preservando la memoria y la identidad cultural en conformidad con los principios y normas que se establecen en esta carta”. Se concibe la urbe como un espacio colectivo que pertenece a sus habitantes y que tiene que ser regidas por los gobiernos locales y nacionales, en los que los ciudadanos tengan acceso a todos los servicios básicos (agua, luz, saneamiento...) sin discriminaciones.

En el caso de la **Unión Europea**, debido el carácter urbano del continente y a que los principales problemas que enfrenta tienen origen, concentración y solución a esta escala, se centra el logro de una Europa inteligente, sostenible e inclusiva en el vínculo entre urbanización y desarrollo.

En desarrollo del camino iniciado en la Declaración de Toledo en 2010 y consolidado en la Declaración de Riga de 2015, el 30 de mayo de 2016, los Ministros con competencias en política urbana de la Unión Europea firmaron el Pacto de Amsterdam donde acordaron elaborar una **Agenda Urbana para la Unión Europea** que otorgue a las ciudades (entendidas de forma amplia) y a las autoridades urbanas, un papel central en el desarrollo de una Europa inteligente, sostenible e inclusiva.

https://ec.europa.eu/info/eu-regional-and-urban-development/topics/cities-and-urban-development/urban-agenda-eu_es

Los **temas prioritarios de la agenda urbana europea para las ciudades son:**

- calidad del aire
- economía circular
- adaptación al cambio climático
- transición digital
- transición energética
- vivienda
- inclusión de los migrantes y los refugiados
- contratación pública innovadora y responsable
- puestos de trabajo y capacidades en la economía local
- uso sostenible de las tierras y soluciones basadas en la naturaleza
- movilidad urbana
- pobreza urbana

La agenda urbana de la UE establece asociaciones entre la Comisión, las organizaciones de la UE, los gobiernos nacionales, las autoridades locales y las partes interesadas, por ejemplo, para elaborar planes de acción con un triple objetivo:

- **Legislar mejor**. Ayudar a aplicar las políticas, las leyes y los instrumentos de manera más eficaz y coherente. El programa "Legislar mejor" de la Comisión garantiza que se cumplan sus objetivos con un coste mínimo sin imponer cargas administrativas innecesarias a las empresas y las demás organizaciones implicadas.

- **Mejorar la financiación**. Mejorar la calidad de las fuentes de financiación y facilitar el acceso de los gobiernos municipales para solicitar financiación de todos los programas de la UE.

- **Mejorar los conocimientos**. Crear una base de conocimientos sobre política urbana y fomento el intercambio de buenas prácticas. Todas las iniciativas relacionadas cumplirán la legislación de la UE en materia de protección de datos y reutilización de la información del sector público, y favorecerán el uso de datos masivos, relacionados y abiertos.

La política Europea a escala local, en el periodo 2014-2020, trasladó esta prioridad de desarrollo a los ayuntamientos a través del programa **Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), que elaboraron sus Estrategias de Ciudad, y que podrían ser consideradas, en buena medida, agendas urbanas para ese periodo.**

Otras políticas impulsadas por la Unión Europa para el desarrollo de iniciativas urbanas son las siguientes, que se pueden consultar el la web de la Red de Iniciativas Urbanas del Ministerio de Hacienda:

https://www.rediniciativasurbanas.es/convocatoria-de-ayudas/estrategias-dusi

- Estrategia de movilidad segura, sostenible y conectada 2030
- URBACT
- Programas Interreg
- Pacto Europeo por el Clima



Una de las "políticas palanca" para la implementación en España de la Agenda 2030 es la Agenda Urbana Española (AUE), probada en Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, documento estratégico, sin carácter normativo, que, de conformidad con los criterios establecidos en las agendas internacionales, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, y constituye un método de trabajo para todos los actores que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

https://www.aue.gob.es/

Para el periodo 2021-2027 la base de planificación a nivel local será la Agenda 2030 y su vinculación con la Agenda Urbana Nacional, a través de los **Planes Estratégicos de Acción Local (PEAL).**

- FICHA 1: **Cuestionario** para la elaboración del plan de acción. Esta ficha plantea un esquema simple de preguntas que ayudará a la elaboración del diagnóstico, a la puesta en valor de las actuaciones que se están llevando a cabo, a la elección de las líneas de actuación para la consecución de los objetivos de cada agente, a la identificación de los agentes necesarios para llevar a cabo cada actuación y a realizar el seguimiento y evaluación del propio Plan de Acción.

- FICHA 2: **Análisis DAFO**. Esta ficha facilitará a los actores la identificación de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda, pudiendo añadir libremente otros ítems distintos a los identificados en este análisis.

- FICHA 3. **Herramienta** para la implementación de líneas de actuación. Esta ficha reúne un listado amplio de posibles actuaciones que contribuyen a la consecución de cada uno de los objetivos.

Identificación de proyectos e iniciativas

Diagnóstico

El primer paso para la identificación de proyectos e iniciativas que contribuyan al logro de las metas del ODS11 es conocer el detalle la situación del municipio en relación con un conjunto de indicadores clave de las siguientes dimensiones: economía, capital humano, cohesión social, medio ambiente, gestión pública, gobernanza, planificación urbana, capacidad tecnológica, sistema de transporte, etc.

No hay un listado único y no para todos los territorios se dispone de la información con la desagregación y actualización necesaria, pero a modo de ejemplo, se puede utilizar la siguiente batería de indicadores:

Ámbito	Indicadores
Gobierno	Gobernanza: ○ % gasto corriente ○ Deuda pública ○ Nuevas tecnologías: ○ Redes sociales ○ Trámites online ○ Páginas web institucionales ○ Aplicaciones móviles de información y atención al ciudadano. ○ Transparencia . Participación ciudadana: ○ Órganos de participación
Movilidad	○ Infraestructuras de conectividad ○ Distancia y tiempos de desplazamiento ○ Transportes
Medio ambiente y energía	○ Situación geográfica ○ Usos del suelo ○ Espacios protegidos ○ Recursos hídricos ○ Producción y consumo energético ○ Infraestructuras verdes ○ Escenarios climáticos
Ciudadanía	○ Evolución de la población ○ Distribución de la población en la ciudad ○ Proyecciones de población ○ Estructura demográfica ○ Movimiento natural de la población ○ Tasas Demográficas ○ Nivel de riqueza: Renta Bruta per cápita ○ Nivel educativo de la población ○ Estudios universitarios (ranking universitario por campos de especialización)
Economía	Análisis del entorno económico del entorno ○ Evolución del PIB (municipio, provincia, CA, España y UE) ○ Valor añadido bruto por sectores (comparativa 2007-2017) Actividad empresarial del territorio: ○ Empresas por sector de actividad ○ Distribución de las empresas por nº de trabajadores Actividad comercial y hostelera: ○ Distribución del comercio minorista (mix comercial) ○ Oferta de hostelería (evolución). Turismo: ○ Posicionamiento en el contexto nacional, regional y provincial (indicadores de turismo INE) ○ Oferta hotelera (evolución) Entorno e innovación: ○ Servicios locales de formación, empleo y promoción económica. Mercado de trabajo: ○ Tasa de actividad ○ Tasa de ocupación ○ Tasa de paro ○ Desempleo (evolución, perfiles)
Calidad de vida	Educación: ○ Centros educativos ○ Alumnos matriculados por enseñanza Sanidad: ○ Equipamientos sanitarios ○ Nº de camas hospitalarias / 1.000 habitantes ○ Nivel de satisfacción Servicios sociales ○ Recursos ○ Nivel de satisfacción Servicios de ciudad: ○ Limpieza y recogida de residuos (imagen de la ciudad) Seguridad: ○ Efectivos por cada 1.000 habitantes ○ Índices de seguridad subjetiva/ objetiva ○ Índices de delincuencia Cultura y ocio: ○ Bienes de interés cultural y equipamientos culturales Deporte: ○ Índice de instalaciones deportivas

Este análisis permitirá identificar los principales problemas y retos de los municipios vinculados a su desarrollo sostenible.

Se puede utilizar la **Base de Datos de los datos descriptivos de la AUE** para los municipios de más de 5.000 habitantes. Esta Base de Datos contiene más de 50 datos descriptivos de la AUE y otra tabla en la que se recogen el primer cuartil, el valor medio y el tercer cuartil incluyendo la distribución en clústeres en función de la población: municipios de más de 100.000 habitantes, municipios de entre 50.000 y 100.000, de entre 20.000 y 50.000 y de entre 5.000 y 20.000 habitantes.

https://www.aue.gob.es/implementacion#Datos_descriptivos

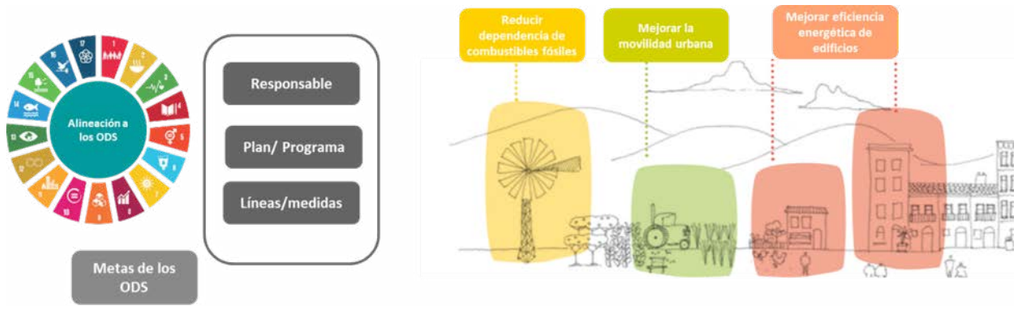
Iniciativas y vinculación al presupuesto

Un elemento determinante en la implementación de la Agenda 2030 y alineación a los ODS, y en particular al ODS11, es la dotación de los medios necesarios, asegurando la coherencia de todas las actuaciones y el establecimiento de los incentivos necesarios para que la inversión privada y el gasto público se orienten al alcance de los ODS.

En este sentido, uno de los grandes desafíos es la vinculación entre las metas acordadas en la Agenda 2030 y la planificación estratégica de las políticas y programas públicos locales, junto con la asignación de presupuesto para implementar las acciones tendientes al cumplimiento de las metas de los ODS.

Para asegurar la congruencia de estos elementos, hay que generar una dinámica de reflexión alrededor de los factores determinantes del logro de ciudades y comunidades sostenibles (conforme se ha expuesto anteriormente), y los procedimientos de asignación de recursos en el conjunto de responsables del presupuesto y planificación para consensuar el alineamiento estratégico de los instrumentos.

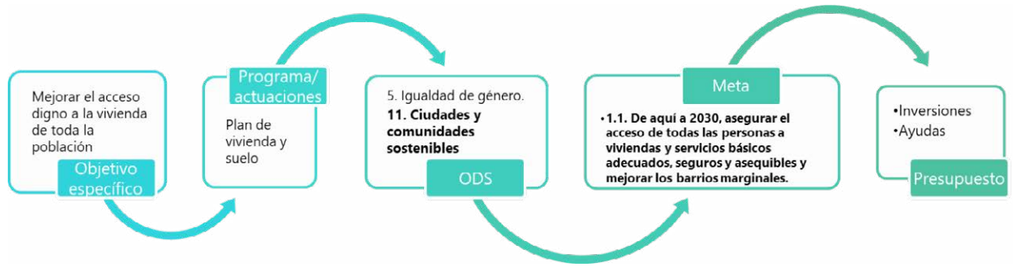
El primer paso sería la identificación de la cadena causal que vincula los objetivos generales y estratégicos en torno a los cuales se ejecutan los diversos planes y programas, para, a partir de este último nivel de planificación, realizar el proceso de alineación a los ODS y metas con las que guardan una relación más estrecha los programa que tenga asignación presupuestaria.



Como se ha mencionado anteriormente, los temas preferentes para realizar el alineamiento son los siguientes:

- calidad del aire
- economía circular
- adaptación al cambio climático
- transición digital
- transición energética
- vivienda
- inclusión de los migrantes y los refugiados
- contratación pública innovadora y responsable
- puestos de trabajo y capacidades en la economía local
- uso sostenible de las tierras y soluciones basadas en la naturaleza
- movilidad urbana
- pobreza urbana

De todos los programas en vigor, se analizará la coherencia interna y externa, tratando de establecer las sinergias y complementariedades que pueden lograr un efecto multiplicador en los resultados que se persiguen.



Este ejercicio se limitará a los planes y programas que se gestionen de forma directa por las distintas áreas de la entidad con incidencia en el ODS11:

I. PLANES, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA AUTONÓMICA			
1	Planes de acción	Si/No. ¿Cuál? ¿De quién depende?	¿Están activos y en funcionamiento? ¿Qué influencia tienen en el municipio?
2	Servicios de atención destinados a la prevención		
3	Políticas y servicios educativos, medioambientales		
II. ÁREAS MUNICIPALES. PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES			
1	Denominación y contenidos de las áreas del gobierno	Listar	¿Es una estructura trasversal o compartimentada?
2	Agentes/Actores locales	Sociograma	Mapa de Relaciones y Conflictos

El resultados esperado es el alineamiento pormenorizados de las diferentes partidas presupuestarias desagregadas según ODS y metas impactadas (de forma directa o indirecta), que posibilitará el análisis de la evolución presupuestaria de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible, en especial los relativos a la dimensión Planeta.

Para hacer más objetiva la alineación del presupuesto a los ODS y sus metas se relaciona se podrán establecer dos tipos de contribuciones:

- Contribución Directa: cuando la partida presupuestaria a analizar contribuye al objetivo descrito en el ODS y a su meta de forma clara, sin depender de resultados intermedios.
- Contribución Indirecta: cuando la partida presupuestaria a analizar puede generar las condiciones que contribuyen a la meta, como consecuencia de sus acciones.

Por otro lado, se podrá valorar la posibilidad de alinear parte de los capítulos presupuestarios no finalistas (como los gastos de personal), además de los dedicados a inversiones directas o a subvenciones y ayudas.

En el caso que un programa esté vinculado a más de un ODS habrá que establecer el peso que se le otorga en el presupuesto al logro de cada objetivo, combinando criterios cuantitativos y cualitativos. De esta forma, la asignación presupuestaria vinculada con un ODS determinado será la suma de todos los créditos presupuestarios relacionados con las metas contenidas en el mismo, eliminando las duplicaciones que puedan darse por gastos que aportan a más de una meta.

Para cada una de las partidas que se alinee a los ODS se identificará

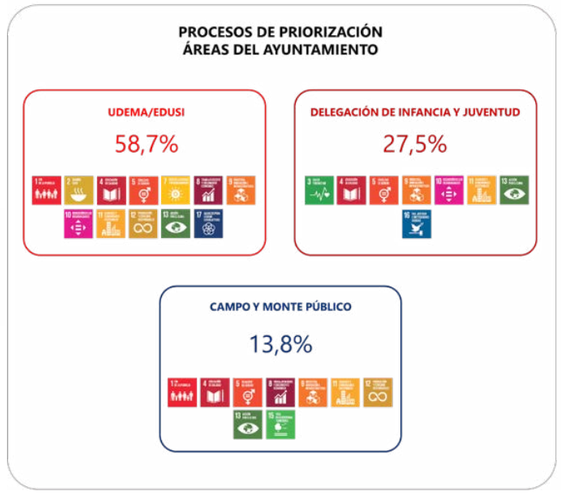
- Centro gestor responsable del gasto.
- Efeto en la igualdad de género.
- Anualidades previstas.
- Fuente de financiación.

La inclusión de la perspectiva de género en este análisis permitirá revisar la asignación de los recursos buscando posibles impactos diferentes entre hombres y mujeres, en función de la diferente situación de la que parten, para lograr la máxima eficacia de las políticas en el objetivo de la igualdad de género y el bienestar de la población.

La información resultante de todo el procesos se podrá presentar en fichas resumen por ODS y metas específicas, que felicitará comprobar la interacción y transversalidad de los propios ODS con las diversas políticas públicas, expresadas a través de sus documentos de planificación:

ODS	METAS	Programas identificados	Órganos Responsables
Presupuesto vinculado	Efecto en la igualdad de género	Anualidad	Fuente de Financiación

Para realizar este procedimiento se contará con la opinión de los agentes del modelo de gobernanza, que ayudarán a priorizar los objetivos y destino de los recursos.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Ejemplo de vertebración. **Áreas del ayuntamiento de Conil**. Los ODS más alineados con las diferentes áreas municipales son: ODS 5: Igualdad de género; ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 9: Industria, innovación e infraestructura; ODS 10: Reducción de las desigualdades y ODS 13: Acción por el clima.



DELEGACIONES/ÁREAS DE TRABAJO	PLANES/PROGRAMAS/LÍNEAS DE ACTUACIÓN/ACTIVIDADES	OBJETIVOS O FINES DEL PLAN O PROGRAMA	ODS
CAMPO Y MONTE PÚBLICO (URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS; ESTADÍSTICA; PRESIDENCIA; CAMPO Y MONTE PÚBLICO; DESARROLLO ECONÓMICO)	PLAN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	Aumento de inversiones en agricultura: Reparaciones puntuales en caminos, incluyendo en estas, saneo de blandones, roderas y zonas de acumulación de agua. Actuaciones de mantenimiento o conservación, que consistan en el rasanteo y reperfilado de la superficie del camino con motoniveladora, riego, compactación del firme y repaso de cunetas..	1 8 9 11 12 13 15
	ADMINISTRACION EN EL DISEMINADO	Acercamiento de la atención ciudadana, servicios sociales a la población del diseminado, apoyando los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales, fortaleciendo la planificación del desarrollo.	1 8 9 11
	PLAN FORMACIÓN EN EL DISEMINADO	Planificación de cursos para los vecinos que tengan por objeto en manejo de las tics y que contribuyan en impulsar la transformación digital de nuestra sociedad	4 5 9 11
DELEGACIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD	TALLERES FORMATIVOS DE OCIO: CREATIVIDAD, TEATRO, PINTURA		3 4 5 10 11
	GRUPO MOTOR JUVENIL PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.		5 10 16
	CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA.		3 4 5 10 11 16
	TALLERES DE REFUERZO EDUCATIVO Y DE IDIOMAS		3 4 5 10 16
	EVENTOS DE OCIO: SALÓN MANGA, CONCIERTO, LUCHA DE COLORES, ETC.		3 4 5 10 16
	JORNADAS FORMATIVAS EN IES Y AMPAS (BULLYNG, EDUCACIÓN EN VALORES, ETC.)		3 4 5 10 11 16
UDEMA/EDUSI	APLICACIÓN ENERGÍA SOSTENIBLE A EDIFICIOS PÚBLICOS, SOBRANTES A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	Decrecer los gastos familiares, incrementa independencia económico, reducir las emisiones de CO_2.	1 2 5 7 9 10 11 12 13
	COMPROENCONIL.COM	Apoyar a la innovación de los pequeños comerciantes	1 2 5 8 9 10 11 12 17
	SEMILLEROS DE EMPLEO, PROGRAMAS DE MENTORING	Dar oportunidades a las personas más vulnerables	1 2 4 5 8 10 11 17
	IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN	Dar oportunidades de aprendizaje diversificando	1 4 5 11 17
	ADQUISICIÓN DE UN TRANSPORTE PÚBLICO SOSTENIBLE		1 7 9 11 12 13
	CREACIÓN DE UNA OFICINA DE CONSUMO ENERGÉTICO RESPONSABLE	Reducción de CO_2	1 2 7 9 11 12 13
	ADQUISICIÓN DE LOS VEHÍCULOS PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS		7 9 11 12 13
	AUDITORIA ENERGÉTICA	Reducción de la contaminación	7 9 11 12 13
	PROGRAMA DE VIVIENDAS	Evitar la despoblación del centro de Conil	1 2 5 7 9 10 11 12 13

Medición

Un aspecto determinante de la implantación de la Agenda 2030 es hacer un seguimiento y evaluación de los avances para el logro de las metas sobre las que se incide. Para ello, se debe contar con un sistema de seguimiento que responda a los siguientes requerimientos:

- Asegurar la coherencia de los indicadores con los planes y políticas que se van a desarrollar para el logro de un modelo de ciudad y comunidad sostenible, partiendo de los principios de la Agenda 2030, entro ellos, no dejar a nadie atrás.
- Contar con un panel estratégico de indicadores que permita valorar la situación y evolución de la situación en relación con las dimensiones de la Agenda 2030 y que mejore la toma de decisiones sobre políticas a implementar.
- Mejorar el enfoque multidimensional e integral del sistema de indicadores de la Agenda 2030, mostrando las sinergias y complementariedades de las políticas y programas.
- Recoger las necesidades y demandas de los grupos de interés sobre qué variables o formar de medición reflejan de forma más significativa la problemática o situación sobre la que se trabaja, contribuyendo a la construcción de información social.

Para ello, cada entidad, partiendo de los indicadores generales de la ONU y la propuesta del INE para la medición de los ODS en España, debe adaptar el sistema de seguimiento para que se ajuste a su realidad.

A continuación, se propone un conjunto de indicadores adicionales que se podrían trabajar para la medición del ODS11:

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

	SISTEMA DE INDICADORES AGENDA 2030	ESPAÑA			
	DEFINICIÓN META	INDICADORES ONU	PROPUESTA INE	OTROS INDICADORES	OTROS ODS
11.1. Acceso a la Vivienda	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	○ Proporción de la población en ciudades mayores de 50.000 habitantes que vive en barrios vulnerables (con respecto a la media nacional ○ Peso del gasto en vivienda sobre el ingreso de los hogares ○ Número de personas beneficiar de viviendas destinadas a alquiler social o del parque público de viviendas ○ Personas en infraviviendas o no adaptadas	ODS1.4 ODS6
11.2. Transporte Público	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles y mejorar la seguridad vial mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, niños, personas con discapacidad y las personas de edad.	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	No incluido	○ Accesibilidad a los servicios de transporte público ○ Accesibilidad a los servicios de transporte público ○ Parque de vehículos por distintivo medioambiental ○ Puntos de recarga de coches eléctricos ○ Proximidad de las viviendas al carril bici ○ % de electrificación de la flota de autobuses urbanos y metropolitanos ○ Porcentaje del sistema de transporte urbano adaptado a personas con movilidad reducida u otras circunstancias especiales ○ Personas beneficiarias de los programas públicos de promoción del acceso al transporte urbano	
11.3 Urbanización Inclusiva y Sostenible	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población	Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población	Indicador muy desactualizado (periodo 2000-2006) ○ Percepción sobre la efectividad de la participación ciudadana en la política local ○ % de ciudades españolas que utilizan procesos participativos para promover presupuestos	ODS16.7
		11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente	Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente		

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

	SISTEMA DE INDICADORES AGENDA 2030 ESPAÑA				
	DEFINICIÓN META	INDICADORES ONU	PROPUESTA INE	OTROS INDICADORES	OTROS ODS
11.4 Patrimonio Cultural y Natural	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	11.4.1 Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno (nacional, regional y local/ municipal)	No incluido	○ Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural y natural. ○ Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural/ natural rehabilitados o mejorados	
11.5 Desastres y Reducción de	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	11.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas	Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes		ODS1.5, ODS13.1
		11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres	Datos globales de daños asegurados en bienes y daños en las personas (daños directos) causados por riesgos extraordinarios (inundación, terremoto, vientos fuertes, terrorismo, etc.)		ODS1.5, ODS13.1
11.6 Desechos y	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	11.6.1 Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad	Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad	Datos de recogida selectiva de residuos Exposición a la contaminación atmosférica % de hogares con niños/as que sufren problemas de contaminación y otros ambientales Visor de calidad del Aire	ODS12.5
		11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)	No incluido		
11.7 Acceso a Zonas Verdes y Espacios Públicos Seguros	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	No incluido	Zonas verdes urbanas, instalaciones deportivas y de ocio Zonas verdes por habitante (densidad de zonas verdes por habitante) Área calles peatonales Hechos conocidos (denunciados) Balance de Criminalidad	
		11.7.2 Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho			ODS5.2 ODS16.3

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

	SISTEMA DE INDICADORES AGENDA 2030	ESPAÑA			
	DEFINICIÓN META	INDICADORES ONU	PROPUESTA INE	OTROS INDICADORES	OTROS ODS
11.a Vínculos Zonas Urbanas, Periurbanas y Rurales	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.	11.a.1 Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado y c) aumentan el margen fiscal local	Proporción de la población residente en municipios que disponen de Plan General y Normas Subsidiarias o figuras equivalentes	Visor de Planeamiento Urbanístico	
11.b Reducción de Riesgos de Desastres en Ciudades	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.	11.b.1 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 20152030	No aplica	Es un indicador de carácter internacional, España reporta su situación	ODS1.5, ODS13.1
		11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	No incluido		ODS1.5, ODS13.1
11.c Edificios Sostenibles y Resilientes en PMAs	Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.	11.c.1 Apoyar a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, en la construcción de edificios sostenibles y resistentes utilizando materiales locales	Ayuda Oficial al Desarrollo bruta destinada a la construcción o reacondicionamiento de viviendas	Se considera completo, en comparación con otras fuentes y para medir avance a la meta	

Para el análisis de los indicadores propuestos se realizan las siguientes recomendaciones:

Establecer **valores objetivos a obtener a medio camino y al final del año 2030.**

- El análisis del logro de los objetivos se podrá determinar sí, a partir de la línea base, se establecen unas valores de referencia, que además posibilitan la evaluación en términos de cobertura, eficacia y eficiencia.
- Cobertura: lograr alcanzar a toda la población prevista, con la mínima desviación posible (tanto cuantitativa como cualitativamente).
- Eficacia, logro de los valores previstos.

Eficiencia, relación entre los logros alcanzados y el coste incurrido.

Determinar la **ruta de análisis de los indicadores**

Para mantener la consistencia y comparabilidad del análisis, es recomendable establecer cuál será la ruta de análisis de cada indicador, en función del posible nivel de desagregación existente.

Se recomienda siempre seguir una lógica de lo más general o lo más particular, de forma que bajando en la cadena de análisis se puedan ir identificando los factores que influyen en el comportamiento de las variables.

En general, todos los indicadores referidos a personas deben presentarse desagregados por sexo.

Definir la secuencia de análisis de la información

- En la medida de lo posible, por la disponibilidad de datos, se recomienda que todos los indicadores se analicen confirma a estas tres variables:
- Valores absolutos y relativos, que permitan estimar la incidencia del efecto que se mide.
- Tendencia, para comprobar sí la evolución es favorable, y por tanto se está en el camino del logro de los objetivos, o por el contrario la variable muestra un comportamiento diferente al deseado.

Convergencia, comparando los valores de los indicadores, cuando sea posible, con la situación promedio de la región, España, Unión Europea o países OCDE, lo que permitirá valorar si se reducen las diferencias de España en relación con su contexto, o por el contrario se agravan los problemas.

A modo de ejemplo, se presenta el siguiente esquema de secuencia de análisis:

ODS	Meta	Indicador	Periodo	Unidad	Valor	Tendencia	Respecto a la media de la UE
11	11.6	Residuos urbanos generados per cápita	2017	Tn per cápita	483,9		
11	11.6	Proporción de residuos urbanos incinerados	2017	%	12,7		
Leyenda		La variable aumenta con respecto al dato base					
		La variable se mantiene con respecto al dato base					
		La variable disminuye con respecto al dato base					
		Valoración positiva respecto a la media de la UE					
		Se mantiene respecto a la media de la UE					
		Valoración negativa respecto a la media de la UE.					

Fuente: Elaboración propia.

PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ODS 12

Índice Módulo 4

PORTADA

Objetivos e Introducción al Módulo *98*

Producción y consumo responsable ¿por qué el ODS 12 y cómo lograrlo? *100*

Identificación de proyectos e iniciativas *114*

Medición *118*

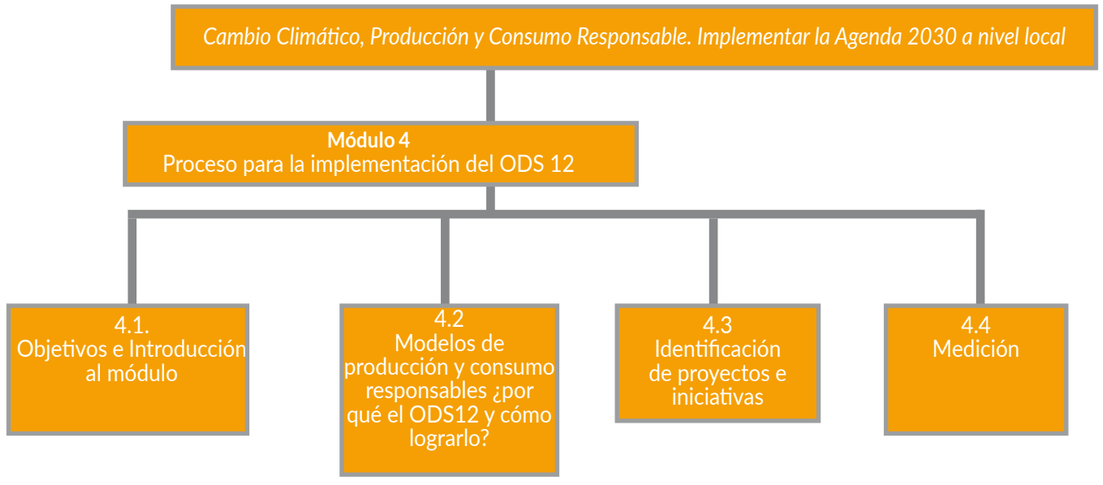
Objetivos e Introducción al Módulo

El módulo 4 del Taller "*Proceso para la implementación del ODS 12*", profundiza en el conocimiento de este ODS 12. Producción y Consumo Responsable, así como en las políticas, iniciativas e instrumentos que se pueden desarrollar para implantar otros modelos de producción y consumo sostenibles.

Los objetivos de aprendizaje de este módulo son los siguientes:

- Conocer el contexto estratégico para el desarrollo de modelos de producción y consumo sostenible que contribuyan a la transición económica, digital y ambiental.
- Identificar iniciativas alineadas al ODS12 que contribuyan al logro de las metas y su vinculación al presupuesto.
- Profundizar en el seguimiento y evaluación de las metas vinculadas al ODS12.

El contenido de este segundo modulo se estructura de la siguiente forma:



El módulo se complementa con recursos adicionales que sirven para profundizar en algunos de los conceptos que se exponen en este documento.

A la finalización del módulo debe realizar actividad práctica incluida en el último epígrafe. Esta actividad tendrá una extensión y formato libre.

Producción y consumo responsable ¿por qué el ODS 12 y cómo lograrlo?

El logro de un modelo de desarrollo sostenible, en congruencia con los objetivos de la Agenda 2030 de protección de las personas, del planeta y la prosperidad, supone un cambio en la conciencia económica (factores de competitividad, producción y consumo) que implica la **transición de modelos lineales a modelos circulares** ("ciclos naturales") con potencial de resolver retos medioambientales y generar oportunidades de negocio y crecimiento económico.

En este sentido, las prácticas que fomentan un modelo de economía circular redefinen el concepto de crecimiento centrándose en beneficios positivos para toda la sociedad sobre la base de tres principios clave de transformación:

1. **Preservar y mejorar el capital natural**, controlando existencias finitas y equilibrando los flujos de recursos renovables.

2. **Optimizar el uso de los recursos**, rotando productos, componentes y materiales con la máxima utilidad en todo momento, tanto en los ciclos técnicos como en los biológicos.

3. **Fomentar la eficacia del sistema**, revelando y eliminando externalidades negativas.

Posibles estrategias de Economía Circular durante la Cadena de Valor



Fuente: Guía para la promoción de la economía circular desde el ámbito local. Red Vasca de Municipios Sostenibles.

Los ayuntamientos, como administración cercana a la ciudadanía y al tejido social y productivo, tienen un rol importante respecto al impulso de la Economía Circular para avanzar en el desarrollo de un modelo innovador y sostenible, con actuaciones como las siguientes:

- Apoyar la puesta en marcha de nuevas ideas empresariales vinculadas a la economía verde y circular, fomentando el espíritu emprendedor en el territorio y la generación de empleo.

- Promover formas de consumo que incluyan productos y servicios eficientes medioambientalmente y servicios digitales.

- Dar a conocer tecnologías que puedan favorecer la reducción en el consumo de materias primas y favorezcan la reutilización y reciclaje de materiales al final de su ciclo de vida.

- Dar visibilidad al papel fundamental que representan los recursos endógenos (naturales y culturales) para el bienestar económico y social de la población local, y cómo se pueden aprovechar de forma sostenible.

- Impulsar la compra sostenible en las licitaciones públicas con la inclusión en los pliegos de cláusulas medioambientales.

Por otro lado, las personas **como consumidoras también somos determinantes en el logro de un modelo económico, social y productivo más sostenible, de forma que nuestros hábitos y comportamientos permiten o dificultan alcanzar un modelo de crecimiento que integra el impacto económico, social y ambiental.**

Para caminar hacia este modelo de consumo es imprescindible sensibilizar a la ciudadanía educando y facilitando la información adecuada para corresponsabilizarse a la hora de consumir. Una manera de hacerlo es impulsando **programas de educación para la sostenibilidad** a través de los que se den a conocer los valores del consumo responsable y que promuevan nuevos hábitos entre las personas para evitar, entre otros, problemáticas como el desperdicio alimentario.

Consumo responsable ***es un concepto que defiende que los seres humanos deben cambiar sus hábitos de consumo ajustándolos a sus necesidades reales y a las del planeta, y escogiendo opciones que favorezcan el medio ambiente y la igualdad social.***

NOS HEMOS ACOSTUMBRADO A USAR Y TIRAR

Algunos de elementos a tener cuenta en el consumo responsable son:

- Considerar el impacto ambiental de los productos que compramos, valorando los procesos de producción, transporte, distribución, consumo y residuos que deja el producto.

- Determinar la huella ecológica que determinados estilos de vida y consumismo producen.

- Determinar empresas, productos y servicios, que respeten el medio ambiente y los derechos humanos.

- Asegurar la calidad de lo comprado.

¿Por qué el ODS12?

El progreso económico y social ha estado acompañado de una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro, y ciertamente, nuestra supervivencia.

Hechos y cifras:

- Cada año, se estima que un tercio de toda la comida producida (el equivalente a 1300 millones de toneladas con un valor cercano al billón de dólares) acaba pudriéndose en los cubos de basura de los consumidores y minoristas, o estropeándose debido a un transporte y unas prácticas de recolección deficientes.
- Si todo el mundo cambiase sus bombillas por unas energéticamente eficientes, se ahorrarían 120.000 millones de dólares estadounidenses al año.
- En caso de que la población mundial alcance los 9600 millones de personas en 2050, se podría necesitar el equivalente a casi tres planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los estilos de vida actuales.

En el marco del ODS12 Producción y Consumo Responsable se desarrollan las acciones tendentes a la reducción de la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos.

> ***La** HUELLA ECOLÓGICA **se define como el total de superficie ecológicamente productiva necesaria para producir los recursos consumidos por una persona media de una determinada comunidad humana, así como la necesaria para absorber los residuos que genera, independientemente de la localización de estas superficies.***

> ***La** HUELLA AMBIENTAL **consiste en una recopilación y evaluación de las entradas, salidas y potenciales impactos ambientales de las actividades asociadas a un producto, organización o territorio a lo largo de todo el ciclo de vida (extracción, procesado, manufactura, utilización y fin de vida).***

La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos y contaminantes son clave para lograr este objetivo, así como instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, y avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.

En este contexto, es importante reducir a la mitad el desperdicio per cápita de alimentos en el mundo a nivel de comercio minorista y consumidores para crear cadenas de producción y suministro más eficientes. Esto puede aportar a la seguridad alimentaria y llevarnos hacia una economía que utilice los recursos de manera más eficiente.

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

	DEFINICIÓN METAS
12.1 Planes de Consumo y Producción Responsable	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de los países y bajo el liderazgo de los desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
12.2 Uso Eficiente de Recursos Naturales	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
12.3 Desperdicios de Alimentos	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
12.4 Gestión de Desechos y Productos Químicos	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
12.5 Prevención, Reducción, Reciclado y Reutilización se Desechos	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
12.6 Empresas e Informes Sobre Sostenibilidad	Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
12.7 Adquisiciones Públicas Sostenibles	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
12.8 Educación para el Desarrollo Sostenible	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
12.a Ciencia y Tecnología para Sostenibilidad	Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
12.b Turismo Sostenible	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
12.c Regulación de Subsidios a Combustibles Fósiles	Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Si la población mundial alcanza los 9.600 millones de personas en 2050, para mantener el actual estilo de vida será necesario el equivalente a casi tres planetas.


© UN Photo / Martine Perret

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES: POR QUÉ SON IMPORTANTES

¿Cuál es el objetivo en este caso?

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

¿Por qué?

En los próximos dos decenios, se espera que más personas se sumen a la clase media en todo el mundo.

Esto es bueno para la prosperidad individual, pero aumentará la demanda de recursos naturales, ya limitados. Si no actuamos para cambiar nuestras modalidades de consumo y producción, vamos a causar daños irreversibles al medio ambiente.

¿Cuáles son las modalidades actuales de consumo y producción que deben cambiar?

Hay muchos aspectos del consumo que, con sencillos cambios, pueden tener un gran impacto en el conjunto de la sociedad. Por ejemplo, cada año, alrededor de un tercio de todos los alimentos producidos —el equivalente a 1.300 millones de toneladas, por un valor aproximado de 1 billón de dólares— termina pudriéndose en los cubos de basura de los consumidores y los minoristas, o deteriorándose a causa de las deficientes prácticas de recolección y transporte, algo que las empresas deben solucionar.

En lo que respecta a los consumidores, los hogares consumen el 29% de la energía mundial y contribuyen al 21% de las emisiones de CO_2 resultantes. Sin embargo, si toda la población mundial pasara a utilizar bombillas de alto rendimiento energético, ahorraríamos 120.000 millones de dólares al año. La contaminación de las aguas es también una cuestión apremiante que exige una solución sostenible. Estamos contaminando el agua más rápidamente de lo que la naturaleza puede reciclar y purificar en los ríos y los lagos.

¿Cómo puedo ayudar como empresa?

Encontrar nuevas soluciones que ofrezcan modalidades de consumo y producción sostenibles redunda en interés de las empresas. Es preciso comprender mejor los efectos ambientales y sociales de los productos y servicios, tanto de los ciclos de vida de los productos como de la forma en que estos se ven afectados por su utilización en los estilos de vida. La identificación en la cadena de valor de los “puntos críticos” donde las intervenciones tienen mayor potencial para mejorar los efectos ambientales y sociales del sistema en su conjunto es un primer paso fundamental. Las empresas pueden también utilizar su poder innovador para diseñar soluciones que puedan inspirar y motivar a las personas a llevar estilos de vida más sostenibles, reduciendo los efectos y aumentando el bienestar.

¿Cómo puedo ayudar como consumidor?

Existen dos formas principales de ayudar: **1.** Reducir los desechos; y **2.** Actuar de forma reflexiva a la hora de comprar y optar por una opción sostenible siempre que sea posible.

Reducir los desechos que generamos puede hacerse de muchas maneras, desde asegurarnos de no tirar alimentos hasta reducir el consumo de plástico, que es uno de los principales contaminantes del océano. Llevar una bolsa reutilizable, negarse a utilizar pajas de plástico y reciclar las botellas de plástico son algunas de las formas de contribuir cada día. Tomar decisiones informadas a la hora de comprar también ayuda. Por ejemplo, la industria textil es hoy el segundo mayor contaminador de agua potable después de la agricultura, y muchas empresas de moda explotan a los trabajadores textiles en los países en desarrollo. Si hacemos nuestras compras a proveedores locales y sostenibles, podemos marcar la diferencia y ejercer presión sobre las empresas para que adopten prácticas sostenibles.

Consúltense más sugerencias sobre el modo de contribuir a este objetivo en la web:

http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/takeaction/

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

¿Cómo lograr el ODS12?

La generación de residuos es uno de los principales retos medioambientales a los que se enfrenta la sociedad en su conjunto y , por lo general, la producción total y per cápita de residuos se dispara a medida que aumenta la producción de bienes de consumo para atender una demanda creciente, sobre todo en las sociedades más desarrolladas.

España en cifras. INE 2019

Reciclamos el 34,2% de los residuos urbanos

Las empresas gestoras de residuos urbanos recogen 21,9 millones de toneladas en 2016. En términos per cápita son 471,0 kilogramos de residuos por persona y año, un 1% más que el año anterior.

En el último año aumenta el reciclado de estos residuos, frente a los demás tipos de tratamiento, pasando de 29,8% a 34,2%.

En el total de la economía, la industria y la construcción suponen el 57,6% de todos los residuos generados según la cuenta de los residuos 2016.

Un 5% más en la industria para proteger el medio ambiente

El gasto de la Industria en protección ambiental alcanza en 2016 los 2.490 millones de euros (casi un 5% más que el año anterior). El gasto corriente sube un 1,4% y la inversión, un 16,7%.



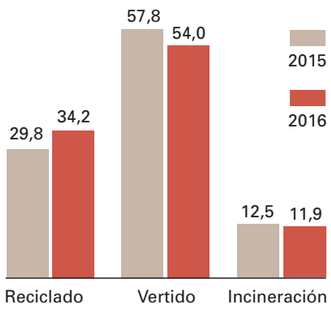
Recogida de residuos urbanos 2016 (kg/habitante)



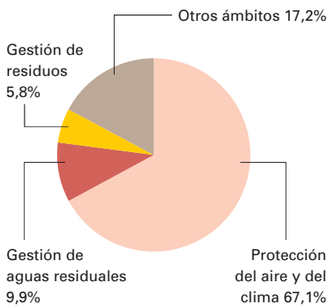
Principales indicadores sobre residuos. 2016

	Miles de toneladas	Variación interanual %
Recogida de residuos urbanos	**21.878,4**	**1,1**
- Residuos mezclados	**18.052,1**	**1,7**
- Recogida separada	**3.826,3**	**-1,7**
- Papel y cartón	1021,2	1,2
- Vidrio	797,9	5,6
- Envases mixtos y embalajes mezclados	611,8	3,3
Residuos generados en la industria	**38.442,6**	**1,1**
Residuos generados en la servicios	**6.579,0**	**1,4**
Residuos generados en la construcción	**35.827,9**	**-0,6**
Residuos generados en el total de la economía	**128.958,5**	**0,1**

Tratamiento de residuos urbanos según tipo



Inversión de la industria en protección ambiental según ámbito medioambiental







En la UE se han generado en 2018 más de 2.317 millones de toneladas de residuos, con un incremento en el periodo 2014-2018 del 3,3%. España han contribuido con 128 millones de toneladas, con un aumento en el mismo periodo mucho mayor (15,8%).

En 2017 la generación per cápita de residuos en España se situó en 483,9 kilogramos por habitante y año, con una evolución negativa, ya que ha aumentado en torno al 2,7% respecto al 2015, situación que se ha dado también en Extremadura y Andalucía.

Territorio	2015	2017	Variación
UE27	481	487	1,2%
España	471	483,9	2,7%
Extremadura	446	463,4	3,9%
Andalucía	489	507,0	3,7%
Datos en kg/habitante y año			

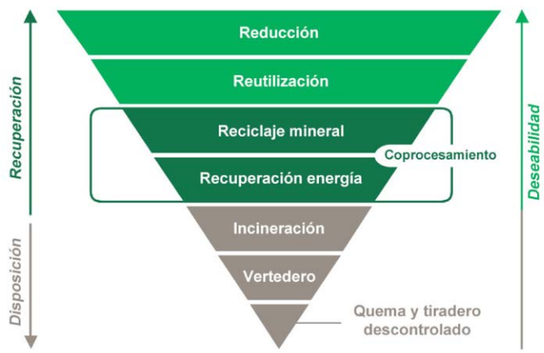
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE España (2019).

En materia de tratamiento de residuos sí se ha evolucionado positivamente gracias a los esfuerzos para la mejora y ampliación de las infraestructuras de tratamiento de residuos. También han aumentado exponencialmente los operadores económicos relacionados con su tratamiento y valorización, que en los últimos años han adquirido la condición de recurso más que de deshechos.

La recogida selectiva de diferentes fracciones de residuos, sobre todo en el ámbito de la competencia municipal, es una práctica implantada en casi todo el territorio.

En la gestión de residuos debe primar la **jerarquía de residuos**, que es un concepto que indica el tipo y prioridad de tratamiento que debe recibir un residuo con la finalidad es proteger mejor el Medio Ambiente. Para ello, los Estados miembros adoptarán medidas para favorecer los diferentes tratamientos según esta jerarquía.

Jerarquía de gestión de residuos



La presencia de vertederos incontrolados es algo residual, aunque aún sigue siendo un problema que atajar por los problemas ambientales que originan, sobre todo contaminación y deterioro generalizado del territorio. La gestión de los residuos industriales se hace siguiendo las pautas normativas y las relaciones productores-gestores están prácticamente generalizadas.

Aun así, el tratamiento más frecuente al que son sometidos los residuos es la eliminación en vertedero, algo que va contra los objetivos de la UE y de sus políticas de residuos y economía circular, en las que se espera conseguir el objetivo de cero residuos reciclables aceptados en vertedero en 2030 y que como máximo el 10% de todos los residuos se pueda eliminar de esta forma en 2035.

Los datos aún están muy alejados de los objetivos ya que, según en 2018 casi la mitad de los residuos generados en la UE tienen como destino el vertedero (45,1%), valores que están por encima del 50% en España.

Territorio	Operación de tratamiento	Millones de toneladas	Porcentaje
UE (UE27)	Eliminación en vertedero	969,4	45,1%
	Incineración	14,4	0,7%
	Recuperación de energía	129,7	6,0%
	Reciclaje	1.036,0	48,2%
Tratamiento de residuos		2.149,4	100%
España	Eliminación en vertedero	57,1	51,0%
	Incineración	0,2	0,1%
	Recuperación de energía	3,6	3,2%
	Reciclaje	51,1	45,7%
	Tratamiento de residuos	111,9	100%

Fuente: Eurostat, 2020.

A los objetivos de depósito en vertedero habría que añadir los de reciclaje, para lo que se espera que al menos el 65% de todos los residuos sean reciclados en la UE en 2035, siguiendo una evolución desde el 55% en 2025 y 60% en 2030.

La tasa de incineración, con y sin recuperación de energía, es aún muy residual en el conjunto de la UE como en España (6% y 0,7%, respectivamente).

Producción sostenible: modelos de economía circular

Desde la UE se está impulsando el **Plan Estratégico de Economía Circular, que desafía los métodos tradicionales de fabricación, uso y eliminación de mercancías, y la transición a las fuentes de energía renovables.**

El Plan de Acción por la Economía Circular de la UE, denominado «Cerrar el círculo» contempla un paquete de 54 medidas y, según los informes de seguimiento y evaluación, las más eficaces se están aplicando en materia de residuos. Las medidas afectan:

- a las diferentes etapas del ciclo de vida de los productos (diseño y producción, consumo, gestión de residuos y aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos mediante su reintroducción en la economía)
- a cinco áreas que la Comisión considera prioritarias: los plásticos, el desperdicio alimentario, las materias primas críticas, la construcción y la demolición y la biomasa y productos con base biológica.
- apartado horizontal relativo a la innovación.

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52020DC0098

https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/anexodel-plandeaccioncom_tcm30-425900.pdf

Como parte de esta iniciativa legislativa mediante propuestas legislativas complementarias, la Comisión estudiará la posibilidad de establecer principios de sostenibilidad y otros medios adecuados para regular los siguientes aspectos:

- Durabilidad, reutilización, actualización y reparación de los productos, abordar la presencia de sustancias químicas peligrosas e intensificar su eficiencia en cuanto al uso de energía y de recursos;
- Aumentar el contenido reciclado de los productos sin menoscabo de su rendimiento y su seguridad;
- Posibilitar la refabricación y el reciclado de alta calidad;
- Reducir la huella de carbono y la huella ecológica;
- Limitar el uso de productos de un solo uso y contrarrestar la obsolescencia prematura;
- Prohibir la destrucción de los bienes duraderos que no hayan sido vendidos;
- Incentivar los «productos como servicios» u otros modelos similares en los que los productores conservan la propiedad del producto o la responsabilidad por su rendimiento a lo largo de su ciclo de vida;
- Movilizar el potencial de digitalización de la información sobre productos, incorporando soluciones como pasaportes, etiquetado y marcas de agua digitales;
- Recompensar a los productos con arreglo a sus diferentes resultados en materia de sostenibilidad, por ejemplo vinculando las prestaciones de alto nivel a los incentivos.

Por otro lado, el **Plan de Acción para una Europa más limpia y competitiva, dentro de las políticas del Pacto Verde Europeo** (*The European Green Deal) impulsa iniciativas a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos promoviendo procesos de economía circular y el consumo sostenible con el objetivo de garantizar que los recursos utilizados se mantengan en la economía de la UE durante el mayor tiempo posible.*

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_19_6691

El objetivo es reducir la huella del consumo de la UE y duplicar la tasa de utilización del material circular en el espacio europeo en la próxima década, impulsando al mismo tiempo el crecimiento económico.

Se identifican como **clave los siguientes ámbitos: electrónica y TIC, productos textiles, plásticos, construcción y edificios, envases y embalajes, baterías y vehículos y alimentos.**

La administración pública española también ha ido avanzando con la aprobación de normativa y planes que tratan de impulsar modelo de producción y consumo. A nivel estatal, se han aprobado las **Estrategia Española de Economía Circular** y a escala regional **Extremadura 2030. Estrategia de Economía Verde y Circular y Estrategia Andaluza de BioEconomía Circular 2030.**

La Estrategia Española de Economía Circular, España Circular 2030 sienta las bases para impulsar un nuevo modelo de producción y consumo en el que el valor de productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, en la que se reduzcan al mínimo la generación de residuos y se aprovechen con el mayor alcance posible los que no se pueden evitar.

https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/espanacircular2030_def1_tcm30-509532.PDF

La Estrategia establece unas orientaciones estratégicas a modo de decálogo y se marca una serie de objetivos cuantitativos a alcanzar para el año 2030:

- Reducir en un 30% el consumo nacional de materiales en relación con el PIB, tomando como año de referencia el 2010.
- Reducir la generación de residuos un 15% respecto de lo generado en 2010.
- Reducir la generación residuos de alimentos en toda cadena alimentaria: 50% de reducción per cápita a nivel de hogar y consumo minorista y un 20% en las cadenas de producción y suministro a partir del año 2020.
- Incrementar la reutilización y preparación para la reutilización hasta llegar al 10% de los residuos municipales generados.
- Mejorar un 10% la eficiencia en el uso del agua.
- Reducir la emisión de gases de efecto invernadero por debajo de los 10 millones de toneladas de CO2 equivalente.

Extremadura 2030. Estrategia de Economía Verde y Circular https://extremadura2030.com/ La implantación de la economía verde y circular en Extremadura	Estrategia Andaluza de BioEconomía Circular 2030. http://www.bioeconomiaandalucia.es/la-eab2030 4 líneas estratégicas Generación sostenible de disponibilidad de recursos biomásicos. Infraestructuras y gestión logística. Procesos industriales de transformación de recursos biomásicos y capacidad de producción industrial de bioproductos y bioenergía. Desarrollo de mercados para bioproductos y bioenergía.

Ahora bien, la puesta en marcha de estas iniciativas debe realizarse teniendo en cuenta una serie de premisas que condicionan la eficacia y eficiencia de la acción pública para centrarse y comprometer los recursos en los retos que pueden contribuir en mayor medida a resolver los problemas medioambientales de forma compatible con el desarrollo sostenible:

- El desconocimiento de los problemas medioambientales y los costes derivados, así como de las prácticas y resultados en el campo medioambiental de la actividad productiva, por la falta de diagnósticos exhaustivos y específicos de la materia.
- Barreras institucionales y administrativas derivadas de la fragmentación de responsabilidades en los distintos niveles y áreas de gobierno, y la falta de liderazgo y visión de largo plazo.
- Las dificultades de las empresas para identificar y cuantificar los riesgos relacionados con la sostenibilidad en su triple dimensión económica, social y medioambiental, y traducirlos a términos monetarios con el fin de priorizar la asignación de recursos para prevenirlos.
- Inadecuada gestión de los recursos locales para salvaguarda las posibilidades de desarrollo endógeno, reducir la huella ecológica y facilitar el avance de una economía local verde.

Consumo sostenible y responsable

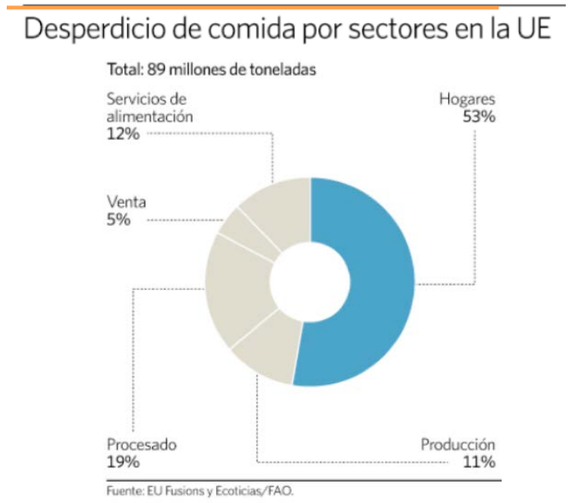
La idea de un consumo responsable, consciente y crítico, empleando eficientemente los recursos de los que se dispone, tiene que ver con un modelo de consumo respetuoso con el medio ambiente que satisfaga las necesidades básicas de una comunidad o población y reduzca los excesos y el daño ambiental.

Se insta a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030 puesto que si la población mundial llega a los 9.600 millones para 2050, harían falta casi 3 planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los modos de vida actuales.

6 prácticas del **Manual del Educación para un consumo sostenible** de la **UNESCO-UNEP** coordinado para España y América Latina por la Fundación Ecología y Desarrollo, que pueden ayudar a conseguirlo:

Consumir alimentos más frescos y menos procesados	El consumo responsable se basa en dos máximas: c**onsumir menos y que lo que se consuma sea lo más sostenible y solidario posible.** Se aconseja consumir los alimentos naturales que están mínimamente procesados y que, por ende, están lo más cerca posible de su sabor original y evitar aquellos fuera de estación. También es importante **tener en cuenta la procedencia** ya que los que se importan de países lejanos resultan menos sostenibles puesto que es mayor la distancia que recorren hasta el destino final. Además implica elegir los productos, no sólo por su precio o su calidad, sino también porque son respetuosos con el medio ambiente y porque las empresas que los elaboran cumplen con los derechos humanos.
Usar sistemas de transporte que no contaminen	Si las distancias son cortas, la bicicleta es una buena opción como medio de transporte más eficiente en el uso de energía. Otra opción es utilizar el vehículo de vez en cuando y decantarse por el transporte público que es una de las opciones que utilizan menos energía por pasajero. En el caso de los autos, se recomienda comprar los más eficientes y darles el mantenimiento adecuado.
Premiar a las empresas con compromiso ecológico	Apoyar a comercios que evitan el desperdicio de alimentos. El **objetivo es recuperar los alimentos en perfecto estado del mercado destinarlos a comedores sociales** para que la comida pueda ser aprovechada por personas que necesitan. De esta forma se **reduce** el desperdicio de alimentos y también se beneficia a personas en situación de vulnerabilidad quienes disfrutan de los platos.
Reducir el impacto como turistas	Para ayudar a la economía local de destino, en el viaje conviene buscar alojamiento, posadas, restaurantes, casas rurales que sean administradas por gente del lugar que respete e impulse el medio ambiente y la cultura local. **Una señal positiva es que el turismo sostenible está ganando adeptos**. Por tanto, sumarse a esta ola significará elegir opciones de viaje que generen mayores beneficios para la población local como apoyando a los artesanos y comerciantes locales comprando 'souvenirs' elaborados en la localidad y con materiales autóctonos.
Hacer un uso adecuado de los recursos naturales	Ahorrar los recursos con los que se tengan contacto diariamente como por ejemplo el **cuidado del agua** y la energía eléctrica. Con acciones que se pueden realizar día a día se puede disminuir su uso como por ejemplo comprar bombillas más eficientes, sustituir los aparatos electrodomésticos viejos por otros que hagan un uso más eficiente de la energía y apagar las luces en habitaciones vacías.
Fomentar valores y campañas medioambientales	El daño a la atmósfera y el cambio climático pareciera un problema de grandes dimensiones y la reacción podría ser **¿Qué puede hacer una persona?** Sin embargo, se podría revertir el daño ocasionado por el cambio climático siempre y cuando se haga el esfuerzo necesario para modificar la forma actual de consumir y producir. Una buena opción sería **apoyar aquellas iniciativas de consumo sostenible**, cuyos valores sean compatibles con uno, para hacerlo duradero en el tiempo. Por tanto hacer el cambio del consumo masivo que se aparte de las lógicas del mercado tradicional e impulse un modelo sostenible necesariamente tiene que alimentarse de la adopción de nuevos hábitos, y eso lleva tiempo y constancia.







Por otro lado, la pérdida y el desperdicio de alimentos constituyen un **reto mundial**. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se denuncia que **alrededor de un tercio de la totalidad de los alimentos que se producen** en el mundo se pierde o se desperdicia entre el productor y el consumidor. En la UE, cada año se pierden o desperdician alrededor de 87,6 millones de toneladas de alimentos.

España:
https://menosdesperdicio.es/definiciones-cifras/panel-de-cuantificaci%C3%B3n-del-desperdicio-alimentario-en-los-hogares-espa%C3%B1oles

- **Alimentos que se tiran a la basura sin utilizar**, tal cual se compraron, sin que haya habido ningún tipo de elaboración por parte del consumidor. Se suelen desechar por deterioro, por superar la fecha de caducidad, etc.

- **Productos desechados una vez cocinados,** es decir, la parte de las recetas elaboradas en el hogar que se tira a la basura por sobrar en el plato o cazuela, o bien tras llevar un tiempo en la nevera.

España es el séptimo país de la Unión Europea que más comida desperdicia, con 7,7 millones de toneladas al año, lo que equivale a 179 kilogramos por persona.

La UE y sus Estados miembros toman medidas concretas para **prevenir** la pérdida y el desperdicio de alimentos. Únicamente cuando esto no es posible, proponen reutilizar, reciclar o utilizar los alimentos para otros fines. Los principios que orientan esta política están consagrados en la **Directiva de la Unión sobre residuos**, que insta a los Estados miembros y a sus ciudadanos a:

- reducir el desperdicio de alimentos de la producción primaria a la distribución,

- reducir el desperdicio de alimentos en los hogares,

- alentar la donación de alimentos,

- supervisar y evaluar la aplicación de sus medidas de prevención del desperdicio de alimentos.

Iniciativa: De la granja a la mesa:
https://www.consilium.europa.eu/es/policies/from-farm-to-fork/

Identificación de proyectos e iniciativas

Diagnóstico

El primer paso para la identificación de proyectos e iniciativas que contribuyan al logro de las metas del ODS12 es conocer el detalle la situación del municipio en relación con un conjunto de indicadores clave sobre la circularidad de la economía.

Objetivos	Variables de análisis
Conocer el grado de concienciación medioambiental de los agentes económicos locales y sus prácticas orientadas a construir un entorno productivo en el territorio municipal asentado en los principios de sostenibilidad.	Conocimiento de los conceptos de desarrollo sostenible, economía verde y circular. Conocimiento de estrategias de desarrollo sostenible mundial, europeas, nacional y regional. Conciencia sobre los efectos de la producción de los bienes y servicios en el medioambiente y sostenibilidad del planeta. Sensibilización sobre el cambio climático. Conciencia sobre emisión de gases efecto invernadero con el modelo de consumo/producción. Prácticas de consumo, reutilización y reciclaje. Participación/voluntariado en movimiento asociativo medioambiental.
Identificar el grado de difusión en las empresas locales de prácticas de medioambiental, de RSE, de acciones alineadas con los ODS y de transparencia informativa sobre estos aspectos.	Entidades que aplican acciones de RSE. Entidades que elaboran memorias de sostenibilidad u otro tipo de informes no económicos. Entidades en redes, asociaciones o clúster medioambientales. Entidades que asisten/participan a ferias, congresos y eventos medioambientales. Entidades que han realizado procesos de alineación a la Agenda 2020 y los ODS.
Analizar el nivel de avance de la economía circular en el sistema productivo local.	Empresas con certificados de calidad ambiental. Empresas con etiquetas ecológicas. Empresas que realizan Análisis del coste del ciclo de vida (ACV). Empresas que calculan huella de carbono. Empresas que desarrollan planes/acciones de eficiencia energética. Empresas que hace uso de energías de fuentes renovables. Empresas que hacen estudios de durabilidad de materiales y productos. Empresas con planes/acciones uso eficiente de recursos naturales y materias primas y materiales. Empresas con planes/acciones de reciclaje y que hacen uso de materiales y productos reciclados o reciclables. Empresas que realizan reparaciones y reutilizaciones de materiales y productos. Empresas con planes de gestión de residuos. Empresas que aplican medidas de protección medioambiental específicas (Vertidos aguas residuales, emisiones atmósfera, Ruidos y vibraciones, Contaminación lumínica o por radiación y afección a terceros). Empresas que realizan control de proveedores y subcontratación sobre aspectos medioambientales.
Determinar las causas que condicionan la adopción de innovaciones medioambientales por las empresas locales y los patrones que sigue su difusión y su variabilidad en función del tamaño, el sector, el sistema de dirección, la cultura social de la organización, etc.	Desconocimiento de tecnologías y procesos. Capacidad de innovación en las organizaciones/sector: costes, personal, tiempos, materas primas, etc. Transferencia de tecnología en las en las organizaciones/sector. Participación en proyectos de investigación y difusión de innovaciones (congresos, seminario, etc..). Patentes registradas y otras formas de protección de conocimiento (nacionales e internacionales) Barreras psicosociales y culturales.
Establecer retos y problemas que las empresas deben superar para implantar sistemas verdes en sus productos y procesos.	Identificación de retos normativos. Integración en la cadena de valor de los productos y servicios. Costes de las medidas medioambientales preventivas o correctoras. Costes de adaptación de los procesos productivos y productos. Costes de formación/capacitación del personal. Falta de un mercado que valore las prácticas sostenibles.
Identificar mejores prácticas de responsabilidad medioambiental, sostenibilidad y economía circular, así como los casos más destacados de las compañías líderes en este apartado	Planes y criterios de compra pública ecológica. Guía para la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación. Modelos de Compra Pública Sostenible y otros similares; compra ética, responsable, ecológica, circular, etc. Premios y reconocimiento a empresas o prácticas sostenibles

Iniciativas y vinculación al presupuesto

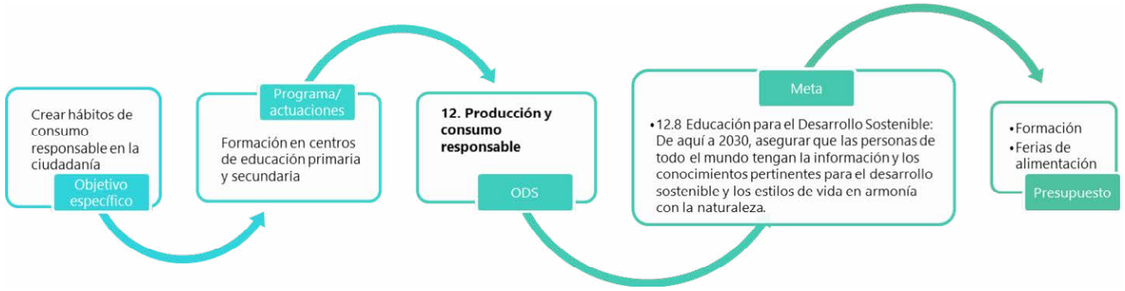
Un elemento determinante en la implementación de la Agenda 2030 y alineación a los ODS, y en particular al ODS12, es la dotación de los medios necesarios, asegurando la coherencia de todas las actuaciones y el establecimiento de los incentivos necesarios para que la inversión privada y el gasto público se orienten al alcance de los ODS.

En este sentido, uno de los grandes desafíos es la vinculación entre las metas acordadas en la Agenda 2030 y la planificación estratégica de las políticas y programas públicos locales, junto con la asignación de presupuesto para implementar las acciones tendientes al cumplimiento de las metas de los ODS.

Para asegurar la congruencia de estos elementos, hay que generar una dinámica de reflexión alrededor de los factores determinantes del logro de modelos de producción y consumo responsables (conforme se ha expuesto anteriormente), y los procedimientos de asignación de recursos en el conjunto de responsables del presupuesto y planificación para consensuar el alineamiento estratégico de los instrumentos.

El primer paso sería la identificación de la cadena causal que vincula los objetivos generales y estratégicos en torno a los cuales se ejecutan los diversos planes y programas, para, a partir de este último nivel de planificación, realizar el proceso de alineación a los ODS y metas con las que guardan una relación más estrecha los programa que tenga asignación presupuestaria.

De todos los programas en vigor, se analizará la coherencia interna y externa, tratando de establecer las sinergias y complementariedades que pueden lograr un efecto multiplicador en los resultados que se persiguen.



Este ejercicio se limitará a los planes y programas que se gestionen de forma directa por las distintas áreas de la entidad con incidencia en el ODS12:

I. PLANES, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA AUTONÓMICA			
1	Planes de acción	Si/No. ¿Cuál? ¿De quién depende?	¿Están activos y en funcionamiento? ¿Qué influencia tienen en el municipio?
2	Servicios prestados		
3	Políticas y servicios educativos, medioambientales		
II. ÁREAS MUNICIPALES. PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES			
1	Denominación y contenidos de las áreas del gobierno	Listar	¿Es una estructura trasversal o compartimentada?
2	Agentes/Actores locales	Sociograma	Mapa de Relaciones y Conflictos

El resultado esperado es el alineamiento pormenorizado de las diferentes partidas presupuestarias desagregadas y vinculadas al ODS12 y las metas impactadas (de forma directa o indirecta).

Para hacer más objetiva la alineación del presupuesto a los ODS y sus metas se relaciona se podrán establecer dos tipos de contribuciones:

- Contribución Directa: cuando la partida presupuestaria a analizar contribuye al objetivo descrito en el ODS y a su meta de forma clara, sin depender de resultados intermedios.
- Contribución Indirecta: cuando la partida presupuestaria a analizar puede generar las condiciones que contribuyen a la meta, como consecuencia de sus acciones.

Por otro lado, se podrá valorar la posibilidad de alinear parte de los capítulos presupuestarios no finalistas (como los gastos de personal), además de los dedicados a inversiones directas o a subvenciones y ayudas.

En el caso que un programa esté vinculado a más de un ODS habrá que establecer el peso que se le otorga en el presupuesto al logro de cada objetivo, combinando criterios cuantitativos y cualitativos. De esta forma, la asignación presupuestaria vinculada con un ODS determinado será la suma de todos los créditos presupuestarios relacionados con las metas contenidas en el mismo, eliminando las duplicaciones que puedan darse por gastos que aportan a más de una meta.

Para cada una de las partidas que se alinee a los ODS se identificará

- Centro gestor responsable del gasto.
- Efeto en la igualdad de género.
- Anualidades previstas.
- Fuente de financiación.

La inclusión de la perspectiva de género en este análisis permitirá revisar la asignación de los recursos buscando posibles impactos diferentes entre hombres y mujeres, en función de la diferente situación de la que parten, para lograr la máxima eficacia de las políticas en el objetivo de la igualdad de género y el bienestar de la población.

La información resultante de todo el procesos se podrá presentar en fichas resumen por ODS y metas específicas, que facilitará comprobar la interacción y transversalidad de los propios ODS con las diversas políticas públicas, expresadas a través de sus documentos de planificación:

ODS	METAS	Programas identificados	Órganos Responsables	Presupuesto vinculado	Efecto en la igualdad de género	Anualidad	Fuente de Financiación

Para realizar este procedimiento se contará con la opinión de los agentes del modelo de gobernanza, que ayudarán a priorizar los objetivos y destino de los recursos.

Medición

Un aspecto determinante de la implantación de la Agenda 2030 es hacer un seguimiento y evaluación de los avances para el logro de las metas sobre las que se incide. Para ello, se debe contar con un sistema de seguimiento que responda a los siguientes requerimientos:

- Asegurar la coherencia de los indicadores con los planes y políticas que se van a desarrollar para el logro de un modelo de ciudad y comunidad sostenible, partiendo de los principios de la Agenda 2030, entro ellos, no dejar a nadie atrás.
- Contar con un panel estratégico de indicadores que permita valorar la situación y evolución de la situación en relación con las dimensiones de la Agenda 2030 y que mejore la toma de decisiones sobre políticas a implementar.
- Mejorar el enfoque multidimensional e integral del sistema de indicadores de la Agenda 2030, mostrando las sinergias y complementariedades de las políticas y programas.
- Recoger las necesidades y demandas de los grupos de interés sobre qué variables o formar de medición reflejan de forma más significativa la problemática o situación sobre la que se trabaja, contribuyendo a la construcción de información social.

Para ello, cada entidad, partiendo de los indicadores generales de la ONU y la propuesta del INE para la medición de los ODS en España, debe adaptar el sistema de seguimiento para que se ajuste a su realidad.

A continuación, se propone un conjunto de indicadores adicionales que se podrían trabajar para la medición del ODS12:

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

	SISTEMA DE INDICADORES AGENDA 2030 ESPAÑA				
	DEFINICIÓN META	INDICADORES ONU	PROPUESTA INE	OTROS INDICADORES	OTROS ODS
12.1 Planes de Consumo y Producción Responsable	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de los países y bajo el liderazgo de los desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.	12.1.1 Número de países que elaboran, adoptan o aplican instrumentos de política destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles	No aplica	Aunque por la definición no aplica, se podría contar con un inventario actualizado de políticas e instrumentos de apoyo a la transición en el modelo de producción y consumo vigentes	
12.2 Uso Eficiente de Recursos Naturales	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. 12.2.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB	12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB	No incluido	○ Evolución del consumo de agua por la agricultura de regadío ○ Tasa de uso circular de materiales ○ Productividad de recursos y consumo de material doméstico	ODS8.4
		Consumo material interno en términos absolutos, per cápita y por PIB			ODS9.2, 9.4
12.3 Desperdicios de Alimentos	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.	12.3.1 a) Índice de pérdidas de alimentos y b) índice de desperdicio de alimentos	No incluido	○ Desperdicio alimentario en la gran distribución (evolución Kg/litros) ○ Desperdicios de recetas Productos sin utilizar desperdiciado	
12.4 Gestión de Desechos y Productos Químicos	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. 12.4.2 a) Desechos peligrosos generados per cápita y b) proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento	12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como se exige en cada uno de esos acuerdos	No incluido	○ A nivel estatal se reporta los siguiente datos: Protocolo de Montreal, Convenio de Rotterdam y Convenio de Estocolmo, lo realiza desde la SGCAMAI periódicamente (cumplimiento es 100%). Convenio de Basilea, se realiza desde la SG Residuos anualmente (cumplimiento es 100%).	
		Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento			
12.5 Prevención, Reducción, Reciclado y Reutilización se Desechos	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado	Residuos generados a nivel municipal per cápita	○ Datos de recogida selectiva de residuos	ODS11.6

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

	SISTEMA DE INDICADORES AGENDA 2030 ESPAÑA				
	DEFINICIÓN META	INDICADORES ONU	PROPUESTA INE	OTROS INDICADORES	OTROS ODS
12.6 Empresas e Informes Sobre Sostenibilidad	Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad	Número de licencias de Etiqueta Ecológica Europea Número de Organizaciones con Sistema Comunitario de Gestión y auditoría Medioambientales (EMAS)	○ Valor añadido bruto en el sector de los bienes y servicios ambientales. Eurostat	ODS8.4,9.4
12.7 Adquisiciones Públicas Sostenibles	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.	12.7.1 Grado de aplicación de políticas y planes de acción sostenibles en materia de adquisiciones públicas	No incluido	○ Cláusulas medioambientales en la contratación pública	
12.8 Educación para el Desarrollo Sostenible	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	12.8.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	No incluido	○ Integración de la educación para la ciudadanía y para el desarrollo en planes de estudio de primaria y secundaria	ODS 4.7 ODS13.3
12.a Ciencia y Tecnología para Sostenibilidad	Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.	12.a.1 Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita)	Cantidad bruta de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales (euros)		
12.b Turismo Sostenible	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	12.b.1 Aplicación de instrumentos normalizados de contabilidad para hacer un seguimiento de los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo	No incluido	○ Avance en el desarrollo del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada (SCAEI)	ODS8.9
12.c Regulación de Subsidios a Combustibles Fósiles	Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.	12.c.1 Cantidad de subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo)i	No aplica		

Para el análisis de los indicadores propuestos se realizan las siguientes recomendaciones:

Establecer **valores objetivos a obtener a medio camino y al final del año 2030.**

- El análisis del logro de los objetivos se podrá determinar sí, a partir de la línea base, se establecen unas valores de referencia, que además posibilitan la evaluación en términos de cobertura, eficacia y eficiencia.
- Cobertura: lograr alcanzar a toda la población prevista, con la mínima desviación posible (tanto cuantitativa como cualitativamente).
- Eficacia, logro de los valores previstos.

Eficiencia, relación entre los logros alcanzados y el coste incurrido.

Determinar la **ruta de análisis de los indicadores**

Para mantener la consistencia y comparabilidad del análisis, es recomendable establecer cuál será la ruta de análisis de cada indicador, en función del posible nivel de desagregación existente.

Se recomienda siempre seguir una lógica de lo más general o lo más particular, de forma que bajando en la cadena de análisis se puedan ir identificando los factores que influyen en el comportamiento de las variables.

En general, todos los indicadores referidos a personas deben presentarse desagregados por sexo.

Definir la secuencia de análisis de la información

- En la medida de lo posible, por la disponibilidad de datos, se recomienda que todos los indicadores se analicen confirma a estas tres variables:
- Valores absolutos y relativos, que permitan estimar la incidencia del efecto que se mide.
- Tendencia, para comprobar sí la evolución es favorable, y por tanto se está en el camino del logro de los objetivos, o por el contrario la variable muestra un comportamiento diferente al deseado.

Convergencia, comparando los valores de los indicadores, cuando sea posible, con la situación promedio de la región, España, Unión Europea o países OCDE, lo que permitirá valorar si se reducen las diferencias de España en relación con su contexto, o por el contrario se agravan los problemas.

A modo de ejemplo, se presenta el siguiente esquema de secuencia de análisis:

ODS	Meta	Indicador	Periodo	Unidad	Valor	Tendencia	Respecto a la media de la UE
12	12.2	Consumo de materiales per cápita	2018	Tn / habitante	9,10		
12	12.5	Residuos generados a nivel municipal per cápita	2017	Kg / habitante / / dia	1,33		
Leyenda		La variable aumenta con respecto al dato base					
		La variable se mantiene con respecto al dato base					
		La variable disminuye con respecto al dato base					
		Valoración positiva respecto a la media de la UE					
		Se mantiene respecto a la media de la UE					
		Valoración negativa respecto a la media de la UE.					

Fuente: Elaboración propia.

PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ODS 13

Índice Módulo 5

PORTADA

Objetivos e Introducción al Módulo *126*

Cambio climático ¿por qué el ODS 13 y cómo lograrlo? *128*

Identificación de proyectos e iniciativas *138*

Medición *144*

Objetivos e Introducción al Módulo

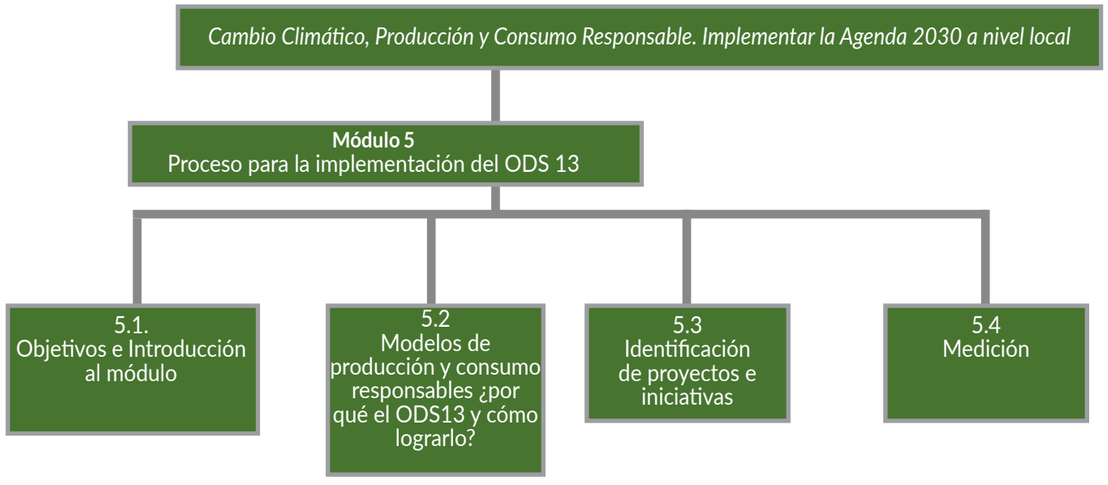


El módulo 5 del Taller "*Proceso para la implementación del ODS 13*", profundiza en el conocimiento de este ODS sobre Cambio climático, así como de los impactos, las políticas e instrumentos relacionados.

Los objetivos de aprendizaje de este módulo son los siguientes:

- Conocer el contexto estratégico, diagnóstico, políticas y estrategias, para el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la mitigación, adaptación y sensibilización sobre el cambio climático.
- Identificar iniciativas alineadas al ODS13 que contribuyan al logro de las metas y su vinculación al presupuesto.
- Profundizar en el seguimiento y evaluación de las metas vinculadas al ODS13.

El contenido de este segundo modulo se estructura de la siguiente forma:



El módulo se complementa con recursos adicionales que sirven para profundizar en algunos de los conceptos que se exponen en este documento.

A la finalización del módulo debe realizar actividad práctica incluida en el último epígrafe. Esta actividad tendrá una extensión y formato libre.

Cambio climático ¿por qué el ODS 13 y cómo lograrlo?

Presupuesto Verde

El Cambio Climático es un problema global que afecta a todo el mundo, aunque de forma diferenciada, y hace referencia al conjunto de cambios y transformaciones a gran escala que se derivan de las actividades antropogénicas que afectan a nuestro planeta.

Según la Plataforma Europea de Adaptación al Clima (CLIMATE – ADAPT) de la Comisión Europea y la Agencia Europea del Medio Ambiente, la **región mediterránea es la que presenta una mayoría de impactos clave observados y proyectados de todas las regiones biogeográficas de Europa derivados del Cambio Climático**.

De esta forma, en la región mediterránea se aprecia:

- Un aumento de las temperaturas extremas,
- una reducción de las precipitaciones y del caudal de los ríos,
- un aumento del riesgo de sequías, de pérdida de biodiversidad, de incendios forestales,
- un incremento de la mortalidad debida a la persistencia de las olas de calor,
- una reducción de la producción de los cultivos,
- además de efectos negativos generalizados sobre la economía, migraciones climáticas desde fuera de Europa, etc.

La preocupación y concienciación de los organismos internacionales y nacionales sobre la acuciante necesidad de tomar medidas para frenar y paliar el fenómeno del cambio climático es cada vez más notoria, liderada de forma clara por la Unión Europea.

Días antes de la COP25 celebrada en Madrid, diciembre 2019, la UE declaró la **emergencia climática y medioambiental**, urgiendo a los responsables políticos a tomar las medidas legislativas necesarias para alinear las políticas europeas de no superar los 1,5ºC y no contribuir a la perdida de biodiversidad, proponiendo el desarrollo de medidas para contribuir a paliarla, y urgiendo a la Comisión a revisar la política europea en materia de agricultura, comercio, transporte, energía y de inversión en infraestructuras para eliminar las inconsistencias con estos objetivos.

El Estado Español realizó su propia declaración de emergencia climática, comprometiéndose a desarrollar un paquete de 100 medidas tempranas en línea con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2050.

https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20191121IPR67110/el-parlamento-europeo-declara-la-emergencia-climatica

https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/210120-enlace-clima.aspx

La UE había fijado para 2020 algunos de los **objetivos climáticos y energéticos** más ambiciosos, siendo la primera región del mundo que ha aprobado una legislación vinculante para garantizar el cumplimiento de dichos objetivos.

Para alcanzar estos objetivo, se considera clave actuar en todos los sectores de la economía promoviendo los siguientes tipos de actuaciones:

- Invertir en tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Apoyar a la industria para que innove.
- Desplegar sistemas de transporte público y privado más limpios, más baratos y sanos.
- Descarbonizar el sector de la energía.
- Garantizar que los edificios sean más eficientes desde el punto de vista energético.
- Colaborar con socios internacionales para mejorar las normas medioambientales mundiales.

Dado el carácter transversal de estos retos, que afecta a todos los sectores, las respuestas efectivas requieren de un enfoque integral que incluya tanto al sector público como al privado, y emplear el **proceso presupuestario y de planificación como instrumento clave**, ya que determina el modelo de desarrollo al establecer las líneas estratégicas del gasto público y la política fiscal (impuestos, tasas y contribuciones) y priorizar las acciones del gobierno.

En esta línea, se ha integrado la acción por el clima en los principales programas de gasto de la UE, en particular, en la política de cohesión, de cooperación territorial, el desarrollo regional, la energía, el transporte, la investigación y la innovación, la política agrícola común, así como la política de desarrollo de la UE, convirtiendo el **Presupuesto de la UE en un eje impulsor de sostenibilidad**.

Por ejemplo, Artículo 8 del Reglamento 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los fondos europeos, establece que los Estados miembros de la Unión Europea y la Comisión velaran para que, en la preparación y ejecución de los programas, se promuevan los requisitos de protección medioambiental, eficiencia en la utilización de los recursos naturales, protección de la biodiversidad y aumento de la capacidad de adaptación frente a los desastres y la prevención y gestión de riesgos.

Por ello, es muy importante identificar qué medidas de los programas de la UE promueven la acción por el clima y la eficiencia energética y evaluar los resultados alcanzados, en congruencia con el **Pacto Verde Europeo**, que es la **hoja de ruta para dotar a la UE de una economía sostenible**.



El «**Presupuesto Verde**» («Green Budgeting») es la herramienta destinada a promover que tanto las políticas de gasto como las políticas tributarias que se despliegan mediante el Presupuesto público que apoyan los programas sean congruentes con los objetivos ambientales, contribuyendo a **la neutralidad climática en el 2050.**

https://ec.europa.eu/regional_policy/es/newsroom/news/2020/01/14-01-2020-financing-the-green-transition-the-european-green-deal-investment-plan-and-just-transition-mechanism

El 18 de noviembre se **aprobó el presupuesto de la Unión Europea para 2020**, del cual un 21% del total se destinará a medidas para hacer frente al cambio climático, entre ellas:

- El programa LIFE para el medio ambiente y el cambio climático recibirá 589,6 millones de euros.
- Horizonte 2020, que tradicionalmente contribuye de forma sustancial a la consecución de los objetivos climático.
- El Mecanismo Conectando Europa, capítulo de energía y de transporte, que invierte en el despliegue a gran escala de fuentes renovables, en la mejora de las infraestructuras de transmisión de energía existentes y en el desarrollo de nuevas infraestructuras.

La presidenta de la Comisión Europea, **Ursula von der Leyen**, ha declarado: «Las personas ocupan un lugar central en el Pacto Verde Europeo, nuestra visión de una Europa climáticamente neutra de aquí a 2050. La transformación en perspectiva no tiene precedentes, y solo funcionará si es justa y si funciona para todos. Apoyaremos a nuestra población y a nuestras regiones obligadas a hacer mayores esfuerzos en esta transformación, a fin de garantizar que no dejemos a nadie atrás. El Pacto Verde lleva aparejadas grandes necesidades de inversión, que convertiremos en oportunidades de inversión. El plan que presentamos hoy para movilizar como mínimo un billón de euros indicará el camino a seguir y propiciará una oleada de inversiones ecológicas».

En Andalucía, la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, promueve que el presupuesto público sea sensible con respecto a la perspectiva climática y medioambiental.

En este sentido, en la propia Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, se estable que:

El Gobierno de Andalucía asume como prioridad incondicional la obligación de contribuir a la transición del modelo productivo andaluz hacia otro más sostenible con el medio ambiente y de luchar contra el cambio climático, tanto sobre sus causas como sobre sus efectos. Precisamente, el Presupuesto de 2020 proporciona una atención especial a las medidas destinadas a paliar la sequía, ofreciendo apoyo a las personas que desarrollan su actividad en la agricultura y la ganadería. La lucha contra la crisis climática se contempla como una estrategia horizontal que afecta al conjunto de Consejerías, sentando las bases para un futuro Presupuesto Verde.

¿Por qué el ODS13?

El progreso económico y social ha estado acompañado de una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro, y ciertamente, nuestra supervivencia.

Hechos y cifras:

- El 2019 fue el segundo año más caluroso de todos los tiempos y marcó el final de la década más calurosa (2010-2019) que se haya registrado jamás.
- Los niveles de dióxido de carbono (CO_2) y de otros gases de efecto invernadero en la atmósfera aumentaron hasta niveles récord en 2019.

En el marco del **ODS 13 Cambio Climático** se desarrollan medidas favorables para el clima que los Gobiernos pueden adoptar una vez que se dediquen a reconstruir sus economías y sociedades:

- Transición verde: las inversiones deben acelerar la descarbonización de todos los aspectos de nuestra economía.
- Empleos verdes y crecimiento sostenible e inclusivo.
- Economía verde: hacer que las sociedades y los pueblos sean más resilientes mediante una transición justa para todos y que no deje a nadie atrás.
- Invertir en soluciones sostenibles: los subsidios a los combustibles fósiles deben desaparecer y los contaminadores deben pagar por su contaminación.
- Afrontar todos los riesgos climáticos.
- Cooperación: ningún país puede triunfar por sí solo.

Además, se establece que para abordar la emergencia climática, los planes de recuperación posteriores a la pandemia deben propiciar cambios sistémicos a largo plazo que cambien la trayectoria de los niveles de CO_2 en la atmósfera.

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

	DEFINICIÓN METAS
13.1 Resiliencia y Adaptación	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
13.2 Políticas, Estrategias y Planes Nacionales	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
13.3 Educación y Sensibilización	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
13.a Movilización de Recursos Económicos	Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.
13.B Gestión del Cambio Climático en Países Menos Adelantados	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

En 2015, la inversión mundial en energías renovables ascendió a 286.000 millones de dólares, más del doble que la destinada a combustibles fósiles.



ACCIÓN POR EL CLIMA: POR QUÉ ES IMPORTANTE PARA LAS EMPRESAS

¿Cuál es el objetivo en este caso?

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

¿Por qué?

El cambio climático es consecuencia de la actividad humana y está amenazando nuestra forma de vida y el futuro de nuestro planeta. Haciendo frente al cambio climático podremos construir un mundo sostenible para todos. Pero tenemos que actuar ahora.

¿Realmente afecta el cambio climático a la vida de las personas?

Sí. Los fenómenos meteorológicos extremos y el aumento del nivel del mar están afectando a las personas y sus bienes en los países desarrollados y en los países en desarrollo. Desde un pequeño agricultor en Filipinas a un empresario en Londres, el cambio climático afecta a todas las personas, especialmente a los pobres y vulnerables, así como a los grupos marginados como las mujeres, los niños y los ancianos.

¿Qué ocurrirá si no adoptamos medidas?

Si no se controla, el cambio climático anulará muchos de los avances logrados en los últimos años en materia de desarrollo. También puede agravar, como ya estamos viendo, amenazas actuales como la escasez de alimentos y de agua, lo que puede provocar conflictos.

No hacer nada nos costará mucho más que adoptar ahora medidas que generarán más puestos de trabajo, una mayor prosperidad y una vida mejor, al tiempo que reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero y reforzarán la resiliencia al clima.

¿Qué papel tienen las empresas en la lucha contra el cambio climático?

Muchos dirigentes empresariales de todo el mundo se han dado cuenta de que el cambio climático y la degradación ambiental plantean nuevos e importantes riesgos y oportunidades para la competitividad, el crecimiento y el desarrollo de sus empresas, y están convirtiendo el desafío climático en una oportunidad de mercado.

Las empresas están aportando soluciones climáticas mediante la innovación y las inversiones a largo plazo en eficiencia energética y en desarrollo con bajas emisiones de carbono. Muchas de ellas se han sumado a la Agenda de Acción por el Clima, una iniciativa nacida en el marco de la Cumbre sobre el Clima celebrada en Nueva York en 2014 para que los gobiernos, las empresas y la sociedad civil colaboren en la puesta en marcha de nuevas medidas que promuevan la acción climática.

¿Cómo puede mi empresa adoptar medidas relacionadas con el clima?

Las empresas pueden ser parte de la solución si se comprometen a eliminar las emisiones de carbono de sus operaciones y cadenas de suministro. Pueden hacerlo de diversas formas:

- Mejorando su eficiencia energética
- Reduciendo la huella de carbono de sus productos, servicios y procesos
- Estableciendo metas para la reducción de las emisiones de carbono en consonancia con la climatología
- Aumentando la inversión en el desarrollo de productos y servicios innovadores e inclusivos, climáticamente inteligentes y con bajo nivel de emisión de carbono
- Preparándose para adaptarse al cambio climático y reforzando la resiliencia en sus operaciones, las cadenas de suministro y las comunidades en las que operan

¿Existen otras maneras de adoptar medidas relacionadas con el clima?

Hay una gran variedad de industrias, por lo que también hay muchos enfoques. Su empresa puede colaborar sumándose a la iniciativa de las Naciones Unidas denominada Cuidar el Clima. Puesta en marcha en 2007 por el Secretario General Ban Ki-moon, la iniciativa ayuda a las empresas a promover soluciones prácticas, compartir experiencias, contribuir en la formulación de las políticas públicas y moldear actitudes de la población. Para obtener más información, consúltese la web: **http://caringforclimate.org/**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

https://www.youtube.com/watch?v=8ea6N2NS-38

¿Cómo lograr el ODS13?

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), define el Cambio Climático como el cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera y que se suma a la variabilidad natural del clima observado durante períodos de tiempo comparables.

El Cambio Climático es una realidad que está afectando al planeta, aunque a nivel local pueden surgir ciertas preguntas:

¿cómo afecta a cada municipio?, ¿qué áreas y sectores se verán más afectados?, ¿cuál es la capacidad de reacción y adaptación?

La Comisión Europea puso en marcha en 2008 el *Covenant of Mayors*[1] o Pacto de los Alcaldes, con el propósito de reunir a los gobiernos locales que voluntariamente se comprometieron a alcanzar y superar los objetivos de la UE, en materia de clima y energía

En 2014 se lanzó la iniciativa "*Mayor Adapt*", abierta a todas las ciudades y municipios en Europa con el objetivo de involucrar a las autoridades locales y ciudadanía en el desarrollo y la aplicación de la política energética de la Unión Europea. El Pacto consiste en el compromiso de las ciudades firmantes de ir más allá de los objetivos adoptados por la UE para reducir las emisiones de CO_2 en 2020, a través de medidas de eficiencia energética, de acciones de promoción de las energías renovables y movilidad urbana sostenible.

La adhesión a esta iniciativa suponía acogerse al denominado objetivo 20/20/20: aumentar la eficiencia energética un 20%, aumentar el uso de energía procedente de fuentes renovables otro 20% y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) un 20% para el año 2020.

En el año 2015 se alcanzó el Acuerdo de París, lo que permitió dar una respuesta internacional y coordinada al reto de la crisis climática y el 15 de octubre de 2015, la propia Comisión Europea lanzó el *Covenant of Mayors for Climate & Energy o Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía*, fusionando las iniciativas anteriores, dando respaldo a los tres pilares de este pacto reforzado: la atenuación, la adaptación y la energía segura, sostenible y asequible.

Con la adhesión a este nuevo pacto las ciudades firmantes se comprometen a actuar para alcanzar el objetivo de la Unión Europea de reducir en un 40% los gases de efecto invernadero, de aquí a 2030, así como promover la adopción de medidas conjuntas, para la atenuación y la adaptación al cambio climático.

La UE ratificó el Acuerdo de Paris en octubre de 2016 y España en 2017, estableciendo así un compromiso renovado con las políticas energéticas y de Cambio Climático.

El Pacto Global de Alcaldes para el Clima y la Energía (PdA), ha desarrollado un nuevo y global marco común de Información, que reúne la planificación, el seguimiento y la presentación de informes sobre la mitigación y la adaptación, en un formato unificado. Estos cambios tienen el potencial de apoyar a las ciudades que se han adherido al pacto para que adopten un enfoque más integrado en el desarrollo y la aplicación de los Planes de Acción para el Clima.

Los firmantes europeos se enfrentan ahora al reto de mejorar sus Planes de Acción para la Energía Sostenible (PAES), que se centran en la reducción de emisiones, y convertirlos en Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES), alineándolos con los nuevos objetivos y calendarios de reducción de emisiones, e integrando medidas de adaptación.

Covenant of Mayors + MAYORS ADAPT + NUEVOS OBJETIVOS = Covenant of Mayors for Climate & Energy

El nuevo Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía es una herramienta que pretende acercar los objetivos energéticos marcados por Europa a los municipios de todos los países europeos. Por ello los municipios firmantes se comprometen a:

- CO_2 Reducir las emisiones de CO2 un 40% para 2030
- Aumentar la eficiencia energética un 27%
- Aumentar el uso de energía renovables un 27%.
- Elaborar un Inventario de Emisiones (IER)
- Evaluar sus riesgos y vulnerabilidades
- Elaborar el Plan de Acción (PACES)

Otras iniciativas a tener en cuenta

- Red Española de Ciudades por el Clima (RECC).
- Plan Nacional integrado de Energía y Clima (PNIEC)
- Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima (PEIEC).
- Plan Andaluz de Acción por el Clima (en fase final de elaboración)

1 www.pactodelosalcaldes.eu

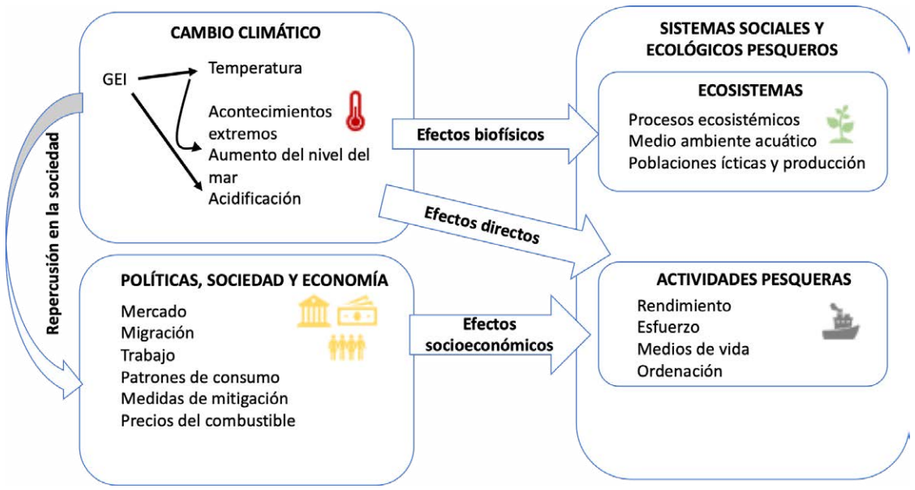
Identificación de proyectos e iniciativas

Diagnóstico

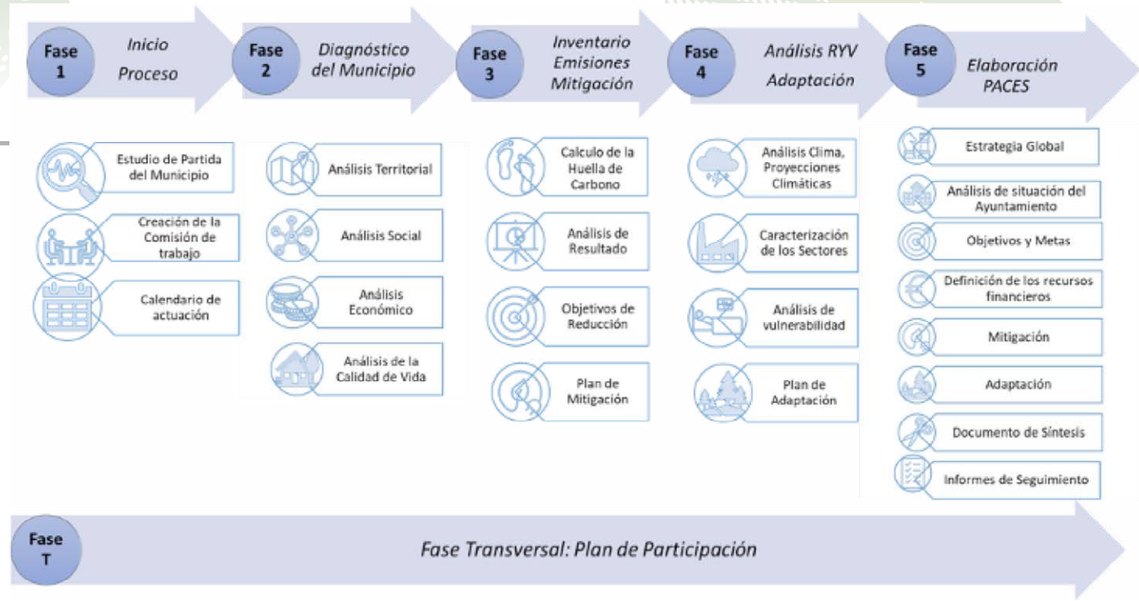
El primer paso para la identificación de proyectos e iniciativas que contribuyan al logro de las metas del ODS13 es conocer el detalle la situación del municipio en relación con un conjunto de indicadores clave sobre la circularidad de la economía.

Como se ha evidenciado, el cambio climático está teniendo profundas consecuencias sobre la biodiversidad y en la vida de las personas. Los niveles del mar están aumentando y los océanos se están calentando. Las sequías más largas e intensas ponen en riesgo el suministro de agua dulce y los cultivos, lo que amenaza nuestra capacidad de alimentar a una población mundial creciente. Si no se actúa, el clima comprometerá seriamente la producción de alimentos en países y regiones que ya sufren niveles altos de inseguridad alimentaria. Afectará a la disponibilidad de alimentos al reducir la productividad de los cultivos, la ganadería y la pesca, y obstaculizará el acceso a los alimentos al interrumpir los medios de subsistencia de millones de personas de zonas rurales que dependen de la agricultura para obtener sus ingresos.

FAO (2012) Consecuencias del cambio climático para la pesca y la acuicultura



Por todo ello, es clave desarrollar los instrumentos (PACES, por ejemplo), que permitan articular todas las medidas de adaptación, mitigación y sensibilización, así como otras transversales de investigación.



Guía de elaboración e implantación de los Planes de Acción por el Clima y la Energía en la Provincia de Málaga.

Los ámbitos que se recomiendan analizar son los siguientes:

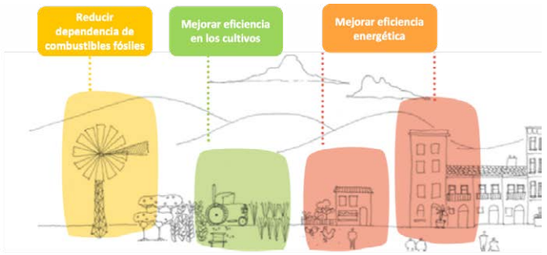


Iniciativas y vinculación al presupuesto

Un elemento determinante en la implementación de la Agenda 2030 y alineación a los ODS, y en particular al ODS13, es la dotación de los medios necesarios, asegurando la coherencia de todas las actuaciones y el establecimiento de los incentivos necesarios para que la inversión privada y el gasto público se orienten al alcance de los ODS.

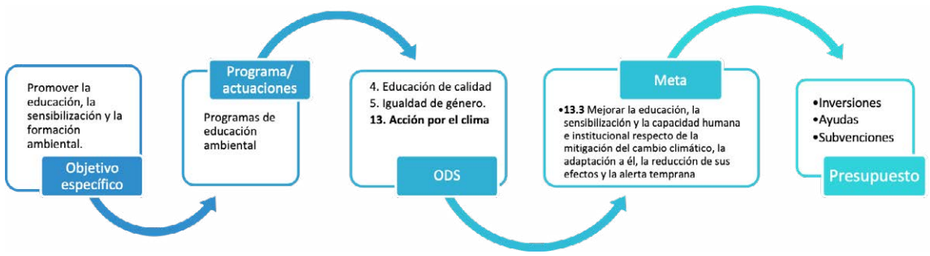
En este sentido, uno de los grandes desafíos es la vinculación entre las metas acordadas en la Agenda 2030 y la planificación estratégica de las políticas y programas públicos locales, junto con la asignación de presupuesto para implementar las acciones tendientes al cumplimiento de las metas de los ODS.





Para asegurar la congruencia de estos elementos, hay que generar una dinámica de reflexión alrededor de los factores determinantes del logro de modelos de producción y consumo responsables (conforme se ha expuesto anteriormente), y los procedimientos de asignación de recursos en el conjunto de responsables del presupuesto y planificación para consensuar el alineamiento estratégico de los instrumentos.

El primer paso sería la identificación de la cadena causal que vincula los objetivos generales y estratégicos en torno a los cuales se ejecutan los diversos planes y programas, para, a partir de este último nivel de planificación, realizar el proceso de alineación a los ODS y metas con las que guardan una relación más estrecha los programa que tenga asignación presupuestaria.



De todos los programas en vigor, se analizará la coherencia interna y externa, tratando de establecer las sinergias y complementariedades que pueden lograr un efecto multiplicador en los resultados que se persiguen.

Medidas de mitigación, para evitar el aumento de las emisiones contaminantes	Medidas de adaptación para reducir la vulnerabilidad ante las consecuencias del cambio climático
○ Practicar la eficiencia energética ○ Mayor uso de energías renovables ○ Electrificación de procesos industriales ○ Implementación de medios de transportes eficientes: transporte público eléctrico, bicicleta, coches compartidos… ○ Impuesto sobre el carbono y mercados de emisiones	○ Construcción de instalaciones y obras de infraestructuras más seguras ○ Restauración paisajística -paisaje natural- y reforestación de bosques ○ Creación de un cultivo flexible y variado para estar preparados ante catástrofes naturales que amenacen las cosechas ○ Investigación y desarrollo sobre posibles catástrofes, comportamiento de la temperatura, etc. Medidas de prevención y precaución (planes de evacuación, cuestiones sanitarias, etc.)
Medidas de sensibilización: *https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/mini-portales-tematicos/Cclimatico/matdivulga_cc.aspx*	

https://www.worldwildlife.org/descubre-wwf/historias/cual-es-la-diferencia-entre-mitigar-y-adaptarse-al-cambio-climatico

Este ejercicio se limitará a los planes y programas que se gestionen de forma directa por las distintas áreas de la entidad con incidencia en el ODS13:

I. PLANES, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA AUTONÓMICA			
	Planes y programas	Si/No. ¿Cuál? ¿De quién depende?	¿Están activos y en funcionamiento? ¿Qué influencia tienen en el municipio?
	Servicios prestados		
	Políticas y servicios educativos, medioambientales		
II. ÁREAS MUNICIPALES. PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES			
	Denominación y contenidos de las áreas del gobierno	Listar	¿Es una estructura trasversal o compartimentada?
	Agentes/Actores locales	Sociograma	Mapa de Relaciones y Conflictos

El resultados esperado es el alineamiento pormenorizados de las diferentes partidas presupuestarias desagregadas y vinculadas al ODS13 y las metas impactadas (de forma directa o indirecta).

Para hacer más objetiva la alineación del presupuesto a los ODS y sus metas se relaciona se podrán establecer dos tipos de contribuciones:

- Contribución Directa: cuando la partida presupuestaria a analizar contribuye al objetivo descrito en el ODS y a su meta de forma clara, sin depender de resultados intermedios.
- Contribución Indirecta: cuando la partida presupuestaria a analizar puede generar las condiciones que contribuyen a la meta, como consecuencia de sus acciones.

Por otro lado, se podrá valorar la posibilidad de alinear parte de los capítulos presupuestarios no finalistas (como los gastos de personal), además de los dedicados a inversiones directas o a subvenciones y ayudas.

En el caso que un programa esté vinculado a más de un ODS habrá que establecer el peso que se le otorga en el presupuesto al logro de cada objetivo, combinando criterios cuantitativos y cualitativos. De esta forma, la asignación presupuestaria vinculada con un ODS determinado será la suma de todos los créditos presupuestarios relacionados con las metas contenidas en el mismo, eliminando las duplicaciones que puedan darse por gastos que aportan a más de una meta.

Para cada una de las partidas que se alinee a los ODS se identificará

- Centro gestor responsable del gasto.
- Efecto en la igualdad de género.
- Anualidades previstas.
- Fuente de financiación.

La inclusión de la perspectiva de género en este análisis permitirá revisar la asignación de los recursos buscando posibles impactos diferentes entre hombres y mujeres, en función de la diferente situación de la que parten, para lograr la máxima eficacia de las políticas en el objetivo de la igualdad de género y el bienestar de la población.

La información resultante de todo el procesos se podrá presentar en fichas resumen por ODS y metas específicas, que felicitará comprobar la interacción y transversalidad de los propios ODS con las diversas políticas públicas, expresadas a través de sus documentos de planificación:

ODS	METAS	Programas identificados	Órganos Responsables	Presupuesto vinculado	Efecto en la igualdad de género	Anualidad	Fuente de Financiación

Para realizar este procedimiento se contará con la opinión de los agentes del modelo de gobernanza, que ayudarán a priorizar los objetivos y destino de los recursos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Ejemplo de vertebración. **Áreas del ayuntamiento de Conil**. Los ODS más alineados con las diferentes áreas municipales son: ODS 5: Igualdad de género; ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 9: Industria, innovación e infraestructura; ODS 10: Reducción de las desigualdades y ODS 13: Acción por el clima.



DELEGACIONES/ÁREAS DE TRABAJO	PLANES/PROGRAMAS/LÍNEAS DE ACTUACIÓN/ACTIVIDADES	OBJETIVOS O FINES DEL PLAN O PROGRAMA	ODS
CAMPO Y MONTE PÚBLICO (URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS; ESTADÍSTICA; PRESIDENCIA; CAMPO Y MONTE PÚBLICO; DESARROLLO ECONÓMICO)	PLAN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	Aumento de inversiones en agricultura: Reparaciones puntuales en caminos, incluyendo en estas, saneo de blandones, roderas y zonas de acumulación de agua. Actuaciones de mantenimiento o conservación, que consistan en el rasanteo y reperfilado de la superficie del camino con motoniveladora, riego, compactación del firme y repaso de cunetas..	1 8 9 11 12 15
	ADMINISTRACION EN EL DISEMINADO	Acercamiento de la atención ciudadana, servicios sociales a la población del diseminado, apoyando los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales, fortaleciendo la planificación del desarrollo.	1 8 9 11
	PLAN FORMACIÓN EN EL DISEMINADO	Planificación de cursos para los vecinos que tengan por objeto en manejo de las tics y que contribuyan en impulsar la transformación digital de nuestra sociedad	4 5 9 11
DELEGACIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD	TALLERES FORMATIVOS DE OCIO: CREATIVIDAD, TEATRO, PINTURA		3 4 5 10 11
	GRUPO MOTOR JUVENIL PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.		5 10 16
	CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA.		3 4 5 10 11 16
	TALLERES DE REFUERZO EDUCATIVO Y DE IDIOMAS		3 4 5 10 16
	EVENTOS DE OCIO: SALÓN MANGA, CONCIERTO, LUCHA DE COLORES, ETC.		3 4 5 10 16
	JORNADAS FORMATIVAS EN IES Y AMPAS (BULLYNG, EDUCACIÓN EN VALORES, ETC.)		3 4 5 10 11 16
UDEMA/EDUSI	APLICACIÓN ENERGÍA SOSTENIBLE A EDIFICIOS PÚBLICOS, SOBRANTES A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	Decrecer los gastos familiares, incrementa independencia económico, reducir las emisiones de CO_2.	1 2 5 7 9 10 11 12 13
	COMPROENCONIL.COM	Apoyar a la innovación de los pequeños comerciantes	1 2 5 8 9 10 11 12 17
	SEMILLEROS DE EMPLEO, PROGRAMAS DE MENTORING	Dar oportunidades a las personas más vulnerables	1 2 4 5 8 10 11 17
	IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN	Dar oportunidades de aprendizaje diversificando	1 4 5 11 17
	ADQUISICIÓN DE UN TRANSPORTE PÚBLICO SOSTENIBLE		1 7 9 11 12 13
	CREACIÓN DE UNA OFICINA DE CONSUMO ENERGÉTICO RESPONSABLE	Reducción de CO_2	1 2 7 9 11 12 13
	ADQUISICIÓN DE LOS VEHÍCULOS PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS		7 9 11 12 13
	AUDITORIA ENERGÉTICA	Reducción de la contaminación	7 9 11 12 13
	PROGRAMA DE VIVIENDAS	Evitar la despoblación del centro de Conil	1 2 5 7 9 10 11 12 13

Medición

Un aspecto determinante de la implantación de la Agenda 2030 es hacer un seguimiento y evaluación de los avances para el logro de las metas sobre las que se incide. Para ello, se debe contar con un sistema de seguimiento que responda a los siguientes requerimientos:

- Asegurar la coherencia de los indicadores con los planes y políticas que se van a desarrollar para el logro de un modelo de ciudad y comunidad sostenible, partiendo de los principios de la Agenda 2030, entro ellos, no dejar a nadie atrás.
- Contar con un panel estratégico de indicadores que permita valorar la situación y evolución de la situación en relación con las dimensiones de la Agenda 2030 y que mejore la toma de decisiones sobre políticas a implementar.
- Mejorar el enfoque multidimensional e integral del sistema de indicadores de la Agenda 2030, mostrando las sinergias y complementariedades de las políticas y programas.
- Recoger las necesidades y demandas de los grupos de interés sobre qué variables o formar de medición reflejan de forma más significativa la problemática o situación sobre la que se trabaja, contribuyendo a la construcción de información social.

Para ello, cada entidad, partiendo de los indicadores generales de la ONU y la propuesta del INE para la medición de los ODS en España, debe adaptar el sistema de seguimiento para que se ajuste a su realidad.

A continuación, se propone un conjunto de indicadores adicionales que se podrían trabajar para la medición del ODS13:

	SISTEMA DE INDICADORES AGENDA 2030 ESPAÑA				
	DEFINICIÓN META	INDICADORES ONU	PROPUESTA INE	OTROS INDICADORES	OTROS ODS
13.1 Resiliencia y Adaptación	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. 13.1.2 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 20152030 13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas	Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes	Evolución histórica de variables climáticas: precipitaciones, temperaturas, días de calor, temperatura superficial del mar Eventos climáticos extremos: humedad, sequía, desertificación, islas calor	ODS1.5 ODS11.5 ODS15.3
		No aplica	No aplica	Superficies afectadas por la desertificación Pérdida de biodiversidad, patrimonio natural y servicios ecosistémicos Evolución del Índice de Calentamiento Global (ICG) Muertes prematuras debida a emisiones de gases de carbón	ODS1.5 ODS11.b
		No incluido	No incluido		ODS1.5 ODS11.5
13.2 Políticas, Estrategias y Planes Nacionales	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. 13.2.2 Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año	13.2.1 Número de países con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo y planes y estrategias nacionales de adaptación y estrategias indicadas en comunicaciones sobre la adaptación y comunicaciones nacionales	No aplica		
			Total de Emisiones de Gases Efecto Invernadero de las unidades residentes per cápita y por PIB		
13.3 Educación y Sensibilización	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	13.3.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	No incluido	Integración de la educación para la ciudadanía y para el desarrollo en planes de estudio de primaria y secundaria	ODS4.7 ODS12.8



13 ACCIÓN POR EL CLIMA

	SISTEMA DE INDICADORES AGENDA 2030	ESPAÑA			
	DEFINICIÓN META	INDICADORES ONU	PROPUESTA INE	OTROS INDICADORES	OTROS ODS
13.a Movilización de Recursos Económicos	Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.	13.a.1 Cantidades proporcionadas y movilizadas en dólares de los Estados Unidos al año en relación con el objetivo actual mantenido de movilización colectiva de 100.000 millones de dólares de aquí a 2025	No incluido		
13.B Gestión del Cambio Climático en Países Menos Adelantados	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.	13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo y planes, estrategias nacionales de adaptación y estrategias indicadas en comunicaciones sobre la adaptación y comunicaciones nacionales	No aplica		

Otro panel de indicadores para el ODS13:

		ODS 13.-Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos						
91	2.30	Variación de emisiones de gases de efecto invernadero (base 1990)	%	-22,56	2016	V	V	●
92	2.39	Emisiones de gases de efecto invernadero respecto a la población	t/100 hab	20,99	2016	V	V	●
93	2.40	Ratio de vehículos turismos	Nº de vehíc./ 100 hab	46	2018	Δ	V	●

Para el análisis de los indicadores propuestos se realizan las siguientes recomendaciones:

Establecer **valores objetivos a obtener a medio camino y al final del año** 2030.

- El análisis del logro de los objetivos se podrá determinar sí, a partir de la línea base, se establecen unas valores de referencia, que además posibilitan la evaluación en términos de cobertura, eficacia y eficiencia.
- Cobertura: lograr alcanzar a toda la población prevista, con la mínima desviación posible (tanto cuantitativa como cualitativamente).
- Eficacia, logro de los valores previstos.

Eficiencia, relación entre los logros alcanzados y el coste incurrido.

Determinar la **ruta de análisis de los indicadores**

Para mantener la consistencia y comparabilidad del análisis, es recomendable establecer cuál será la ruta de análisis de cada indicador, en función del posible nivel de desagregación existente.

Se recomienda siempre seguir una lógica de lo más general o lo más particular, de forma que bajando en la cadena de análisis se puedan ir identificando los factores que influyen en el comportamiento de las variables.

En general, todos los indicadores referidos a personas deben presentarse desagregados por sexo.

Definir la **secuencia de análisis de la información**

- En la medida de lo posible, por la disponibilidad de datos, se recomienda que todos los indicadores se analicen confirma a estas tres variables:
- Valores absolutos y relativos, que permitan estimar la incidencia del efecto que se mide.
- Tendencia, para comprobar sí la evolución es favorable, y por tanto se está en el camino del logro de los objetivos, o por el contrario la variable muestra un comportamiento diferente al deseado.

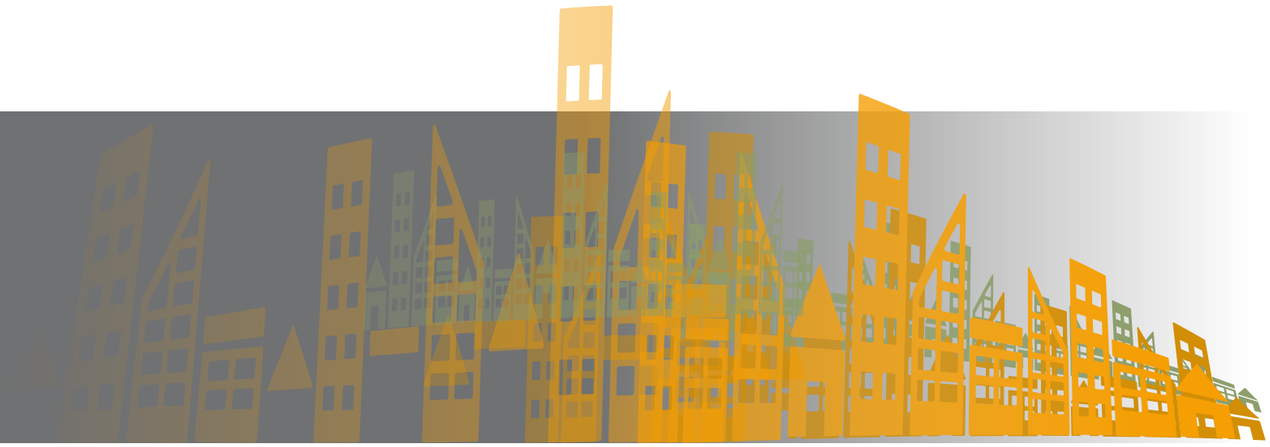
Convergencia, comparando los valores de los indicadores, cuando sea posible, con la situación promedio de la región, España, Unión Europea o países OCDE, lo que permitirá valorar si se reducen las diferencias de España en relación con su contexto, o por el contrario se agravan los problemas.

A modo de ejemplo, se presenta el siguiente esquema de secuencia de análisis:

ODS	Meta	Indicador	Periodo	Unidad	Valor	Tendencia	Respecto a la media de la UE
12	12.2	Consumo de materiales per cápita	2018	Tn / habitante	9,10	→	→
12	12.5	Residuos generados a nivel municipal per cápita	2017	Kg / habitante / /dia	1,33	→	→
Leyenda	→	La variable aumenta con respecto al dato base					
→	La variable se mantiene con respecto al dato base						
→	La variable disminuye con respecto al dato base						
+	Valoración positiva respecto a la media de la UE						
−	Se mantiene respecto a la media de la UE						
⊖	Valoración negativa respecto a la media de la UE.						

Fuente: Elaboración propia.





ÍNDICE

GUÍA DIDÁCTICA
TALLER DE FORMACIÓN PARA FORMADORES/AS

CAMBIO CLIMÁTICO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

*Implementar la Agenda **2030** a nivel local*

